



## EL CALOR SOLAR Y LA VIDA

### II

**Q**UEDABA en la anterior conferencia (1) desarrollada la primera parte de mi tema «el calor solar,» y sin insistir sobre este punto, ni aun para hacer un brevísimo resumen, como fuera mi deseo, por no molestaros demasiado, paso á desenvolver la segunda, «La vida,» para estudiar después la influencia que sobre ella ejerce el calor solar.

Natural es que empiece por exponer algunas consideraciones generales sobre la vida, que marquen de una manera clara y precisa el camino que he de seguir.

¿Qué es la vida? He aquí la pregunta que, hace más de tres mil años, ocurre á la mente de los hombres pensadores; en ella se encierran problemas fundamentales, cuestiones importantísimas y en cuya más ó menos acertada resolución se juegan sacratísimos intereses. No una conferencia, varias necesitaría para dar á conocer las múltiples controversias que desde muy antiguo se vienen suscitando con motivo de esta cuestión trascendental, que aun, hoy día, trae divididos y revueltos á los hombres de ciencia. No es tal mi ánimo, y ni entraré siquiera á inquirir la mejor definición que de la vida

(1) Véase la pág. 257 de este tomo.

podiera darse. Mi aspiración es más modesta: redúcese á exponer, como he dicho, algunas consideraciones á ella referentes, que me sirvan para marchar con holgura y desembarazo.

En una acepción lata podemos considerar que los grandes cuerpos que se mueven en el espacio tienen una vida peculiar y propia; pero es una vida menos determinada, menos individual que la de los cuerpos que señalamos con el nombre de vivos. De tal vida, si así quiere llamarse, aunque muy digna de estudio, prescindimos hoy, tomando aquella palabra en un sentido más estricto: en cuanto se refiere únicamente á los cuerpos organizados.

Ahora bien; ¿qué factores constituyen esta función tan compleja que llamamos vida? Esto es lo que vamos á examinar.

¿Es únicamente la vida conjunto de fenómenos fisiológicos, intelectuales y morales, debidos solo á la materia ciega, aunque organizada, sin saber quién, cómo, ni cuándo, ha presidido á esta organización?

No y mil veces no. Si este absurdo sistema no estuviera confundido ante el irrecusable testimonio de la razón y de los hechos, fueran bastante para que le rechazáramos con energía las desoladoras consecuencias que traería su imperio en el orden moral y social: el más crudo ateísmo, la negación de la libertad y el desenfreno de las pasiones, la ruina de la sociedad; he aquí el fúnebre cortejo que veo en pos del materialismo; quitadle el vistoso ropaje con que se adorna, y no descubriréis en él más que corrupción, miseria y podredumbre. ¡Ah! No es, seguramente, la materia la que me sugiere este pálido bosquejo; hay algo en mi interior que se subleva contra esas hipótesis absurdas, algo que se conmueve y vibra con lo grande y generoso, algo que me hace despreciar al malvado ó tener lástima de la mujer que llora, algo que me obliga á compadecerme del niño que, aterido de frío en cruda noche de invierno, me alarga la mano pidiendo una limosna por amor de Dios. Ese Dios á quien este niño implora no ha podido ser tan injusto y cruel que haya creado un organismo material y grosero, para que sufra y llore en

este valle de lágrimas, sin premio á la virtud humilde y sin castigo al crimen que tal vez escapa á la justicia humana, no; hay algo más, hay un agente inmortal. Este agente inspirará á Homero para escribir su *Iliada*, al Dante para producir su *Divina Comedia*, á Colón para descubrir un mundo, y á los Newtons, Galileos y Keplers para investigar las leyes del universo.

¡Los inspirados acentos, los conceptos profundos y sublimes de aquellos genios... una secreción de la materia gris, como es la bilis secreción del hígado! ¡Qué sarcasmo!

Mas hagamos callar al corazón, que se levanta airado para protestar contra tamaños absurdos, procurando reducirle por de pronto al silencio, y dejemos hablar á la razón.

Conste, pues, que hay en el hombre, sér vivo, además del elemento material, un elemento espiritual é incorpóreo. Pero ¿no hay más que cuerpo y alma, como pretenden los partidarios del vitalismo anímico?

¿Será el alma, como sostiene Sthal, la encargada de crear el organismo y velar por su conservación, ejerciendo constantemente sobre él una acción tutelar? Según esta teoría, las enfermedades no son más que errores de la naturaleza, que el alma, solícita tutora del cuerpo, se encargará de corregir, puesto que, además de tutora, es el primero de nuestros médicos.

Este sistema debe mirarse con respeto, puesto que vino á arrancar la filosofía médica del mecanismo de Descartes, elevándola desde el materialismo á la esfera espiritual. Pero hay en él un error, que consiste en confundir dos fenómenos, inconciliables por su naturaleza: el pensamiento y la función fisiológica. ¿Nos dice acaso nuestro sentido íntimo que sea el mismo agente el productor del acto intelectual y del acto fisiológico? No; antes al contrario, se resiste admitir que sea el mismo agente el que produce las obras magníficas de los sabios y el que preside á la respiración y á la digestión.

Preciso es, por tanto, que admitamos con Barthez un segundo principio activo, la fuerza vital, causa y origen de los fenómenos vitales. Encontramos, pues, en el compuesto hu-

mano, última manifestación de la vida, tres elementos esenciales y distintos: el cuerpo, materia organizada, resoluble en sus componentes, objeto de estudio para el anatómico y el químico: el alma ó sentido íntimo de Lordat, elemento espiritual, objeto privativo del psicólogo, aunque íntimamente relacionado con todos los estudios antropológicos, y la fuerza vital de Barthez, verdadera característica de la vida, á la que por antonomasia se da este nombre, objeto de estudio para el físico y el fisiólogo. De este último elemento he de ocuparme, considerándolo principalmente bajo el punto de vista físico.

El principio vital no es, ni material ni inmortal; en esto se distingue á la vez del alma y del cuerpo. Es una fuerza que después de haber tenido un principio y alcanzado un *máximum*, acabará por extinguirse.

Hemos analizado los factores que integran la vida, en el sér que la realiza del modo más completo; pero el examen debe hacerse extensivo á todos los seres que sobre nuestro planeta encontramos; bien que á medida que descendemos en la escala de la organización, este fenómeno se va simplificando. Empezando por el hombre y acabando por el animal más sencillo, subsisten los elementos, cuerpo y fuerza vital; pero el otro factor se va desvaneciendo hasta que desaparece por completo; pasando al reino vegetal, encontramos aún el cuerpo y la fuerza vital, habiendo desaparecido por completo el elemento espiritual, del que sólo se encuentran algunos vestigios como vagos recuerdos de la existencia del alma, en algunas especies vegetales, y pasando al reino mineral, no encontramos dinamismo espiritual ni vital, y sólo veremos materia animada en circunstancias dadas, por fuerzas físicas y químicas. Vemos, pues, que el elemento fuerza vital existe solamente en los seres que llamamos organizados.

Procuremos exponer las diversas teorías con que los hombres han explicado en distintas edades el movimiento de la materia que compone nuestro sistema planetario, para adquirir una idea de la energía que ocasiona este movimiento, y poder estudiar algunas de sus manifestaciones.

La teoría cosmogónica de Laplace, referente á la formación del universo, más ó menos modificada con arreglo á los últimos progresos de la ciencia, deja algún tanto tranquilo el espíritu pensador. Admitiendo la existencia de la materia en el estado caótico, en la región celeste de la vía láctea, se comprende que hayan podido formarse los infinitos cuerpos celestes, como dijimos en la conferencia anterior.

Pero ¿qué harán estos astros una vez formados y separados del resto de la materia? Y en particular, ¿cómo se sostiene el planeta en que vivimos? ¿Se mueve ó está fijo? ¿Gira todo el universo en torno suyo ó es que nos engañan nuestros sentidos, y no pudiendo notar el movimiento verdadero, vemos sólo un movimiento relativo? Tales dudas han acudido á la mente del hombre, en todas las edades, en todos los lugares de la tierra. Aparecen diversas hipótesis en el campo de los conocimientos humanos; se acepta alguna de ellas; se la obliga á dar explicación de todos los hechos que de admitirla deben deducirse y se resiste más ó menos, según su perfección, pero al fin cae. Se la sustituye por otra, que acaso sea más acertada, pero como ha sido inventada en el interior del gabinete, y no deducida del estudio de los fenómenos, las más sencillas observaciones bastarán para derribarla.

Sujeto el hombre por la fuerza de la gravedad á la corteza de nuestro globo, se han necesitado los esfuerzos intelectuales de multitud de generaciones para saber algo de lo que pasa fuera de él. Egoísta de suyo, creyó, en virtud de un error muy natural, que todas las obras de la creación se habían hecho para su servicio.

La tierra ocupa un lugar fijo en el espacio, dice Ptolomeo, reuniendo en su *Almagesto* las ideas de Eratóstenes, Hiparco, Calipto y otros muchos sabios de la antigua Grecia. Toda la esfera celeste gira alrededor del planeta que habitamos en el término de veinticuatro horas: el sol y la luna tienen el privilegio de moverse de un modo particular.

No entra en el cuadro de esta conferencia reseñar la serie de objeciones que se hicieron al sistema de Ptolomeo, empeñado en buscar explicación imposible á los fenómenos astronómicos. Además de partir de base falsa, hay que tener en

cuenta que en aquella época no se podía dudar que las órbitas de los planetas eran circulares, á causa de que se concedía análoga perfección á las obras de la naturaleza y á la forma circular. Para conservar esta forma llega la imaginación de Ptolomeo á inventar la más intrincada complicación de movimiento que el hombre más quimérico puede concebir: llegó á suponer que la circunferencia que describía un planeta tenía un centro, que á su vez describía otra circunferencia, cuyo centro recorría á su vez una tercera, y así sucesivamente, hasta llegar á describir la última, que tenía por centro fijo la tierra.

Largo número de siglos reinaron estas ideas, más ó menos modificadas, y siempre fundamentalmente falsas.

No pasaron inadvertidos los absurdos del antiguo sistema á la esclarecida inteligencia del sabio Rey Alfonso X, quien después de luchar en vano para adivinar el verdadero orden de nuestro sistema, dijo en un momento de desesperación: «Si Dios al formar el mundo se hubiera aconsejado conmigo, hubiera salido mejor la obra.»

Llegamos al año 1543 y aparece en el mundo un libro que llevará la luz y tranquilidad á muchas inteligencias impacientes, que llenará de terror y espanto á muchos sectarios de la rutina. *De revolutionibus orbium celestium*, era el título de la obra. No era el aborto de una imaginación extraviada; era el fruto de treinta y seis años de pacientes observaciones, soportables tan sólo por la admirable paciencia de un canónigo polaco. Nicolás Copérnico, que tal era el nombre del autor, verdadero reformador de la astronomía antigua, no disfrutó el inmenso placer de ver triunfar sus ideas; pues falleció á los pocos días de haber recibido el primer ejemplar de su obra.

En su sistema, todos los planetas, siendo la tierra uno de tantos, describían alrededor del sol sus correspondientes órbitas. Copérnico las suponía circulares, dejando en pie todavía este error de la antigüedad.

Al llegar á este punto me habéis de permitir una digresión que no está por completo desprovista de relación con el asunto: Si se tratase de expresar matemáticamente el curso de

sucesión de la vida social, lo cual es un sueño en el estado actual de la ciencia, no podríamos hacerlo con una función continua y de forma muy sencilla, sino con una función compleja y en extremo complicada, y geoméricamente estaría representada por una curva alabeada que, ora seguiría intrincadas trayectorías, correspondientes á los grandes trastornos sociales, ya describiría segmentos rectilíneos, símbolos del camino recto del progreso en todos los conocimientos humanos, ya, por fin, presentaría puntos de detención y de retroceso, que con tanta frecuencia lamentamos.

Pero, ¿á qué son debidos esos caminos desviados, emblemas de bochorno para la humanidad? ¿Cómo interrumpe ésta su marcha pacífica, y disienten, pugnan y se revuelven unos contra otros, los elementos que la constituyen?...

Todos sabemos que la inteligencia humana cae con facilidad en el error; pero cuando adquirimos una idea y topamos con otro que cree la contraria, rara vez pensamos: uno de los dos se equivoca, acaso sea yo. Lo que con frecuencia decimos es: yo estoy en lo cierto; el prógimo es el que yerra, el ignorante, el herege, según la sustancia á que la idea se refiera. Y como dijo muy bien mi amigo el Sr. Francos en un brillante discurso que nunca se borrará de nuestra memoria, en vez de ventilar la cuestión por medio de discusión pacífica y razonable, de donde brote la luz intelectual, postergando la fuerza de la razón á la razón de la fuerza, emprendemos otra clase de discusión que ha de producir muy otras consecuencias.

Conste, pues, que en lo que voy á decir no dirijo cargos á ninguna colectividad, porque si hoy disparatan los unos, mañana se equivocarán los otros. Yo expongo el hecho: cada cual sacará las consecuencias que su recto criterio le sugiera.

Es el caso que, cuando vió la luz pública la citada obra de Copérnico, la vida social debía tocar á uno de los puntos más extraviados de la curva de su movimiento: y he ahí la razón por qué se combaten sus ideas sin reposo, y como el inquisidor Riceioli presenta más de setenta objeciones contra el movimiento de la tierra; faltas éstas de fundamento, excu-

so decir que representaban muy pocas ideas, revestidas de formas diferentes.

¡Quién defenderá este egregio libro, si su autor ha fallecido á los pocos días de verlo publicado!

Lo defenderá un sabio máximo, un hombre tenaz; lo defenderá el observador más asiduo, Galileo.

Sí: Galileo se impuso el ímprobo trabajo de hacer que todos los hombres ilustrados aceptasen las teorías de Copérnico.

¿Cómo, decían sus adversarios, si la tierra no es más que un planeta, lo mismo que otro cualquiera, tiene una luna de que carecen los demás?

¡Soberbia fué la contestación de Galileo á este argumento! Acercaos á ese anteojo, refractarios al progreso: observad atentamente, y palideced de espanto; ¿fundáis la importancia de un planeta en la existencia de un satélite? Pues bien: cuatro veces más insignificante es la tierra que aquel planeta que se acerca á vuestra vista; el majestuoso Júpiter, á quien no una, sino cuatro lunas le circundan.

A este tenor Galileo fué aplastando las objeciones que sin reposo se le dirigían, y por semejantes méritos, que entonces se llamaban desmanes, vemos obligado á aquel venerando anciano, en uno de esos momentos en que la debilidad humana puede más que la fuerza de la idea, á firmar una fórmula de abjuración que decía:

«Yo, Galileo, á los setenta años de mi edad, constituido personalmente ante la justicia, hincado de rodillas, con las manos puestas sobre los Santos Evangelios, de corazón y fe sincera, yo abjuro, yo maldigo, yo detesto el error, la herejía del movimiento de la tierra.»

Pero al levantarse y elevar la vista al cielo, mansión de astros infinitos, testigos de su perjurio, entonces creció la idea, y olvidándose de los horrores del castigo, prorrumpió: *E pur si move*. Sí: se mueve, y ¡ay de nosotros si este movimiento se interrumpiera un solo instante! Entonces sí que se resolvería instantáneamente el problema de la navegación aérea; é impulsados por el movimiento de que estamos animados, volaríamos sondeando nuestra atmósfera.



Queda en pie un error notable en el campo de la astronomía; la admisión de movimientos circulares que produce desacuerdos entre el cálculo y los movimientos de los planetas; pero toca el turno de los célebres inventos al astrónomo Keplero, y sustituyendo el movimiento circular por el elíptico en las órbitas de los planetas, publica el año 1609 su *Astronomía nova sen phisica celestis*, y el año 1619 su *Harmonices mundi*, en cuyos tratados aparecen sus tres célebres leyes que explican perfectamente el movimiento de los planetas.

Pero todavía no se tranquiliza el espíritu humano: ¿en virtud de qué propiedad de la materia se producen esos movimientos majestuosos y semejantes? ¿Existe acaso una ley suprema que los presida? Sí que existe, y al inmortal Newton estaba reservada la gloria de descubrirla. En el año 1666, un joven de veintitres años, entregado á la meditación, descubría la ley principal de la naturaleza, que dice: Todas las moléculas ponderables se atraen mutuamente en razón directa de las masas é inversa del cuadrado de las distancias. La astronomía ejecuta sus cálculos fundados en esta hipótesis, observa los fenómenos, y resulta la más admirable conformidad que puede concebirse.

Ya conocemos el Universo; materia y movimiento cae bajo el dominio de la mecánica. ¿Queda algo más por conocer?

Es evidente que las creaciones de la naturaleza no pueden caber por su enorme magnitud en los estrechos límites de una inteligencia humana; y que todas las inteligencias de millares de generaciones sólo han podido descubrir algunos secretos de los innumerables que la naturaleza encubre.

Los hombres de escasas luces no tenemos idea de lo mucho que ignoramos; pero oigamos á los privilegiados en sus dotes intelectuales, y ellos nos dirán qué dificultades han encontrado en las diversas investigaciones que han emprendido.

Así vemos que el autor de la obra *Philosophiæ Naturalis Principia Matemática*, el manuscrito más célebre que se ha presentado jamás á una academia científica, en el que estaba contenida la ley de la gravitación universal, exclama poco

antes de su muerte: «Yo no sé lo que habré parecido al mundo, pero á mí mismo me parece que he sido semejante á un chiquillo que juega en las playas del mar inmenso, y que goza al encontrarse de cuando en cuando una guijarrilla más lisa ó una concha más bella que las ordinarias, mientras el gran océano del mundo permanece oculto ante mi vista.»

Es decir, que á medida que se penetra el estudio de la naturaleza, más grandiosa se nos presenta y más horizontes nuevos nos señala.

Después de haber apuntado ligeras ideas, referentes á la formación del Universo y á la marcha que en el espacio siguen algunos de los individuos que le forman, á todos se nos ocurre pensar en un autor de esa materia y un causante de ese movimiento. Como estas obras son para nosotros infinitas, claro está que su autor ha de ser infinito é incomprendible para nuestra inteligencia, y que mejor sabrá admirar la grandeza de Dios aquel que con más atención se dedique al estudio de sus obras y mejor idea se forme de la naturaleza.

Veamos ahora cómo con las nociones sentadas podemos abordar el estudio de la fuerza vital; en qué se distingue y en qué se relaciona con las otras manifestaciones de la energía.

Ya adquirida una ligera idea de la armonía que rige los movimientos de los astros que componen nuestro sistema, nos vamos á limitar á la consideración del planeta que habitamos. Remontémonos á los primeros días de su vida é imaginemos una inmensa masa de materia, que debía tener una superficie mucho más lisa que la actual, y en gran parte cubierta por las aguas. Este inmenso proyectil describirá su órbita, sin que en el viaje haya sentimientos de placer ni dolor, porque no existen seres organizados que los experimenten, y las grietas que en él se abran y las montañas que se eleven y los temblores que sufra, no producirán el terror y el espanto, la muerte y el exterminio; porque no hay un corazón que se aterre, un animal que se espante ni un sér organizado que sufra la destrucción de su fuerza vital.

Monótona resultaría la obra de la creación, si además de crear la materia y de dárla movimiento, el Sér Creador no infundiera en ella los gérmenes de la vida, para que seres

más perfectos puedan ser afectados por la misma materia bajo las formas más sencillas.

Pero no tarda en aparecer la vida orgánica sobre la superficie de la tierra, y en los más antiguos terrenos que extendía la Geología se encuentran inmensos depósitos de antracita que indican exuberante vegetación en las primeras porciones de la tierra que quedaron sobre la superficie de las aguas.

Aparecen seres sensibles sobre la superficie de la tierra y se desea saber cuál de los dos reinos apareció primeramente, el vegetal ó el animal. Al que dirija esta pregunta se le debe obligar, ante todo, á que aclare dónde empieza y dónde acaba cada uno de estos dos reinos, ya que como dos los considera. Se ha creído satisfacerla, diciendo que como los animales se nutren de sustancias organizadas, ha debido preceder el reino vegetal, que encuentra sus alimentos en la atmósfera y en el agua. Pero si después preguntamos por el origen del ácido carbónico de la atmósfera, necesario para la vida vegetal, volvemos casi á la duda que existía en el principio. Juntos se encuentran los restos de unos y otros seres organizados en los primeros terrenos de sedimento, y quizás haya sido simultánea su aparición sobre la tierra.

Empieza la vida animal por la existencia de los heteromorfos y el reino vegetal empieza á tapizar las riberas con infinidad de musgos, algas y helechos. Animales que apenas si lo son y plantas que no son plantas, gérmenes de la creación orgánica donde se confunden los dos reinos, vértice quizás de un ángulo cuyos lados han de representar las más bellas manifestaciones de la energía, ostentando el uno plantas que sienten, y llegando el otro hasta los animales que raciocinan, reinando entre unos y otros seres la más perfecta armonía que inteligencia humana puede concebir.

La superficie terrestre sufre variados trastornos que, alterando las condiciones climatológicas, hacen posible la vida de nuevos seres organizados y aparecen sobre los continentes infinidad de especies vegetales que revisten y adornan nuestro globo. En el reino animal aparecen por orden sucesivo los moluscos, los peces, los reptiles; y más tarde, cuando la atmósfera se purifica, baten sus alas las aves, en hermosa

libertad, como si comprendiesen que no hay proyectiles que las sorprendan en su vuelo.

Los cambios de clima, que en diversas épocas se han verificado sobre nuestro globo, para hacer posible la vida de nuevas especies, no exigen el exterminio de las anteriores, y aún hoy día existen animales y vegetales correspondientes al origen de la vida orgánica.

Salen á la escena de la vida en el terreno terciario los mamíferos, y en la última época de la historia de la tierra, aparece el último grado de perfección viviente en el orden físico, intelectual y moral.

¡Qué diferencia entre la vida de nuestro planeta, sembrado profusamente de seres organizados, y la vida que precedió á la aparición del reino orgánico!

Si dando alto vuelo á la imaginación, suponemos el espacio poblado de seres más perfectos que nosotros, cuyos sentidos tuviesen por consiguiente una esfera de acción muchísimo mayor que la nuestra, el paso de nuestro planeta ante su vista ya no les haría el efecto de una mole inerte, cuyo silencio sepulcral solamente fuera interrumpido por el zumbido de alguna corriente aérea, ó por las manifestaciones eléctricas que se verificasen en su atmósfera, sino que percibirían cierto murmullo, expresión de la ondulación final en que se confunden los cánticos del género humano, que envía al aire sus dolores y alegrías, los bramidos de las fieras que pueblan nuestros desiertos, y trinos de las aves que cantan en las alturas.

Ahora se presenta la siguiente cuestión, que reclama un esfuerzo de atención extraordinario.

¿Cómo ha podido la materia organizarse para formar seres capaces de reproducción? Los átomos ¿son inertes, de modo que no puedan agruparse para formar seres orgánicos, sino bajo la voluntad inmediata del Ser Supremo, ó, por el contrario, están dotados de una cierta energía, en virtud de la cual podrán desarrollar la vida en circunstancias dadas?

Voy á presentaros la cuestión tal como la vislumbra mi oscura inteligencia.

La vida es la manifestación más sublime de la energía uni-

versal. Todos creemos que existiendo la materia, el Ser Supremo la comunicó una cierta cantidad de energía. Consecuencia de esta es el movimiento, y, por consiguiente, el calor, la luz, la electricidad, el magnetismo, que se explican admitiendo sólo la *materia* en tal estado. La vida es algo más que todas estas manifestaciones. Verificada la obra de la creación, Dios no debió apartar su vista de ella, y sólo bajo la voluntad divina ha podido la materia agruparse para formar los seres organizados, aprovechando la energía de que estuviese dotada.

Si los átomos estuviesen dotados de una fuerza capaz de convertirse en vida, no se comprende por qué la materia no continúa produciendo nuevos seres organizados, agrupándose de mil maneras diferentes para producir también distintas especies de animales y vegetales.

Resulta, pues, que los átomos no son centros de acción; que para aprovechar la energía de que puedan estar dotados, necesitan impulso ajeno que los coloque en circunstancias favorables; y cuando su energía haya de convertirse en vida, el impulso ajeno para darles las convenientes condiciones, ha de ser comunicado por Dios; pues si en un momento dado desaparecieran todos los seres organizados del globo y quedase el hombre solamente, no podría, con toda la materia inorgánica á su disposición, engendrar especie alguna organizada.

De todos modos, si la vida es manifestación de la energía universal, con la diferencia que hemos indicado sobre otras manifestaciones, debe tener gran analogía con ellas; y yo me propongo estudiar la que tiene con el calor solar.

El calor es condición indispensable para la vida orgánica; y la vida produce calor. Este agente se trasforma en fuerza vital y viceversa.

Sin la existencia del calor no se comprende la vida vegetal ni animal. La energía térmica que la tierra recibe del sol, y cuya cantidad hemos tratado de apreciar en la anterior conferencia, evapora constantemente grandes cantidades de agua sobre la superficie de nuestro Océano, cuyo líquido, después de mantenerse más ó menos tiempo en diversas regiones de

la atmósfera, desciende sobre nuestro suelo, ya en los campos cultivados, sirviendo de disolvente á las sustancias que han de nutrir al reino vegetal, ora depositándose sobre las faldas de grandes cordilleras, bajo la forma de grandes neveras ó de inmensos témpanos de hielo. El mismo astro funde estas masas de agua sólida y las vuelve al sitio primitivo, produciendo ríos y arroyos que esparcen fertilidad por los sitios que atraviesan. Resulta, pues, que sin la existencia del calor solar no sería posible la vida de los vegetales, y por consiguiente, desaparecería el reino animal que de dichos seres se nutre.

Sin esta manifestación de la energía, todos los planetas serían cadáveres errantes en la inmensidad del espacio.

Vemos, pues, que el calor se transforma en fuerza vital, gracias á los manantiales de vida que el sol nos envía.

Cada planta necesita una cierta cantidad de calor para llegar al estado de madurez; si esa cantidad de calor le falta, la planta muere ó goza de vida efímera. Ahí donde la temperatura es más elevada, será, en general, más abundante la vida; por esta razón, el límite inferior de vegetación en nuestro planeta se encuentra en los polos, y el superior en el Ecuador. Lo mismo sucede con los animales: cada especie vive más cómodamente en un clima dado. Un animal privado del calor que necesita para el desempeño de sus funciones fisiológicas sucumbe; así se dice vulgarmente que se queda yerto un hombre cuyas fuerzas vitales se agotan por momentos.

Hemos dicho que la vida produce calor; lo cual es evidente, porque si se trata de un animal, podrá éste convertir en calor cualquier movimiento, voluntario, y si de un vegetal privado de tal movimiento, siempre producirá calor en el acto químico de la respiración.

Por último, señores, voy á exponer á vuestra consideración dos ejemplos que demuestren hasta la evidencia cómo el calor se transforma en vida, y la vida en calor, indicando que ambos agentes son manifestaciones de la energía universal.

Las experiencias de Mr. Moitessier aclaran el primer punto, puesto que operando con huevos de diferentes aves, y

haciendo adquirir á varios una misma temperatura, al suspender la acción del foco calorífico, los fecundados se enfriaban más lentamente que los no fecundados, y los primeros tenían menos capacidad calorífica que los segundos al cabo de varios días de incubación. Resulta, pues, que el calor absorbido por el huevo fecundado ha desaparecido en su interior; luego si el calor es requisito indispensable para el desarrollo del germen, y dicho calor desaparece, no cabe duda de que se ha transformado en fuerza vital.

Y para daros la última prueba de conversión de vida en calor, yo os preguntaré qué es el hombre sino máquina de calor y movimiento, que exige sin reposo grandes cantidades de calor que le mantengan la vida, la cual transforma en calor por medio de movimientos y trabajos, no siempre tan hermosos, tan dignos y tan útiles como debieran, hasta que negándose sus órganos á seguir verificando tales transformaciones, surge el desequilibrio en esta máquina misteriosa que desaparece de la escena de la vida, dejando nuevos gérmenes encargados de continuar este juego insigne de la naturaleza.

Para que no aparezca contradicción alguna con lo dicho anteriormente, no debemos olvidar que el hombre puede crear calor con sólo verificar un movimiento, mientras que, para convertir el movimiento ó el calor en fuerza vital, necesita la existencia previa de gérmenes organizados.

Creo, señores, haber expuesto fielmente las últimas ideas razonables que pueden emitirse acerca del asunto, sin abandonar el terreno de lo cierto y probado; y vuelvo á llamaros la atención sobre los innumerables arcanos que la naturaleza nos presenta. Mucho es, en verdad, lo que hasta hoy día se ha estudiado y descubierto, pero no puede compararse con lo que falta por estudiar y descubrir. Allí, donde creemos tener un conocimiento perfecto, lo tenemos solamente superficial y velado por densas sombras, cuyo espesor crece á medida que ahondamos los fundamentos de la cuestión. El mismo Newton, al descubrir la ley de la gravitación universal, no se atreve á decir que la materia se atrae, sino que obra como si se atrajese. «*Vocem attractionis hic generaliter usurpo pro corporum conatu quo quunque accedenti ad invicem,*» etc:

tales son sus palabras. Y después de esta ley famosa, vemos avanzar la química, haciendo minuciosos análisis y pugnando por encontrar la causa á que obedece la acción de la materia sobre la materia; sin que hasta hoy día hayan podido someterse al cálculo matemático, apesar de los titánicos esfuerzos que con tal objeto se hacen, los movimientos de los átomos y de las moléculas en todos los caminos, grandes ó pequeños, que recorran.

Por no molestaros demasiado no me extiendo en consideraciones análogas, referentes á la vida social, tan digna de estudio como la vida del individuo, objeto de preferente atención para el moralista y el político.

La sociedad es un sér viviente, en el que las manifestaciones de la energía se verifican en proporciones gigantescas, comparadas con las del individuo aislado. De aquí el error de los individualistas radicales, que, no viendo en aquélla más que átomos mezclados y arrojados confusamente, como dice Bluntschli, en el océano de la inmensidad, no saben elevarse á la concepción orgánica de la sociedad y del Estado.

La sociedad, como sér vivo, tiene cuerpo, alma y fuerza vital. Así como las moléculas orgánicas forman el cuerpo del individuo, los individuos son moléculas que integran el cuerpo de la sociedad: el alma de ésta resulta de las producciones espirituales y de las aspiraciones de la humanidad; y la fuerza vital resulta de las sumas de las energías individuales, que en ocasiones serán de signos contrarios, y en vez de producir un resultado útil para la vida social, serán el origen de un desequilibrio, que hará necesaria la intervención de la fuerza vital, como verdadera *vix medicatrix*, para que reaccione y obre, empujando á los pueblos por la senda del progreso.

He dicho.

ANTONIO VELA Y HERRANZ.





LA LEY ORGÁNICA  
DE  
TRIBUNALES MILITARES

CONCLUSIÓN (I)

CAPÍTULO III

DE LAS ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Art. 101. Corresponde al presidente del Consejo:

1.º Presidir y dirigir las discusiones del Consejo pleno, del reunido y de cualquiera de las Salas á que tenga por conveniente asistir.

2.º Señalar la hora en que deba celebrar sus sesiones el Consejo.

3.º Designar al principio de cada año judicial los consejeros que hayan de componer durante él la Sala de Justicia.

4.º Disponer, cuando las atenciones del servicio lo exijan, la división de las Salas, con arreglo á lo establecido en los artículos 84 y 88, designando los consejeros que hayan de componerlas.

5.º Convocar al Consejo á sesión extraordinaria cuando el Gobierno ó la urgencia de un asunto lo reclame.

6.º Someter á la decisión del pleno ó del reunido los asun-

---

(1) Véase la pág. 316 de este tomo.

tos que por su importancia entienda que deben ser de su respectivo conocimiento.

7.º Ejercer la alta inspección y vigilancia sobre todas las dependencias del Consejo.

8.º Conceder licencias por quince días á los empleados del Consejo y elevar al Gobierno con su informe las instancias que los mismos le dirijan.

9.º Despachar con el secretario y firmar la correspondencia del Consejo.

10. Ejercer las demás atribuciones que el reglamento le señale.

#### CAPÍTULO IV

##### DE LAS ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LOS FISCALES DEL CONSEJO

Art. 102. Los fiscales del Consejo promoverán la acción de la justicia en el Ejército y en la Armada, y pedirán la aplicación de las leyes en los negocios en que estén llamados á intervenir.

Vigilarán sobre el cumplimiento de las leyes, reglamentos, ordenanzas y disposiciones que se refieran á la administración de justicia en Guerra y Marina, reclamando su observancia, y pondrán en conocimiento del Consejo los abusos é irregularidades que nóten, y que este Cuerpo tenga competencia para remediar, sin perjuicio de poderlo hacer al Gobierno en otro caso.

Podrán asimismo dirigir al Consejo las mociones que crean convenientes al interés del servicio.

Art. 103. Los fiscales promoverán la formación de causa contra las Salas del Consejo, presidente ó consejeros del mismo que hubieren delinquido; y contra los que hubieren cometido delito en el ejercicio de funciones judiciales en el fuero de Guerra y en el de Marina.

Art. 104. Los fiscales gozarán absoluta libertad de opinión en el ejercicio de sus funciones, sin que el Consejo pueda limitarlas ni censurar sus escritos.

Art. 105. Los fiscales, así en todo lo referente al servicio, como en las propuestas de funcionarios que hayan de

auxiliarles, se dirigirán directamente al Ministro de la Guerra.

Art. 106. Los fiscales disfrutarán las mismas consideraciones y honores que los consejeros, y tomarán asiento entre éstos cuando asistan al Consejo pleno, ocupando el lugar que les corresponda.

Art. 107. Cuando los fiscales asistan á la vista de alguna causa, ocuparán un asiento en el estrado á la derecha del Tribunal.

Art. 108. En los negocios de justicia y en los que hayan de verse en pleno, se dará audiencia á los dos fiscales por el orden que el Consejo acuerde.

En los demás negocios que exijan dictamen fiscal, oirá el Consejo á uno ó á los dos fiscales, según lo tenga por conveniente.

Art. 109. Los fiscales serán sustituidos por los respectivos tenientes fiscales, y á falta de éstos por los ayudantes y abogados fiscales, siguiéndose en la sustitución el orden de mayor á menor empleo, y en igualdad de empleos, el de mayor á menor antigüedad.

Art. 110. Los fiscales podrán autorizar á los tenientes, ayudantes y abogados fiscales, para que firmen sus dictámenes.

Art. 111. El nombramiento de los tenientes fiscales, ayudantes y abogados fiscales, se hará á propuesta de los respectivos fiscales.

## CAPÍTULO V

### DE LAS ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL SECRETARIO DEL CONSEJO

Art. 112. El secretario es el jefe de la secretaría y del archivo.

Sus funciones serán las señaladas en el reglamento interior del Consejo.

Art. 113. El secretario ocupará asiento frente á la presidencia, pudiendo vestir de paisano, con el fajín, cuando los consejeros usen el mismo traje.

Art. 114. Sustituirá al secretario el oficial mayor de la secretaría, y en defecto de éste el oficial primero.

## CAPÍTULO VI

## DE LOS SECRETARIOS RELADORES DEL CONSEJO

Art. 115. Los secretarios relatores darán cuenta de los negocios judiciales, y autorizarán las providencias que en los mismos se acuerden.

Serán nombrados, á propuesta del Consejo, y podrán continuar desempeñando el cargo, aunque asciendan en las escalas de sus respectivos cuerpos, mientras no obtengan el empleo de auditor.

Art. 116. Los secretarios relatores se sentarán frente á la presidencia, y en pavimento algo inferior, teniendo delante una mesa.

## TÍTULO VI

## DE LAS REGLAS QUE DETERMINAN LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES MILITARES

## CAPÍTULO ÚNICO

Art. 117. Es competente para conocer de la causa el tribunal del ejército ó distrito militar en que se hubiere cometido el delito.

Art. 118. Cuando no conste el lugar donde se hubiese cometido el delito, conocerán por el orden siguiente:

1.º El tribunal del distrito en que se descubrieren pruebas materiales de su ejecución.

2.º El del en que el reo presunto tuviera su destino.

3.º El del en que hubiere sido aprehendido.

Art. 119. Cuando un ejército sea disuelto, las causas pendientes en él se continuarán por el tribunal militar del territorio á que se destine á los procesados.

Si los complicados en una misma causa fuesen destinados á distintos territorios, conocerá respecto de todos el tribunal del distrito en que el ejército se disuelva.

Art. 20. Las sumarias contra individuos de tropa por delitos de primera deserción, sin circunstancia agravante, se resolverán en el distrito en que aquéllos hayan sido aprehendidos.

Art. 121. Cuando los cuerpos cambien de distrito, las causas pendientes contra individuos de los mismos se continuarán en el distrito del nuevo destino.

Esto no obstante, el Capitán general del distrito en que la causa tuviere origen, podrá retener su conocimiento siempre que por hallarse las pruebas en la localidad, ó por otras circunstancias muy especiales, lo crea conveniente.

En este caso dará conocimiento al Capitán general respectivo y al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Las causas que hayan de verse en Consejo de guerra de cuerpo no podrán ser retenidas en ningún caso.

Art. 122. Un solo tribunal conocerá de los delitos que tengan conexión entre sí.

Se considerarán delitos conexos:

1.º Los cometidos simultáneamente por dos ó más personas reunidas.

2.º Los cometidos por dos ó más personas en distintos lugares ó tiempos, si hubiere precedido concierto para ello.

3.º Los cometidos como medio para perpetrar otro ó facilitar su ejecución.

4.º Los cometidos para procurar la impunidad de otros delitos.

5.º Los diversos delitos que se imputen á un procesado al incoarse contra el mismo causa por cualquiera de ellos, si tuviesen analogía entre sí á juicio del tribunal, y no hubieren sido hasta entonces objeto de procedimiento.

Art. 123. Es competente en las causas por delitos conexos el tribunal que hubiere empezado primero á conocer, y en igualdad de tiempo el que persiga el delito que tenga señalada pena mayor.

Art. 124. Cuando resulten complicados en una misma causa individuos de diferentes categorías, conocerá de ella el tribunal llamado á juzgar al más caracterizado.

Art. 125. Es competente para conocer de la causa contra

el militar que delinquiendo en país extranjero deba ser juzgado en España, el tribunal del distrito de que aquél proceda.

Art. 126. Los tribunales que conozcan de la causa principal conocerán asimismo de todas las incidencias que la misma origine.

Art. 127. Son competentes para prevenir las primeras diligencias de testamentaría ó abintestato de los militares de todas clases, empleados y dependientes del ejército, las autoridades militares de la localidad, y en su defecto, los jefes y oficiales á cuyas órdenes estuviere el finado.

Art. 128. Cuando algún individuo del ejército separado de su cuerpo falleciere en navegación, practicará las primeras diligencias de testamentaría ó abintestato el comandante ó capitán del buque que lo condujere, entregándolas para su continuación á la autoridad competente del punto de arribada.

## TÍTULO VII

### DE LOS FUNCIONARIOS QUE INTERVIENEN EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA MILITAR Y NO ESTÁN COMPRENDIDOS EN LOS TÍTULOS ANTERIORES

#### CAPÍTULO I

##### DE LOS FUNCIONARIOS DEL CUERPO JURÍDICO-MILITAR

Art. 129. En todo ejército en campaña, de ocupación ó de observación, habrá un auditor general, que será asesor del General en jefe; y á lo menos, un teniente auditor de primera ó segunda clase.

Cada cuerpo de ejército tendrá al menos un auditor de distrito ó un teniente auditor de primera clase.

Cada división tendrá un teniente auditor de primera ó segunda clase, según que sea auditor ó teniente auditor de primera el funcionario que preste su servicio en el cuerpo de ejército respectivo.

Art. 130. Para la inteligencia del artículo anterior, se reputará ejército en campaña, de ocupación ó de observación, todo cuerpo de ejército cuyo comandante en jefe no esté sometido á la jurisdicción ó mando de otro General más caracterizado.

Art. 131. En las Capitanías generales de Castilla la Nueva y Cataluña habrá un auditor general, un auditor de distrito, un teniente auditor de primera clase, otro de tercera y dos auxiliares del cuerpo jurídico-militar.

En la de Valencia un auditor general, un teniente auditor de primera clase, otro de segunda, otro de tercera y dos auxiliares.

En las de Andalucía y Granada un auditor general, un teniente auditor de primera clase, otro de segunda y un auxiliar.

En las de Aragón, Burgos y Castilla la Vieja un auditor de distrito, un teniente auditor de segunda clase, otro de tercera y un auxiliar.

En las demás Capitanías generales de la Península é islas adyacentes un auditor de distrito, un teniente auditor de tercera clase y un auxiliar.

En la comandancia general de Ceuta un auditor de distrito, un teniente auditor de segunda clase y dos auxiliares.

En la plaza de Melilla un teniente auditor de segunda clase.

Art. 132. La distribución del personal jurídico-militar en cada ejército y distrito, se hará por la autoridad superior del mismo, según las necesidades del servicio aconsejen.

Art. 133. Las provincias y posesiones de Ultramar tendrán el personal jurídico-militar que determinen disposiciones especiales.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina, el que se le asigna en esta ley, en la parte referente á su organización.

Art. 134. Los individuos del cuerpo jurídico militar que presten servicio en los tribunales, ó en los centros consultivos á que sean destinados por virtud de disposiciones especiales, tendrán completa libertad de opinión en el desempeño de sus funciones, serán considerados como ministros de jus-

ticia y asumirán la responsabilidad de las decisiones de las autoridades militares, cuando se dictaren de conformidad con su dictamen.

## CAPÍTULO II

### DEL FISCAL INSTRUCTOR

Art. 135. El fiscal instructor tiene la misión de instruir las causas y ejercitar la acción pública ante los Consejos de guerra.

Art. 136. El nombramiento de fiscal se hará para cada causa por la autoridad militar que ejerza la jurisdicción ó mando superior en el ejército, cuerpo de ejército, división, brigada, distrito ó plaza; y á falta de las expresadas autoridades, por el jefe principal del establecimiento, comandancia, cuerpo ó instituto respectivo ó por el comandante de fuerza destacada, comandante militar ó de armas en su caso.

Art. 137. El nombramiento de fiscal se hará con sujeción á las siguientes reglas:

1.<sup>a</sup> En las causas de que en única instancia haya de conocer el Consejo Supremo de Guerra y Marina, designará este tribunal al consejero militar ó togado que haya de ejercer las funciones de fiscal instructor.

2.<sup>a</sup> El nombramiento de fiscal para instruir causa de que deba conocer el Consejo de guerra de oficiales Generales, recaerá siempre en oficial General ó jefe, procurándose que no sea de inferior graduación al más caracterizado de los presuntos culpables.

3.<sup>a</sup> En los demás casos no comprendidos en las reglas anteriores, el nombramiento de fiscal recaerá en los comandantes fiscales de los cuerpos, mientras subsistan, ó en capitán ú oficial subalterno.

4.<sup>a</sup> Cuando se presuma que el conocimiento de la causa corresponde al Consejo de guerra de cuerpo, el nombramiento de fiscal habrá de recaer en comandante, capitán ú oficial del mismo.

5.<sup>a</sup> El nombramiento de fiscal recaerá precisamente en



General, jefe ú oficial que dependa de la autoridad ó jefe que lo efectúe.

6.<sup>a</sup> La autoridad que tenga á sus órdenes funcionarios del cuerpo jurídico-militar, podrá nombrar de entre ellos el fiscal instructor de causa de reconocida gravedad ó importancia.

7.<sup>a</sup> Los jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros, así como los de los cuerpos auxiliares, con la sola excepción del jurídico militar, sólo podrán ser nombrados fiscales de causas que se instruyan contra individuos de sus respectivos cuerpos ó institutos, ó por delitos que á éstos afecten directamente.

8.<sup>a</sup> El nombramiento de fiscal de causa, cuyo conocimiento corresponda al Consejo de guerra de oficiales Generales, necesitará para su validez ser aprobado por la autoridad que ejerza la jurisdicción, si ha sido hecho por autoridad inferior ó jefe militar.

Art. 138. El fiscal será considerado y respetado como ministro de justicia, y en cuanto se relacione con la instrucción del procedimiento dependerá de la autoridad judicial del ejército ó distrito.

### CAPÍTULO III

#### DEL SECRETARIO DE CAUSAS

Art. 139. El secretario es el encargado de extender y autorizar las actuaciones judiciales, y será nombrado por la misma autoridad ó jefe militar y en la propia forma que el fiscal instructor.

Art. 140. Para las causas de la competencia del Consejo de guerra de oficiales Generales, recaerá el nombramiento de secretario en un capitán ó subalterno, y para las de Consejo de guerra ordinario, en un sargento, cabo ó soldado.

Art. 141. En las causas en que el Consejo Supremo de Guerra y Marina conozca en única instancia, desempeñará las funciones de Secretario uno de los secretarios relatores.

## CAPÍTULO IV

## DEL DEFENSOR

Art. 142. En toda causa que haya de terminar por sentencia en la jurisdicción de Guerra, habrá defensor ó defensores nombrados por los procesados, ó de oficio, cuando éstos no los nombren.

Art. 143. El nombramiento de defensor en las causas que se instruyan en los ejércitos en campaña ha de recaer precisamente en militar que forme parte del mismo ejército.

En las demás causas será potestativo en los acusados valerse de militar en servicio activo ó de abogado para su defensa.

Art. 144. Cuando se opte por defensor militar se observarán para designarlo las reglas siguientes:

1.<sup>a</sup> Las personas que deban ser juzgadas por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, podrán elegirlo entre los Generales, jefes y oficiales, residentes en Madrid.

2.<sup>a</sup> Las personas que deban ser juzgadas por los Consejos de guerra de oficiales Generales, podrán elegirlo entre los Generales, jefes y oficiales residentes en la localidad en que la causa se siga, siempre que al menos hubiere tres entre quienes elegir; y de haber menor número, elegirán entre los de dichas clases pertenecientes al mismo ejército ó con residencia en el distrito.

3.<sup>a</sup> Las personas que deban ser juzgadas por el Consejo de guerra ordinario, aunque sea de cuerpo, lo elegirán entre los capitanes y oficiales subalternos de la plaza, ó de la brigada en su caso.

Art. 145. Cuando á solicitud de los procesados ó por negarse á nombrarlo, deba designárseles de oficio el defensor, observará las anteriores reglas el fiscal instructor al hacer el nombramiento.

Art. 146. El nombramiento de abogado defensor ha de recaer en letrado que tenga estudio abierto en la localidad en que haya de hacer la defensa.

Si algún procesado pobre reclamase abogado para su defensa, se le nombrará de oficio al que por turno corresponda entre los que tengan á su cargo las abogacías de pobres.

Art. 147. Los defensores, así militares como abogados, disfrutarán las consideraciones y preeminencias que se reconozcan á los fiscales instructores, permanecerán cubiertos y sentados ante los Consejos de guerra mientras no se descubra y levante el presidente y ocuparán un asiento á la izquierda del tribunal y frente al fiscal, teniendo una mesa delante.

## TÍTULO VIII

### DE LAS INCAPACIDADES Y EXCUSAS PARA INTERVENIR EN LOS PROCESOS MILITARES, Y DE LAS RECUSACIONES

#### CAPÍTULO I

##### DE LAS CAUSAS DE INCAPACIDAD Y EXCUSA PARA INTERVENIR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LA JURISDICCIÓN DE GUERRA

Art. 148. No podrá desempeñar el cargo de fiscal instructor el militar en quien concurra alguna de las circunstancias siguientes:

1.<sup>a</sup> Ser pariente por consaguinidad ó afinidad dentro del cuarto grado civil, de alguno de los procesados ó de las víctimas del delito.

2.<sup>a</sup> Haber sido denunciado ó acusado por alguno de los procesados ó de las víctimas como responsable de un hecho punible ó deshonoroso.

3.<sup>a</sup> Haber denunciado ó acusado á alguno de los procesados ó de las víctimas como responsable de un hecho punible ó deshonoroso.

4.<sup>a</sup> Ser ó haber sido tutor ó curador de alguno de los expresados en los números anteriores.

5.<sup>a</sup> Haber estado bajo la tutela ó curatela de alguno de los mismos.

6.<sup>a</sup> Tener interés personal directo ó indirecto en la causa.

7.<sup>a</sup> Tener amistad íntima ó enemistad manifiesta con alguno de los procesados ó de las víctimas.

8.<sup>a</sup> Ser capitán ú oficial de la compañía de alguno de los procesados en el momento de cometerse el delito y desde un mes antes al menos.

9.<sup>a</sup> Pertenecer al clero castrense.

10.<sup>a</sup> Hallarse procesado ó extinguiendo condena ó arresto gubernativo.

Art. 149. No podrá actuar como secretario en procedimiento militar, el individuo en quien concurra alguna de las circunstancias enumeradas en el artículo anterior, ó se halle unido al fiscal por vínculos de parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado civil, ó de afinidad dentro del segundo.

Art. 150. No podrá formar parte del tribunal que haya de fallar un proceso, el militar en quien concurra alguna de las circunstancias enumeradas en el art. 148 ó de las siguientes:

1.<sup>a</sup> Ser pariente por consanguinidad ó afinidad dentro del cuarto grado civil, de otro individuo más caracterizado ó antiguo del mismo tribunal.

2.<sup>a</sup> Tener igual parentesco con el fiscal instructor ó con alguno de los defensores.

3.<sup>a</sup> Haber intervenido en el procedimiento como funcionario ó en calidad de perito ó testigo.

Art. 151. No podrá desempeñar el cargo de defensor el militar ó abogado que sea pariente del fiscal instructor de la causa, por consanguinidad ó afinidad dentro del cuarto grado civil.

Tampoco podrán desempeñarlo:

1.º Los Ministros de la Corona.

2.º Los consejeros y demás funcionarios que prestan servicio en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

3.º Las autoridades militares.

4.º Los consejeros de Estado.

5.º El Subsecretario y oficiales del Ministerio de la Guerra.

- 6.º Los ayudantes y oficiales á las órdenes del Rey.
- 7.º Los individuos del Cuerpo Jurídico Militar que tengan destino activo.
- 8.º Los individuos del clero castrense.
- 9.º Los individuos de la Guardia civil y Carabineros cuando no pertenezca á su propio instituto el procesado, si no está el ejército en campaña ó el territorio en estado de guerra.

Art. 152. Podrán excusarse de ser defensores:

- 1.º Los Capitanes generales de ejército, cuando el procesado no tuviere igual jerarquía militar.
- 2.º Los senadores y diputados á Cortes.
- 3.º Los jefes, secretarios y oficiales de las Direcciones é Inspecciones generales de las armas, y los empleados en las demás oficinas centrales del ejército.
- 4.º Los empleados en comisiones activas del servicio y cualesquiera otros en quienes concurren razones atendibles que apreciará la autoridad judicial oyendo á su auditor.
- 5.º Los individuos de los cuerpos auxiliares, cuando el procesado no pertenezca al mismo que el nombrado defensor.

## CAPÍTULO II

### DE LAS RECUSACIONES DE LOS QUE INTERVIENEN EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA MILITAR

Art. 153. Los procesados y sus defensores podrán recusar á los fiscales instructores, secretarios de causas, presidente y vocales de los tribunales militares, cuando en ellos concorra alguna de las circunstancias que incapacitan para ejercer los expresados cargos.

Art. 154. Los fiscales del Consejo Supremo de Guerra y Marina y los funcionarios que á sus órdenes prestan servicios, no podrán ser recusados; pero deberán abstenerse de intervenir en todo procedimiento respecto al cual se encuentren en alguno de los casos enumerados en el art. 148.

## TÍTULO IX

## DE LA JURISDICCIÓN DISCIPLINARIA

## CAPÍTULO ÚNICO

## DE LAS FACULTADES DISCIPLINARIAS DE LOS TRIBUNALES Y AUTORIDADES MILITARES

Art. 155. El Consejo Supremo de Guerra y Marina ejercerá la jurisdicción disciplinaria sobre todas las personas que hayan intervenido en los procedimientos de que conozca, como funcionarios al servicio del ramo de Guerra ó como peritos ó testigos.

Las autoridades que en los ejércitos y distritos ejerzan la jurisdicción de Guerra, ejercerán también la disciplinaria sobre los presidentes y vocales de los Consejos de guerra, fiscales instructores, secretarios de causas, defensores, peritos y testigos.

Art. 156. Las correcciones que en vía disciplinaria podrá imponer el Consejo Supremo de Guerra y Marina, son las siguiente:

Advertencia.....	}	A los peritos y testigos y demás paisanos que hayan intervenido en el procedimiento.
Apercibimiento.....		

Las mismas, á las personas constituídas en autoridad judicial militar.

Advertencia.....	}	A los presidentes y vocales de los Consejos de guerra, fiscales instructores, secretarios de causas y defensores militares.
Apercibimiento.....		
Suspensión de empleo por dos meses ó menos..		
Arresto por igual tiempo.....		

Advertencia.....	}	A los individuos del Cuerpo Jurídico Militar.
Apercibimiento.....		
Suspensión de empleo por tiempo que no exceda de seis meses.....		

Advertencia.....	}	A los abogados defensores.
Apercibimiento.....		
Suspensión del ejercicio de la abogacía en los tribunales militares por tiempo que no exceda de seis meses.....		

Art. 157. Las autoridades militares que ejerzan jurisdicción, podrán, de acuerdo con su auditor, imponer en vía disciplinaria las correcciones siguientes:

Advertencia.....	}	A los testigos y peritos y demás paisanos que intervengan en el procedimiento.
Apercibimiento.....		

Advertencia.....	}	A los presidentes y vocales de los Consejos de guerra, fiscales, secretarios de causas y defensores militares.
Apercibimiento.....		
Suspensión de empleo por quince días ó menos.		
Arresto por igual tiempo.....		

Advertencia.....	}	A los abogados defensores.
Apercibimiento.....		
Suspensión en el ejercicio de la abogacía ante los tribunales del ejército ó distrito por tiempo que no exceda de dos meses.....		

Art. 158. Las correcciones consistentes en advertencia y apercibimiento se comunicarán reservadamente á las personas constituídas en autoridad ó que sean Oficiales generales.

Las demás correcciones que se impongan á las personas mencionadas en el párrafo anterior, serán previamente sometidas á la aprobación del Rey.

Art. 159. Contra las correcciones impuestas por las autoridades militares, sólo se dará el recurso de apelación ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contra las impuestas por este tribunal, solo procederá el recurso de súplica ante el mismo.

Art. 160. Los presidentes del Consejo Supremo de Guerra y Marina y de los Consejos de guerra, podrán ejercitar la jurisdicción disciplinaria suspendiendo la lectura de defensas en que se expongan doctrinas atentatorias á la disciplina militar; y expulsando del local en que se celebre la vista, y

mandando detener en el acto, si fuese preciso, á las personas que perturben el orden ó den muestras de aprobación ó censura al tribunal.

#### DISPOSICIÓN FINAL

Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á la presente ley.







GUÍA DE LA VILLA  
Y  
ARCHIVO DE SIMANCAS

---

CONTINUACIÓN (1)



ACHARD (Mr. Luis), archivero general de Bélgica; autorizado por real orden de 23 de agosto de 1843, para reconocer, copiar y extractar los papeles históricos del archivo.

De esta autorización pocos se han utilizado con mayor provecho que este laborioso escritor. De las negociaciones de Alemania, Inglaterra, Flandes, Portugal y cuantas más abraza la selecta colección de documentos diplomáticos de los siglos XV al XIX, y de las secretarías de Guerra y Marina, Hacienda y demás interesantes papeles que en él se custodian, ha tomado Gachard multitud de datos y noticias para ilustrar la vida de Carlos V y Felipe II, del Príncipe D. Carlos, de la Princesa Margarita, Duquesa de Parma, del Duque de Alba, de Alejandro Farnesio y cuantos otros personajes tuvieron y desempeñaron importantes cargos en asuntos de Estado, Guerra y Hacienda, en los Países Bajos.

De D.<sup>a</sup> Juana de Austria, hija de D. Juan, á quien su tía la

---

(1) Véase la pág. 210 de este tomo.

Princesa Margarita crió en Aquila desde la niñez hasta la edad de siete años, en que entró en el Monasterio de Santa Clara, de Nápoles, año de 1580, ha tomado también en el archivo preciosos datos, y lo mismo de la desgraciada Reina D.<sup>a</sup> Juana de Aragón, acerca de su demencia, y de las Infantas Isabel y Catalina, hijas de Felipe II.

El diario de sus trabajos arroja tal multitud de copias, que sería imposible hacer de ellas exacta relación. Sus obras, llenas están de citas del archivo, dando á conocer los profundos trabajos que en él ha hecho.

GALLAND (Mr. J.), á su instancia, y con arreglo á lo dispuesto en el art. 92 del reglamento orgánico del cuerpo, se le han facilitado copias de los documentos siguientes:

De todos cuantos en el archivo se custodian referentes al fallecimiento del Rey de España D. Carlos II, y llamamiento al trono de la casa de Francia, y correspondencia del Cardenal Janson con Felipe V.

GARCÍA HERNÁNDEZ (D. Adrián), autorizado por real orden de 21 de julio de 1848 para reconocer y sacar copias de los documentos concernientes á medidas tomadas contra Embajadores y Ministros plenipotenciarios que hubiesen tomado parte en asuntos y negocios interiores de los países y Gobierno en que se hallaban.

De tan delicado asunto, y para justificación del proceder de España con Mr. Bulwer, tomó el Sr. García Hernández curiosísimos é interesantes datos, que en el archivo obran, del caso surgido en Inglaterra con el Embajador de España, don Gueran Despes, á quien se expulsó de aquella corte en 1571, por secretos manejos en favor del catolicismo y de la desgraciada Reina María Stuard.—Del acaecido también en la misma, á D. Bernardino Hurtado de Mendoza, durante su Embajada en 1584, y de las medidas tomadas por aquella corte con D. Juan de Aguirre, por iguales motivos.

Toda la notable correspondencia de D. Juan Smit, de Tomás Wickes, de Enrique Coban, del Duque de Feria, de Milord Burley, del Duque de Alba, de Tomás Fiesco, de Guzmán de Silva, de D. Juan de Zúñiga y del florentino Roberto Ridolfi, fué reconocida y copiada por el Sr. Hernández, co-

mo también la del Príncipe de Chelamar, Cardenal Alberoni y Marqués de Monteleón, por idéntico caso surgido en el reinado de Felipe V.

GARCÍA MARTÍN (D. Luis), á instancia suya, y con arreglo á lo dispuesto en el art. 92 del reglamento orgánico del cuerpo, se le han facilitado los datos y noticias siguientes:

Sobre el sitio y bloqueo de Gibraltar desde 1727 á 1731, y proyecto ofensivo y defensivo para la toma de dicha plaza, formado por el ingeniero D. Diego Bordick, de cuyos antecedentes se le dió razón, como igualmente de una carta del Embajador de España en Rusia, en que se participa la muerte del capitán Kooock, después de haber verificado el paso á la Kanchatka y á China en 1779.

GAUTHIER (Mr.), autorizado por orden de la Dirección general de Instrucción pública de 28 de setiembre de 1863, para sacar copias de la documentación que existe en el archivo, referente á la Reina María Stuard, por encargo de S. A. el Sr. Conde de Eu.

De la correspondencia de los Embajadores de España en Inglaterra, D. Diego de Guzmán de Silva y D. Gueran Despes, y del de Roma, D. Juan de Zúñiga, á S. M. el Rey don Felipe II y sus Ministros, y de la Reina de Escocia D.<sup>a</sup> María Stuard, del Duque de Norfolch, de la Condesa de Northumberland, del Duque de Alba, del Obispo de Ros, de Jorge Chamberlán, de Francisco Inglefild y de Roberto Ridolfi, tomó curiosísimos é interesantes datos para sus estudios históricos, de los años de 1566 á 1572.

GAYANGOS (D. Pascual), autorizado por Real orden de 12 de junio de 1844, para reconocer, estudiar y copiar los documentos oficiales de los reinados de Carlos V y Felipe II.

Objeto de sus estudios fueron los relativos á las expediciones de Africa por el Emperador; la correspondencia que tuvo con Luis Quijada, con el Duque de Alba y con otros importantes personajes, y su retirada al Monasterio de Yuste.— Los referentes al Príncipe D. Carlos, hijo de Felipe II, y correspondencia de D. Diego Sarmiento de Acuña, Conde de Gondomar, durante el desempeño de su Embajada en Inglaterra, años de 1613 á 1618.

GIGAS (Herr Emilio), á su instancia, y con arreglo á lo dispuesto en el art. 92 del reglamento orgánico del cuerpo, ha examinado, copiado y extractado toda la correspondencia diplomática del Conde D. Bernardino de Rebolledo, Embajador de España en Dinamarca, en tiempo de Felipe IV; la dirigida á él por otros personajes y las consultas del Consejo de Estado, en que se trata de los asuntos y negocios que representaba, años de 1648 á 1663.

GONZÁLEZ (D. Baldomero), cura párroco de Simancas; autorizado por orden de la Dirección general de Instrucción pública de 5 de setiembre de 1863 para reconocer y tomar apuntes de los papeles concernientes á los católicos de Escocia, Irlanda é Inglaterra de los siglos XVI y XVII.

De la correspondencia de Inglaterra sacó los datos siguientes:

Las noticias suministradas por Diego Ortiz de Urizar, al Rey D. Felipe II sobre el estado de Irlanda, situación apurada de los católicos y combates dados entre las tropas de la Reina y las de O'Neill y O'Donnell; años de 1574 á 1576.—Victorias de los católicos de Irlanda y cuidados en que ponían á la Reina Isabel de Inglaterra, año de 1580.—Instancias de los católicos de Escocia é Irlanda pidiendo apoyo á Felipe II y Felipe III para restablecer en aquellos países la religión católica, años de 1584 á 1600.—Cartas del Conde de Villamediana sobre las empresas de socorrer á los católicos ingleses y apoderarse de Irlanda, años 1600 á 1603 y pensiones concedidas á los Condes de O'Neill y O'Donnell.

Se ha ocupado también de otros trabajos.

GREPPI (Conde de), Ministro plenipotenciario de Italia; á su instancia y con arreglo á lo dispuesto en el art. 92 del reglamento orgánico del cuerpo, se le han facilitado curiosísimos antecedentes de los primeros viajes que el célebre Almirante Cristóbal Colón hizo en América y sobre otros varios asuntos que al archivo ha pedido.

GÜELL Y RENTÉ (D. José), autorizado por real orden de 13 de mayo de 1853 para examinar y copiar los papeles referentes á la ocupación por los españoles de las islas de San Honorato y Santa Margarita en 1635 y otros particulares de que

también se ha ocupado, cuales son: Del combate naval entre unos navíos españoles de la escuadra de Dunkerque con otros franceses el año de 1640.—Encuentros de las escuadras de España con las de Holanda.—Desgraciado suceso de los españoles en las aguas de Guetaria el año de 1638 y otros antecedentes curiosísimos sobre varias acciones, durante el reinado de Luis XIV, de que dieron parte los Almirantes don Francisco Díaz Pimienta, D. Luis de Sotomayor, el Marqués de Santa Cruz, D. Francisco Mesía, D. Juan de Meza, don Alonso de Idiáquez, D. Francisco de Hoces, el Duque de Medinasidonia, el Duque de Maqueda y otras personas.

GUEMES (D. José), á su instancia y en virtud de lo ordenado por el art. 92 del reglamento orgánico del cuerpo, se le han facilitado los datos y noticias siguientes:

Sobre las obras ejecutadas por Pompeo Leoni en el Escorial, retablo de la capilla de Nuestra Señora de Atocha y pagos que por él se hicieron al hijo de Pompeo desde 1582 á 1603, y antecedentes del Crucifijo de oro que el referido Leoni hizo para la Capilla Real de Palacio, en donde existe.

GUILLEN BUZARAN (D. Juan), del cuerpo de Estado Mayor del ejército; autorizado por real orden de 21 de julio de 1849 para sacar copias y apuntes de los papeles relacionados con la historia y ciencia militar.

De los negociados de Estado y Guerra ha tomado interesantísimas noticias sobre ello, é igualmente de la ruidosa causa de D. Rodrigo Calderón, Marqués de Siete-Iglesias, que original existe en el archivo, y la cual instruyó en 1619 el consejero de Castilla D. Pedro del Corral.

GUINDELI (Mr.), bohemio: autorizado por real orden de 25 de octubre de 1860 para examinar y copiar los documentos que conviniesen á sus estudios históricos de los reinados de Felipe III y Felipe IV.

Sus trabajos en Simancas fueron los siguientes:

Sobre la elección del Rey de Romanos, que se disputaban el Archiduque Alberto con apoyo del Emperador de Austria; el Archiduque Matías con el del Rey de España, y el Rey de Inglaterra con el de protestantes y calvinistas.—De la guerra de Flandes.—Liga secreta entre los católicos de Bohemia,

Moravia y Silesia, reconociendo por cabeza al Duque de Baviera.—Tratos de los electores de Maguncia y Colonia.—Coronación del Rey de Hungría.—Dieta de Ratisbona.—Tratos sobre el cambio de los condados de Tirol y Alsacia en favor de uno de los hijos de Felipe IV, por los derechos que España tenía á Hungría y Bohemia.—Indicaciones de casamiento de la Infanta D.<sup>a</sup> María, á propuesta del Emperador de Austria, con el Archiduque D. Fernando.—Proyectos para convocar Dieta en Bohemia.—Secretos manejos del Cardenal Cléselio para casar al Rey D. Fernando con la viuda del Elector de Sajonia y otra diversidad de asuntos de Estado, en los cuales entendieron los Embajadores de España don Guillén de San Clemente, D. Baltasar de Zúñiga, D. Alonso de Velasco, el Conde de Oñate, el Marqués de Aitona, el Conde de Castro, el Conde de Siruela y el Duque de Tursis, años de 1601 á 1642.

HEINE (Mr. Gotoldo), alemán; autorizado por real orden de 27 de enero de 1845 para examinar y copiar los documentos concernientes á la historia eclesiástica.

Sus trabajos fueron sobre los concilios de Trento y Constanza; Dietas y reformas eclesiásticas; Inquisición desde su establecimiento; elecciones de Pontífices, jesuitas y otra diversidad de asuntos relacionados con la Iglesia, desde los Reyes Católicos á Carlos II.

HISTORIA (Real Academia de la), autorizada por real orden de 4 de diciembre de 1833 para reconocer, examinar y copiar cuantos papeles de carácter histórico en el archivo se custodian.

Sus pedidos en varias épocas y años han sido los siguientes:

Copia de la publicación y ordenamientos hechos por don Juan II y Enrique IV de las antiguas Cortes de León y Castilla y declaratorias de las mismas, de acuerdo con las Cortes de Toledo, por los Reyes Católicos, en 1480.—Capitulaciones con la corte de Portugal sobre diferentes asuntos y materias.—Relación de la toma ó conquista de Marzarquivir y Orán, y de los Capitanes generales que gobernaron aquellas plazas desde 1665 á 1708.—Testimonio dado por Jerónimo Díaz en 11 de julio de 1548 de los privilegios que los Reyes

Católicos dieron al Rey Boabdil y á la ciudad de Granada en virtud de las capitulaciones para la entrega y rendición de aquella plaza.—Copia de la real cédula de 6 de diciembre de 1578 concediendo á D.<sup>a</sup> Leonor de Cortinas, madre de Miguel de Cervantes Saavedra, la facultad para sacar del reino de Valencia 2.000 ducados de mercaderías con destino á Argel y rescate de su hijo.—Copia de todos los papeles concernientes á las Comunidades de Castilla.—Copia de las actas ó cuadernos de las antiguas Cortes, fueros provinciales y municipales y cartas pueblas.—Copia de todos los antecedentes sobre la causa de D. Antonio de Acuña, Obispo de Zamora.—Copia del libro de actas de las Cortes celebradas en Valladolid en 1555.—Copia de todos los papeles referentes á la batalla de Pavía y prisión de Francisco I, Rey de Francia, y encierro en Madrid.—Copia del privilegio de Alfonso X, concediendo á los pobladores de Cáceres varios fueros.—Copia de la carta puebla que el Comendador fray Luis de Paz concedió en 1462 á los pobladores del lugar de Archena, de la orden de San Juan.—Copia del privilegio de los Reyes Católicos haciendo extensiva al reino de Granada la prestación que se pagaba en el de Castilla con título de *Voto de Santiago*.—De las reales cédulas de 23 de mayo de 1475 y 10 de febrero de 1480 sobre la clase de moneda que había de labrarse en Toledo y su valor.—Del acta de las Cortes de Toro celebradas en 1505.—Del testamento original del Príncipe D. Carlos, hijo de Felipe II, y multitud de documentos más pedidos por tan ilustradísima corporación.

INFANTERÍA (Comisión de), bajo la presidencia de D. Serafín Estébanez Calderón y desempeñada por D. José Ferrer de Couto, autorizados por real orden de 14 de abril de 1846 para reconocer, copiar y extractar la documentación referente á la historia de la infantería española de los siglos XV, XVI, XVII y XVIII.

Se ocupó de la organización y disolución de los ejércitos, cuerpos y compañías; estados de fuerzas; revistas de inspección y de comisarios; movimientos y operaciones militares; partes de acciones, sitios y batallas; hojas de servicio de jefes y oficiales y cuantos otros antecedentes interesaban al cono-

cimiento del asunto en las mencionadas épocas. Hízolo, también, de los papeles concernientes á los tratados de Cambray y de Utrech; pactos de familia, plenipotencias y correspondencias de las personas reales y de sus Ministros. —De posesiones de Ultramar sobre límites, guerras, tratados de comercio, asientos de negros y conquista de Panzacola, por el General D. Bernardo de Gálvez.—Sobre el fingido Rey D. Sebastian, y cartas de Blasco de Garay.—De aprestos militares para la guerra de Galicia, año de 1485; de trajes de los archeros de la guarda de SS. MM.; de armas y valor de ellas; de recluta de gentes para el ejército; de vestuarios, sueldos y pensiones y de ordenanzas militares.

INGENIEROS MILITARES (Comisión de), de la cual fueron jefes los coroneles del cuerpo D. José Aparici y D. Luis Pascual y García; autorizada por real orden de 20 de noviembre de 1843 para tomar toda clase de datos y noticias referentes á los ingenieros españoles que por su saber y circunstancias se han hecho célebres y conquistado un honrosísimo puesto en la historia de dicho cuerpo.

De los papeles de las secretarías de Estado y de Guerra de los siglos XVI, XVII y XVIII, entre cuya interesante correspondencia existen multitud de datos y antecedentes de las antiguas y modernas fortificaciones de España, Italia, Flandes, Portugal y plazas de Africa, en las cuales se han hecho diferentes obras de reparación y construcción de nueva planta por aventajados ingenieros españoles, según consta por sus proyectos, planos, Memorias, presupuestos y demás documentos que lo acredita; ha tomado para sus estudios esta ilustrada y laboriosa comisión cuantos datos y noticias hay sobre ello, resultando enteramente averiguada y comprobada la historia de dichas plazas y fortificaciones, conocido el nombre de los ingenieros y personas que en ellas trabajaron, el importe á que ascendieron, condiciones de defensa en que quedaban y cuanto más forma completísima idea de ellas. Cuéntanse entre estas obras las ejecutadas, tanto civiles como militares, en Andalucía, Aragón, Cádiz, Castilla la Nueva y Castilla la Vieja, Cataluña, Ceuta, Costa de Granada, Extremadura, Galicia, Guipúzcoa, Mallorca, Melilla, Navarra, Orán



y Valencia y Murcia; las ejecutadas en las islas de Cuba y Cartagena de Indias; en Manila y Cabite; y en Cerdeña, Sicilia, Milán, Portolongo y otros puntos de Italia.—De la correspondencia general del cuerpo, tomó también todo lo referente á las Academias de ingenieros.—Ascensos.—Destinos.—Sitios y bloqueos.—Licencias temporales y de casamientos.—Suspensión de empleos y castigos.—Conquista de Menorca.—Revista de inspección y copia de multitud de planos.

Imposible sería hacer un exacto y verdadero detalle de los trabajos practicados en el archivo por esta ilustradísima Comisión, cuya permanencia en Simancas fué de muchos años.

JUSTI (Doctor), profesor de la universidad de Bona; autorizado por real orden de 2 de agosto de 1879 para reconocer, examinar y copiar los papeles del archivo referentes á pintores y escultores de los siglos XVI y XVII y de obras ejecutadas por ellos.

De los pintores Ticiano, Vecellio, hermanos Carduchos, Rubens, Francisco de Holanda, Horacio Vicelli, Julio Clovio, Angelo Nardi, Eugenio Catesi y otros; y de los escultores Alonso González de Berruguete y Pompeo Leoni, que trabajaron en el Escorial, capillas y palacios reales; y de quienes existen en nuestros museos magníficas obras ejecutadas por tan excelentes maestros, tomó el Sr. Justi para sus estudios interesantes datos que le suministraron los papeles del archivo.

KERVYN DE LETTENHOVE (Barón), presidente de la Comisión real de Historia de Bélgica; á su instancia y con arreglo á lo dispuesto en el art. 92 del reglamento orgánico del cuerpo, se le han facilitado multitud de copias de interesantes documentos concernientes á las relaciones diplomáticas entre Inglaterra y los Países Bajos á mediados del siglo XVI, entre cuyo número se cuentan notabilísimas cartas de la Princesa Margarita, Duquesa de Parma, Gobernadora de Flandes, de los Embajadores de España en Londres, Conde de Feria, Obispo de la Cuadra, Obispo de Aquila, Obispo de Arras, etc., años 1555 á 1561.

LAFUENTE (D. Modesto), autorizado por real orden de 20 de abril de 1844 para reconocer, copiar y extractar la documentación referente á la historia de España.

La multitud de interesantes y preciosos datos tomados del archivo por este ilustrado escritor, con los cuales ha enriquecido su obra, esclareciendo oscuros puntos y períodos de nuestra historia patria, prueban demasiado los trabajos del Sr. Lafuente en Simancas. En su breve y rápida estancia en él, reconoció todo lo más rico y florido de los papeles de Estado, de Guerra y Marina, de Hacienda, de la Cámara de Castilla y cuantos más ofrecían, á su juicio, un minucioso y detenido examen para sus estudios. Basta leer su obra, sembrada de citas y notas del archivo, para formar desde luego toda idea de los profundos estudios que en él hizo y la abundancia de material que recogió de sus inagotables fuentes.

Imposible sería, como quisiéramos, hacer de ello exacta relación; tal es el cúmulo de antecedentes que arroja su diario.

LANDE (Mr. L. Luis), escritor francés; autorizado por orden de la Dirección general de Instrucción pública de 15 de julio de 1880 para reconocer, copiar y extractar los papeles del archivo referentes á el armamento y aprestos de la famosa cuanto desgraciada armada llamada *La Invencible*, sobre cuyo asunto y sensible pérdida tomó el Sr. Lande multitud de curiosos é interesantes datos de la correspondencia de don Alvaro de Bazán, Marqués de Santa Cruz, de su hijo y de su sobrino, del Archiduque Alberto, del Duque de Medinasidonia, de D. Esteban de Ibarra y de otros varios, años de 1588 y 1599.

LEVA (Mr.), catedrático de Historia de la Universidad de Padua; autorizado por real orden de 27 de setiembre de 1858 para consultar y copiar los documentos diplomáticos de la época del Emperador Carlos V.

En su residencia en Simancas se ocupó el Sr. Leva de la elección de Clemente VII, año de 1523.—De la intervención del Papa y Cardenales en favor de la paz con Francia y conveniencia de hacer la guerra al turco y luteranos.—Del desafío de Carlos V y Francisco I.—De la guerra de Italia.—De Concilios.—Del divorcio de Enrique VIII de Inglaterra y su esposa Catalina de Aragón y de los arreglos de Milán y Florencia á instancias del Papa.

Interesantísimas cartas de Su Santidad y de los Cardenales Piccolomini, Cesáreo, Coloma, Sforza y Andrea de Burgos; de Andrea Doria, Antonio de Leiva; de los Embajadores Figueroa y Miser May; de D. Pedro de la Cueva, de Juan Antonio Muxetula, de Rodrigo de Iñigo, de Rodrigo Niño, de Pedro de Zapata y de varios otros dirigidas al Emperador por los años de 1523 á 1531 han sido estudiadas y copiadas por el Sr. Leva.

LOBO Y MALAGANDA (D. Miguel), autorizado por real orden de 18 de noviembre de 1861 para reconocer y sacar copia de los papeles referentes á armamentos de marina, en cuyos estudios se ocupaba.

Abundantes y curiosas noticias sacó sobre ello el Sr. Lobo. De antiguos inventos de artillería de marina, cureñas, armas blancas y de fuego, jarcias y cuantos otros efectos y pertrechos han sido y son necesarios para armamento y construcción de buques desde 1566 á 1783, sacó interesantísimas relaciones, puntualizando en ello las fábricas en que se habían construído, como también de los repuestos que existían en los departamentos de la península y Ultramar.

LÓPEZ BALLESTEROS (D. Luis), autorizado por real orden de 20 de abril de 1844 para reconocer, copiar y extractar los papeles relacionados con los hechos históricos de D. Juan I de Austria.

Todos cuantos existen relativos á la expulsión de los moriscos de Granada, de la batalla de Lepanto y de su Gobierno en Flandes, cuya preciosa correspondencia se conserva entre los papeles de Estado, Guerra y diversos de Castilla fueron copiados por el referido Sr. López Ballesteros.

LLORENTE (D. Alejandro), autorizado por real orden de 15 de febrero de 1856 para examinar, copiar y extractar los documentos concernientes á los reinados de Felipe III y Felipe IV.

Muchos, y de gran valor histórico, han sido los datos tomados en el Archivo por el Sr. Llorente durante su estancia y permanencia en él, que fué, desde el día 9 de abril de dicho año hasta el 31 de octubre del mismo. Por el diario de sus trabajos se ve que reconoció y copió la interesante correspon-

dencia del Duque de Osuna, Virey de Nápoles, y las del Marqués de Bedmar, Nicolo Renaldo, Mr. de la Diguera y don Francisco de Quevedo Villegas, referente á la Conjuración de Venecia, años de 1617 y 18, en que figuran como principales autores Jáquez Pierres y el capitán Mangalet.—Sobre reformas que ha sufrido la administración y alteraciones y modificaciones de los Consejos desde 1621 á 1640, tomó igualmente interesantísimos datos.—Hízolo también de cuantos existen referentes á asuntos políticos y administrativos de España y Portugal hasta su separación en 1640 y de Estado y Guerra, los que arrojan las notables correspondencias de la Princesa Margarita de Austria, del Marqués de los Balbases, del de Villafranca, del de los Vélez y de varios otros personajes, y las cuales se custodian en los negociados de Roma, Nápoles, Sicilia, Venecia y Portugal.

MAC-GREGOR (Mr. Jhon), súbdito inglés, autorizado por real orden de 31 de julio de 1857, para examinar los papeles referentes á la aplicación del vapor á la navegación.

Sobre ello nada pudo lograr en el archivo por carecerse enteramente de datos antiguos que traten ni hablen de tan importante descubrimiento, que algunos suelen atribuir á Blasco de Garay, siendo así que su invento no fué otra cosa, según las cartas que de él existen dirigidas al Emperador Carlos V, por los años de 1540 al 43, desde Barcelona, que el de dar movimiento á las embarcaciones en tiempo de calma por medio de grandes ruedas puestas á los costados del buque, las cuales eran movidas por personas.

De ellas tomó apuntes y noticias.

MALAGOLA (D. Carlos), director del Real Archivo de Boloña; á su instancia y por disposición de la Dirección general de Instrucción pública, se le facilitaron para un estudio histórico referente á la ocupación de la República de San San Marino, años de 1739 y 40, copia de las interesantes cartas escritas por el Conde Pablo de Zambeccari al Marqués de Villadarias, en que se trata de ello; de los intentos del Cardenal Alberoni de llevarlo á cabo y desaprobación del Papa.

MALDONADO MACANAZ (D. Joaquín), á su instancia y con arreglo á lo dispuesto en el art. 92 del reglamento orgánico

del cuerpo, se le han facilitado para un estudio histórico en que se ocupaba del reinado de Felipe V, los datos y noticias siguientes:

## SECRETARÍA DE ESTADO

Proceso del Cardenal Alberoni.—Llegada á Roma de la Princesa de los Ursinos y su recibimiento, enfermedad, muerte, etc.—Noticia de toda la correspondencia del Duque de Uceda, D. José Molines, Cardenal Belluga, etc.—Toma de Nápoles y sucesos de aquel reino.—Noticia del folleto impreso en Roma contra Felipe V y sus Ministros.—Correspondencia del Duque de Osuna sobre los tratados de Utrech.—Fechos de la correspondencia con nuestro Plenipotenciario en dicho Congreso.—Oficios del Barón de Ripalda desde junio de 1715 á fines de diciembre de 1716.—Correspondencia reservada del Marqués de Berelti Landi con el Cardenal Alberoni y con Monteleón.—Correspondencia del Marqués del Puerto, año de 1747.—Expediente sobre el asunto del Abad Montgón.—Papeles de la Princesa de los Ursinos sobre la soberanía de Linbourg, años 1711 a 1714.—Congreso de Cambray y de Soissons.—Correspondencia del Marqués de Bauditella con el Cardenal Alberoni, años de 1718 á 1720 y de éste con el Marqués de San Felipe y Marqués de Villamayor, años de 1716 á 1720.—Correspondencia del Cardenal Giudici y del Príncipe de Chelamare; años de 1715 á 1718.—Correspondencia de la Condesa de Ventadour.—Correspondencia del Duque de Huéscar.—Correspondencia de D. Melchor de Macanaz.—Noticia del testamento de María Luisa de Saboya.—Guerra de Cataluña y sitios de Barcelona y Gibraltar.—Expedición de Sicilia y sus preparativos, año de 1719.—Venida de Venloo á España.—Construcción del Real Sitio de San Ildefonso.—Regencia del Duque de Orleans y empresa de Cerdeña, y otra multitud de asuntos interesantísimos de este reinado.

MANRIQUE (D. Cayetano), autorizado por real orden de 16 de agosto de 1866, para sacar copias, notas y extractos de los documentos referentes á la historia de la legislación.

De los papeles de las Cortes celebradas en Santiago, año de 1520, en Valladolid, años de 1523 y 1555, y Madrid, año de 1579, tomó interesantísimos y curiosos datos de las peticiones que en ellas hicieron los procuradores, subsidios que se votaron, acuerdos tomados en ellas, y otros más antecedentes.

De algunos privilegios antiguos y cartas-pueblas, sacó también interesantísimos datos, como igualmente de los papeles relativos á la expulsión de jesuitas en tiempo de Carlos III.

MARTÍNEZ DE LA ROSA (D. Francisco), autorizado por real orden de 5 de octubre de 1844, para sacar copias de los documentos referentes á la entrada secreta de Fernando de Zafra, secretario de los Reyes Católicos, y Gonzalo Fernández de Córdoba, Duque de Terranova, en Granada, á últimos de 1491.

Sobre ello nada consta en el archivo.—Diósele copia de las capitulaciones originales entre los Reyes Católicos y la ciudad de Granada para su entrega y rendición, fecha 25 de noviembre de 1491.—De las que se hicieron con el Rey Boabdil para pasar á Africa en 15 de noviembre de 1493.—De varios asientos, cédulas y promesas que los Reyes Católicos hicieron á los moros de las Tahas de Lanjarón, Andarax, Orgiva y otras del reino de Granada, semejantes á las hechas á Boabdil, año de 1490, y de las ventas otorgadas por Cidi-Abullacín, Mulehi-Cidi Inza Abencomija, y Cidi Mahomar de varias haciendas pertenecientes á sus reinas, año de 1493.

MAUREMBRECHER (Mr. Guillermo), catedrático de la Universidad de Bona, autorizado por real orden de 31 de mayo de 1862, para examinar y copiar los documentos referentes á Concilios, elecciones de Pontífices y toda clase de asuntos relacionados con la Iglesia.

De los negociados de Roma y Alemania de la Secretaría de Estado, reinados de Carlos V y Felipe II, en que admirable riqueza de papeles hay sobre ello, tomó importantísimos datos de la Dieta de Ratisbona, y Cónclaves en que fueron elegidos Papas Marcelo II y Paulo IV, copiando toda la correspondencia de los Cardenales Camarlengo, Trento Médicis, Palermo, Burgos, Santiago, Sigüenza, Morón y otros con el

Emperador, y de los Embajadores de España y de otras naciones.—Hízolo también de lo relativo á la guerra contra el turco, casamiento del Archiduque Carlos con la Reina Isabel abdicación de Carlos V al Imperio y otros mil asuntos notables.

MINUTOLI (Sr. Barón de), encargado de negocios de Prusia, autorizado por real orden de 18 de marzo de 1852, para reconocer, examinar y copiar los papeles del archivo, relacionados con la familia real de Prusia.

Sus trabajos fueron los siguientes:

Sobre el Marqués de Brandembourg, amigo del Emperador Carlos V, Capitán general que fué del reino de Valencia en 1521 y esposo de D.<sup>a</sup> Germana de Foix, el cual falleció en 1523.—Sobre el elector Federico Guillermo de Brandembourg, con relación á los tratados que celebró con España, y correspondencia de ésta con la corte de Berlín, años de 1670 á 1688.—Sobre la paz de Munster, años de 1643 á 1646.—Sobre la conversión de la Reina Cristina de Suecia, hasta su muerte; años de 1655 á 1689; y sobre los procedimientos del Rey D. Felipe II con su hijo el Príncipe D. Carlos, año de 1568.

MORLA Y VICUÑA (D. Carlos), secretario de la Legación de Chile en Francia; autorizado por orden de la Dirección general de Instrucción pública de 11 de julio de 1876 para reconocer y copiar los documentos existentes en el archivo sobre descubrimientos de las Américas, con especialidad de Chile y el Perú.

De consultas de los Consejos de Estado y de Guerra; de correspondencia de los Virreyes y Gobernadores, Generales de mar y tierra, Obispos, Presidentes de Audiencias, Correjidores, Alcaldes Mayores y cuantos ejercían funciones civiles y militares en dichos puntos, tomó el Sr. Vicuña para sus estudios los párrafos en que se trata y habla de descubrimientos y colonización; régimen establecido y gobierno interior de aquellas antiguas propiedades de España, desde el año de 1531 á 1809.

MUÑOZ Y GAVIRIA (D. José), Vizconde de San Javier, jefe de la comisión de deslinde de los montes públicos; autorizado

por orden de la Dirección general de Instrucción pública de 6 de agosto de 1866 para estudiar los papeles del archivo relacionados con dicho asunto.

De los de Segura de la Sierra, cuyo fomento, conservación y vigilancia corrió á mediados del pasado siglo por la Intendencia general de Marina, y de los cuales existen en el archivo interesantes y curiosas Memorias, informes y cuanto se refiere y trata del deslinde y demarcación de ellos y de los pueblos de su partido, sitios poblados que tenían y agregación de los de Cazorla, Alcaráz y Villanueva, se le suministraron abundantes noticias, como igualmente de la real orden de 28 de mayo de 1764, por la cual se mandó que continuasen bajo dicha jurisdicción de Marina.

MURO (D. Gaspar), á instancia suya y con arreglo á lo dispuesto en el art. 92 del Reglamento orgánico del Cuerpo, se le han suministrado interesantísimos datos referentes á la vida de la célebre Princesa de Éboli, D.<sup>a</sup> Ana de Mendoza, Duquesa de Pastrana y esposa de Ruiz Gómez de Silva; del Secretario del Rey D. Felipe II, Antonio Pérez, y de su padre Gonzalo Pérez; de la causa que se formó á dicha Princesa por el Consejo Real de Castilla, siendo Presidente D. Antonio Pazos, cuya correspondencia y la de D.<sup>a</sup> Ana ha copiado y de otros curiosísimos antecedentes, acerca del asunto y que han sido objeto de sus estudios.

ORENSE Y RÁBAGO (D. Casimiro), autorizado por real orden de 17 de octubre de 1844 para sacar copias y certificaciones de los papeles siguientes:

Escritura de obligación que el Rey D. Fernando de Aragón y su hijo D. Alonso otorgaron en Valencia á 10 de junio de 1415 para la seguridad de la dote de la Infanta doña María.—Juramento del Reino de Navarra en las Cortes de Olite por los tutores del Príncipe D. Carlos, hijo del Rey don Juan de Aragón y de la Reina D.<sup>a</sup> Juana; 11 de junio de 1422.—Concordia entre los Reyes de Navarra y Aragón, los Infantes D. Enrique y D. Pedro y el Condestable de Castilla D. Alvaro de Luna; 30 de enero de 1428.—Capítulos de la tregua ajustada por cinco años entre los Reyes de Castilla y de Aragón y Navarra; 16 de julio de 1430.—Capitulaciones



hechas en Estella entre el Rey de Navarra D. Juan y los Condes de Foix, sobre la inobediencia del Príncipe D. Carlos de Navarra; 12 de enero de 1457.—Confederación y amistad hecha por los Reyes D. Enrique IV de Castilla y D. Juan de Navarra en Alfaro á 20 de mayo de 1457.—Renuncia hecha por D.<sup>a</sup> Blanca de Navarra en favor de D. Enrique IV su esposo, de los derechos que tenía á aquel reino; fecha en San Juan de Pie de Puerto á 30 de abril de 1462.—Capitulación y tregua por un año entre los Reyes de Castilla, Aragón y Navarra; 5 de junio de 1464.—Capitulación entre el Rey de Castilla D. Enrique IV y varios prelados y caballeros del reino; 30 de noviembre de 1464.—Concierto entre el Rey don Juan II de Aragón y el Rey Católico, su hijo, en seguridad y saneamiento de las vidas, honras, dignidades, etc., de los maestros de Santiago y Calatrava, Conde de Ureña y D. Diego López Pacheco; año de 1468.—Capitulación otorgada entre el Rey D. Juan II de Aragón y su hijo D. Fernando, sobre el casamiento de éste con la Reina D.<sup>a</sup> Isabel; fecha en Zaragoza á 12 de enero de 1469.—Dispensa del Papa Sixto IV para el referido casamiento; diciembre, 1471.—Carta de D.<sup>a</sup> Leonor, Princesa de Navarra é Infanta de Aragón, prometiendo pagarle al Rey Católico los gastos que ocasionase la defensa de su reino; 4 de octubre de 1476.—Capitulación entre los Reyes Católicos y el Arzobispo de Toledo; 20 de setiembre de 1476.—Promesa del Rey de Navarra de casar sus hijos con nietos de los Reyes Católicos; 14 de mayo de 1500.—Testamento de D. Alonso de Aragón, Duque de Villahermosa, otorgado en Valladolid á 19 de agosto de 1513.—Testamento del Rey Católico D. Fernando, otorgado en Madrigalejo á 22 de enero de 1516, y capitulaciones de paz entre los Reyes de Castilla y Navarra y casamientos de sus hijos D. Enrique y D.<sup>a</sup> Blanca; sin fecha.

FRANCISCO DÍAZ SÁNCHEZ,

*Jefe del Archivo de Simancas.*

*(Continuará.)*



## REY Ó ROQUE

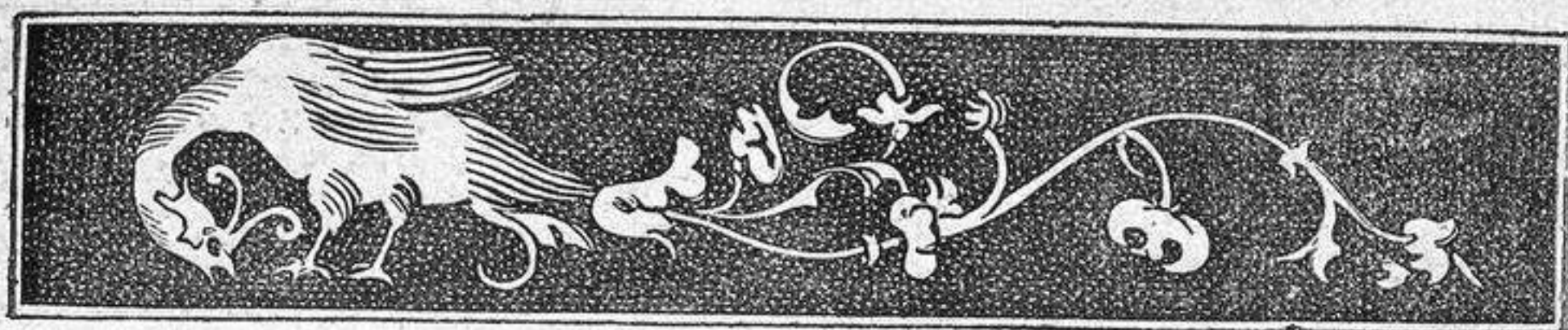
---

*Pregunto.*—¿Por qué en los tiempos  
que corremos ó nos corren,  
habiendo quien niega á Dios,  
hay quien aclama á los dioses:  
el Dinero y el Poder,  
la Hermosura y el Renombre,  
vil materia ó brillo efímero,  
egoísmos ó ficciones?...

---

*Respondo.*—La humanidad  
quiere Rey ó quiere Roque:  
si un culto digno rechaza,  
acepta otro culto innoble;  
y al par que altiva se iergue  
contra el hacedor del orbe,  
miserable se prosterna  
ante el Barro y ante el Cobre.

JAVIER UGARTE.



## EXPOSICIÓN LITERARIO-ARTÍSTICA

---

El Jurado de dicha Exposición ha acordado adjudicar los siguientes premios:

### I

#### LETRAS

*Diploma de honor:* Sr. Balaguer.—*Medalla de oro:* Sr. Martín (D. Melitón).—*Medalla de 1.<sup>a</sup> clase:* Sres. Abella, Vidart, La Fuente, Vilanova y Piera, Garbayo, Fernández de la Hoz, Guerra y Alarcón, Moya, Gonzalo de las Casas.—*Diploma de 1.<sup>a</sup> clase:* Sres. Aparici, Arana, Bonilla, Bustiduy y Vergara, Carreras Sanchis, Carulla, Cornella, Fernándezs (don Gustavo), de Gabriel (D. Fernando), Gómez de la Mota, Gómez Pallete, Gordó, Lasso de la Vega (D. Juan), López Garbayo, López Ocaña, Martín Peña, Mingote, Murga y Ferreros, Parral y Cristóbal, Pérez Angulo, Pérez González, Quesada, Salvador, Romero Quiñones, Sadaba y García del Real, San Martín (D. Antonio), Sierra y González, Tárrago y Mateos, Tejada y España, Vidal y Rodríguez Barba, Rosell (D. Álvaro).—*Medalla de plata:* Sres. Alcalde Valladares, Carbonero y Sol (D. León), Guerrero, Domingo Palacio, Pulido y Fer-

nández, Tolosa Latour, Saldoni, Clairac y Sáenz.—*Medalla de mérito*: Sres. Flores Pando, Lacare, Olmedilla y Puig, Peña y Goñi, Pedregal (D. Francisco), Pirala, Ruiz de Salazar (D. Emilio), Sánchez y González de Somoano, Fajarnés, Hilario Sánchez, López Moreno, Belmas.—*Diploma de mérito*: Sres. Alvarez Ossorio (D. Florencio), Albisu Estévez, Arriaiga del Arco (D. Federico), Torres Muñoz, Balbás, Benavent y Rocamora, Calatraveño, Carbonero y Sol, Merás (D. Manuel), Carbonero y Sol (D. León María), Company y Fages, Corral (D. León), Chacón, Díaz Moreu, Fernández Iparraguirre, Giráldez, Guillén Buzarán, Orduña y Rodríguez, Orellana, Oriol, Panadés y Poblet, Plata y Marcos, Ramírez de Villaurrutia, Delgado (D. Eleuterio), Escriche, Fernández (D. Francisco), Heguet, Lapuente, López, Díaz Pérez, Caballero de Puga, Ríos (D. Manuel).—*Medalla de bronce*: Sres. Álvarez de la Braña, Castilla y Folcrá, Goodolphin Devolx y García, Fournier y González, Ovilo y Otero, Peset y Vidal, Ulecia y Cardona, Fernández Villabrille, López Candéal, Gestoso, Monroy (D. Rafael), Sáez de Melgar (D.<sup>a</sup> Faustina), Pogonoski, Lastres, Espina y Capo (D. Antonio), Navarro y Amandi, Miguel dos Santos, Casañ, Abellán y Antá, González Callejo, Laguilloat.—*Menciones honoríficas*: Sres. Cayuela, Pellizzari, Codorniu, Daguino, Durán de León, Feu, Gil (don Rafael), Jiménez Vicente, González Pereira, Laborda (don Francisco Thomas), Marcos García, Martínez y Martínez (don Manuel), Menéndez, Morer, Mosquera, Otero y García, Ortíz de Pinedo, Pastor, Pirá y Roselló, Río López, Rivera y Abrades, Sánchez Calvo, Sanz Bremón, Troulliau, Vidal y Fernández Delgado, Vieites y Pereira, Villa y Font.—*COOPERACIÓN*.—*Diploma de honor*: Testamentaría de D. Lucas Aguirre y Juárez.—*Medalla de oro*: Escuelas Pías de Madrid.—*Medalla de 1.<sup>a</sup> clase*: Sres. Pí y Margall, Navarro (D. Luis), Miró, Provanza.—*Medalla de plata*: García de la Iglesia (D. José Antonio).—*Medalla de mérito*: Pascual y Barrera (D. Calixto), representante de los Padres de Filipinas.—*Diploma de mérito*: Sres. Valverde (D. Emilio), Abojador, González Segovia, Llasera, Merino, Mollá, La Juventud Católica.—*Medalla de bronce*: Sres. Álvarez, representante del

Colegio de Filipinas, en Valladolid; Príncipe Satorres, Avilés, Fernández Juncos.—*Menciones honoríficas*: Flores Hernández, Cordovés y Berrios, Manori (D. Rafael), Buelta, Díez Serradilla.—*Premio en metálico de 1.000 pesetas concedido por el Casino de Madrid*, Ossorio y Bernard (D. Manuel).—*Título de socio de la Asociación*, Sres. Gascón (D. José) y Borrell y Folc.—*Medalla de oro: Ilustración Española y Americana*.—*Medalla de 1.ª clase: Ilustración Nacional*.

## II

## BELLAS ARTES

*Diploma de honor*: Sr. Gandarias.—*Medalla de oro*: Depósito de la Guerra.—*Medallas de 1.ª clase*: Sres. Jiménez Fernández, Senet, Susillo, Beulliure (D. Mariano), Camarón, Grases, García Ramos, Oliva (D. Eugenio), Casanova (D. Lorenzo), San Martín de la Serna (D. Juan).—*Diploma de 1.ª clase*: Señores Martínez (D.ª Ascensión), Serrano (D. Emilio), Muñoz, Sainz, Martínez del Rincón, Amérigo, Alcázar Tejedor, Espina y Capo (D. Juan), Morera.—*Medallas de plata*: Sres. Pérez Rubio, Fabrés, Sánchez Barbudo.—*Medallas de mérito*: Señores Casanova (D. Antonio), Hernández (D. Daniel), Comba, Ramos Artal, Lhardy, Ginés y Ortiz, Campuzano, Marzo y Feo, Santigós, Mas y Jaudevila, Perea, Salinas (D. Agustín), Escalera (D. Pío), Criado y Baca (D. Manuel), García Hispaleto, Lengo, Fernández Valliciergo, Capuz y Cousiño.—*Diplomas de mérito*: Sres. Oms, Araujo, Figueroa (D.ª Concepción), Francés (D.ª Fernanda), de la Riva (D.ª Luisa), de Pedro (D.ª Aurora), Parada, Galván, Beruete, Ducorneau, Fernández, Carpio, Montero (D. Arturo), Galofre, Ramírez (D. Manuel).—*Medallas de bronce*: Sres. Bory, Olivares, Núñez Robres, Cerví, Brocos, Marín Baldo, Condesa de Velarde, Oliva (D. José), Rodríguez Tejero, Alba (D. Eduardo), Cases y Arana, Ovejero, Peña Muñoz, Gómez (D. Germán), Miralles Darmaun, Flores (D. Eduardo), Mexía (D. Nicolás), Blasco,

Hurtado Castellanos, López del Plano, López (D. Francisco de A.), Sala Julián (D. Manuel), Plá, Pindo.—*Menciones honoríficas*: Sres. López, Messanade, Alcázar, Blanco, Cons, Espinosa de los Monteros, Estarrona, Benavent y Rocamora, Obón, Bilbao, Pereda, Salazar y Mazarredo (D.<sup>a</sup> Sofía), Vallcorba, Graner, Serrano (D.<sup>a</sup> Joaquina), Gassó (D.<sup>a</sup> Leopolda), Miró (Doña Concepción), Yus y Colás, Cañaveral, García Ramos, Barcia, Alarcón (D. José), Mexía y Sales, Badillo, Alvarez Dumont, Ordóñez, Cano y Lombard, Pozzi (D.<sup>a</sup> Cecilia), Campos, Martínez Bueso, García de la Cal, Martín (D.<sup>a</sup> Pastora), Gou y Melgar (D.<sup>a</sup> Gloria), Cooperación.—*Diploma de honor*: Hernández (D. Ricardo).—*Medalla de oro*: Ilustración artística de los poemas de D. Gaspar Núñez de Arce, Zozaya (D. Benito).—*Diplomas de 1.<sup>a</sup> clase*: Depósito de la Guerra, Marqués de Cerralvo, Peña y Goñi, de Miguel (D. Francisco), Intendencia de la Real Casa.—*Medalla de plata*: Señora viuda de Carreras y González.—*Diploma de mérito*: Sres. Serra (Don José), Viuda de Mesonero Romanos, Amat, Bendfelds Alfonso, Barón de Andilla, Araus, Arche.—*Medalla de bronce*: Señores Cambronero, Colegio de sordo-mudos, Garcillán (D. Mariano), Moro, Moreno y Fernández.—*Socio de la Asociación de Escritores y Artistas*: Pradilla.—*Socio del Fomento de las Artes*: Francés.—*Premio de 1.000 pesetas concedido por el Casino de Madrid*: Gessa.—*300 pesetas del Ayuntamiento de Oviedo*: Escalera.—*Propuesta para cruces de Isabel la Católica*: Señores Keil y Ewards.

### III

#### ARTE TEATRAL

*Diploma de honor*: Sr. Busato Bonardi.—*Medalla de oro*: Novo (D. Pedro).—*Medalla de 1.<sup>a</sup> clase*: Sres. Guerra y Alarcón, Lasso de la Vega (D. Angel).—*Diploma de 1.<sup>a</sup> clase*: Sres. Muriel y López (D. Luis), Carmena y Millán.—*Medalla de plata*: Sres. Ducazcal y Mela.—*Medalla de mérito*: Señores

Jalvo, Hernández (D. Alejandro), Arroyo, Herrera.—*Diploma de mérito*: Sres. Edo, Arjona, Romea (D. Mariano), Guzmán, Valero, Cepillo.—*Medalla de bronce*: Sres. Pérez Martínez, Museo de Artillería, Viñas y Ortiz, Fernández Puig, Hidalgo (D. Eduardo), Guaza, Guerra y Alarcón.—*Menciones honoríficas*: Sres. Fernández (D. Mariano), González (D.<sup>a</sup> Inés), Lombía, Hernández Zapatero, Maza, Oltra, Parreño, Sampe layo (D.<sup>a</sup> Concepción), Vico.

## IV

## INDUSTRIAS AUXILIARES DEL ESCRITOR Y DEL ARTISTA

*Diploma de honor*: Hijos de Montano.—*Medalla de oro*: Montaner y Simón, de Barcelona.—*Medalla de 1.<sup>a</sup> clase*: Hernández (D. Ricardo), Navas (D. Ventura), como cooperador; Tello, Espasa y compañía, de Barcelona; fábrica de cerámica de la Moncloa, viuda de Amaira, Dionisio Fernández, Ginés Hernández, Bastinos, Cortezo, Molinas, Asilo de huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, Pérez Dubrull, Rubiños.—*Diploma de 1.<sup>a</sup> clase*: Sres. Alvarez y Sánchez, Cosmos Editorial, Murcia.—*Medalla de plata*: Sres. Vallejo, Torras, Fragua.—*Medallas de mérito*: Sres. Laporta, Menjibar, Vázquez, Gans, Moreno (D. Eusebio), Jorroto.—*Diploma de mérito*: Sres. Zaldo, La Hera, librería nacional y extranjera.—*Medalla del Círculo de la Unión Mercantil*: Sres. Barbero Garcillán (D. Cipriano), Miñón, Hernández (D. Camilo), Montero y Gallegos, Mon, Gosálvez, Santigós, Palacios (D. Julián).—*Medalla de bronce*: Sres. Cruces y compañía, Cañellas, Marzo Moro, Castilla y Folcrá, Guaraz y Gómez (D.<sup>a</sup> Otelia), Piñeiro (D.<sup>a</sup> Concepción).—*Menciones honoríficas*: Sres. Eguren, Borda, Rivas, Roncillo, Batiste, Florit, Muñoz y Martín.—*Título de socio del Fomento de las Artes*: Sres. Moratilla y Moreno (D. Eusebio).—*Propuesta para la cruz de Carlos III*: Señores Tello y Navas.—*Ídem para de Isabel la Católica*: Sres. Relbas, Grenier y Gans (Richard).

*Diplomas especiales:* El jurado ha acordado manifestar la inmensa gratitud de la Asociación por el honroso concurso y gran prestigio adquirido por el certamen literario-artístico, con las autorizadas firmas y notabilísimos trabajos de los señores Plasencia, Villegas, Moreno y Carbonero, Muñoz Degraín, Sala, Alvarez (D. Luis), Hernández Amores, Luna, Mérida (D. Arturo), Vallés, Villodas, Domínguez, Mérida (D. Enrique) y Jiménez Aranda.







# ODA

## A LOS HÉROES DE LA INDEPENDENCIA

---

¡Oh, es Madrid, es Madrid, que no reprime  
el patriotismo que en su pecho arde,  
en pos arrebatado del sublime  
«muramos» de Daoiz y de Velarde!

¡Oh, es el pueblo viril del Dos de Mayo,  
que al sentirse oprimido, se levanta  
con la imponente majestad del rayo,  
á defender su independencia santa!

Todos los pueblos, Príncipes y Reyes  
humildemente la cerviz doblaron,  
y como esclavos recibieron leyes  
de un soldado á quien viles adularon.

Sólo vosotros, raza de gigantes  
con la eterna bravura del ibero,  
como cristianos preferísteis antes  
que la frente doblar, morir primero.

Niños, mujeres, débiles ancianos,  
de indignación ardiendo, y de coraje,  
helos lanzarse sobre los tiranos  
á lavar en su sangre el patrio ultraje.

Es voz de libertad la que los llama,  
es voz de religión y patriotismo  
la que su pecho sin cesar inflama,  
llenándole de homérico heroísmo.

Truena el cañón, y siembra la metralla  
el espanto y la muerte por do quiera,  
y el pueblo de Madrid que inerme se halla,  
combate hasta morir, con saña fiera.

¡Ay! vedlos: como mártires cayeron  
los madrileños que al coloso espantan:  
mas de la sangre pura que vertieron,  
á millares los héroes se levantan.

Que del Pajares resonó al Moncayo,  
más formidable que surgiente ola,  
más instantáneo y rápido que el rayo,  
el grito de las víctimas que inmola.

El infame francés, que amigo vino,  
pidiendo sólo paso con falsía,  
para uncir á despótico destino  
al heroico pueblo de Pavía.

¡Soberbio que ignoraba en sus amaños  
que en la España *fanática* existían  
los Alvarez, los Minas y Castaños  
que de Austerlitz el sol eclipsarían!

¡Audaz, que contemplándose gigante,  
en su genio fiando, no pensaba  
que España, siempre fiera y arrogante  
destrozaría su potente clava!

¡Él! el titán á quien de miedo llena,  
la Europa se humillaba, no prevía,  
que al árido peñón de Santa Elena,  
el airado español le arrojaría.

El grito oyó el león: lanzó un rugido,  
y á vencer aprendiendo en cien derrotas,  
al mundo dió el ejemplo nunca oído,  
mostrando á las edades más remotas,

Que si el hórrido genio de la guerra  
á ejércitos valientes desbarata,

á un pueblo que defiende altar y tierra,  
jamás de la victoria al carro se ata.

Lauros de Salamina y de Platea,  
¿qué sóis, decid, ante la inmensa gloria,  
que alcanzó el español en la pelea  
de Bailén, Arapiles y Vitoria?

¿Qué el asedio de Troya comparado  
con el de Zaragoza y de Gerona,  
si era cada hombre un héroe denonado,  
y era cada mujer una amazona?

Nuestros padres, valientes macabeos,  
de Dios y libertad al eco santo,  
lograron con esfuerzos giganteos  
vencer al genio de la Europa espanto.

¡Gloria al Señor cantemos, castellanos,  
porque quiso elegir al fuerte ibero  
para romper gigante con sus manos  
las cadenas del orbe prisionero.

Porque eligió entre todas las naciones,  
para David contra el Goliath potente,  
á nuestra madre: alzad los corazones;  
¡himnos sin fin al Dios omnipotente!

¿Qué galardón, épicos héroes plugo  
á la Europa donaros? ¿qué corona,  
por libertarla del infame yugo?  
¡¡el desdén oprobioso de Verona!!

Los débiles Monarcas, que sintieron  
vacilar la corona que afirmásteis  
vosotros; ¡ay! apenas os oyeron,  
y sólo su desprecio recabasteis.

Ante tamaña ingratitud, mi lira  
al santo amor de patria que en mi pecho  
arde en voraz inextinguible pira,  
lanza la maldición, á mi despecho.

¡Oh, sol entre los soles, más altivo,  
no te borres jamás de la memoria  
de los que abriguen sentimiento vivo  
de fe, de patria, libertad y gloria.

Como no te borraste en aquel día,  
cuando en Callao Méndez-Núñez, bravo,  
el honor á los barcos prefería,  
á tu recuerdo siendo fiel esclavo.

¡Dormid en paz, oh víctimas sagradas  
de santa libertad y de hidalguía:  
vuestras augustas sombras veneradas  
serán siempre en la noble patria mía!

¡Dormid, gloriosos mártires, en calma,  
que si otra vez viniesen los tiranos...  
vuestra heroica sangre y la misma alma  
arde aún en los pechos castellanos!

VÍCTOR SUÁREZ CAPALLEJA.





## VARIEDADES

---



**D**UBLICACIONES.—Entre los muchos é importantes trabajos del Instituto Geográfico y Estadístico, ofrece singular interés el *Censo de la población de España*, que hecho con la escrupulosa exactitud que distingue á aquel centro, puede servir de base segura para estudios de trascendencia. En el tomo segundo del expresado Censo, que recientemente ha visto la luz, se clasifican los habitantes de la Península por su edad y profesiones.

Concienzuda *Introducción* precede á los datos numéricos, y en ella hace notar el Instituto Geográfico que «las condiciones vitales de la población de un país se ponen de manifiesto, como en ninguna otra, en la clasificación por edades de los censos generales. Al cabo, el clima, la naturaleza del suelo, la fertilidad de los campos, la salubridad de la comarca, los progresos de la industria, el orden moral y material de las naciones, todos los elementos de la vida natural, individual y social tienen por objeto final prolongar la existencia de los habitantes y prolongarla en la plenitud de su capacidad física, intelectual y moral hasta sus últimos límites reales ó presumibles.» Sirve también dicha clasificación por edades para conocer la proporción en que se halla la población activa con aquella que por su niñez ó por su ancianidad no puede ni trabajar, ni producir, ni procrear, ni constituir la fuerza na-

cional, y tiene además aquélla especiales aplicaciones á la formación de tablas demográficas. El Instituto, en su resumen por provincias, da el número de personas de cada sexo de mes en mes para el primer año de la vida y de año en año para los restantes.

Expone asimismo con noble franqueza la muchedumbre de dificultades que se oponen á una esmerada clasificación por profesiones, ya por la variedad de la nomenclatura, ya por las diferencias que se advierten en el modo de ejercer las profesiones, ya, finalmente, porque muy á menudo se llaman arquitectos los maestros de obras, cirujanos los simples practicantes, veterinarios los herradores y aun se titula ingeniero quien planta banderolas en el campo ó dirige un taller de maquinaria. Hácense, por último, atinadas comparaciones con lo que se observa en países extranjeros, de las que se infiere que España ha logrado el mayor perfeccionamiento hasta ahora posible en esta materia.

De los numerosos estados que con paciente laboriosidad ha formado el Instituto, resulta que en 31 de diciembre de 1877, se distribuía nuestra población en los siguientes períodos naturales:

	VARONES.	HEMBRAS.	TOTAL.
Niñez (hasta los 15 y 13 años respectivamente).....	2.891.484	2.500.368	5.391.852
Juventud (desde los 15 y 13 años hasta los 30).....	1.947.737	2.575.973	4.523.710
Virilidad.....	2.646.508	2.739.698	5.386.206
Senectud.....	646.017	681.247	1.327.264

La población activa y con profesión declarada, se distribuye del modo siguiente entre los grandes grupos de ocupaciones:

	Varones.	Hembras.	Total.
Agricultura.....	4.112.195	932.959	5.045.154
Industria.....	172.675	40.265	212.940
Comercio.....	114.295	21.685	135.980
Trasportes.....	160.209	526	160.735
Profesiones liberales.....	456.776	48.890	505.666
Artes y oficios.....	582.631	102.782	685.413
Ocupaciones diversas.....	118.362	318.314	436.676

Es muy curiosa la determinación que se ha hecho del centro de gravedad de la población total, que cae en el término municipal de San Fernando; del de la población, descontando los municipios de más de 30.000 habitantes, que cae en el término de San Sebastián de los Reyes y del centro de figura de la parte española de la Península, que se encuentra en término de Vallecas, todos tres correspondientes á la provincia de Madrid.

Si hemos conseguido dar idea á nuestros lectores de la última publicación del Instituto Geográfico y Estadístico, comprenderán que no ha menester el sabio General D. Carlos Ibáñez, ilustre director de este centro, que nos detengamos á elogiarle, pues quien con sus dotes de talento y carácter organizador ha colocado los trabajos del mapa y estadística de España á igual altura que se hallan en las naciones de mayor adelantamiento científico, tiene en su propia obra el aplauso más entusiasta y desapasionado.

D. Miguel Merino, director del Observatorio astronómico y secretario de la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, ha compuesto el *Anuario* de esta corporación para el año actual, libro de interesante lectura y sumo provecho por las noticias que contiene. Muéstrase el Sr. Merino—como en muchas otras ocasiones—consumado maestro en el habla castellana al reseñar las tareas de la Academia, empezando por referir el ingreso de los Sres. Botella y Cortázar, y dedicando frases sentidas y de elocuente sencillez á la memoria de los que pasaron «del mundo agitado de los vivos á la silenciosa morada de los muertos, de la tierra sombría y borrascosa á la deslumbradora y serena mansión de los justos.» Al recordar la muerte del insigne químico francés Juan B. Dumas, se expresa el Sr. Merino de la siguiente brillante manera: «De vez en cuando, y como alarde abrumador de su prodigiosa fecundidad é inconmensurable poderío, permite Dios que nazcan y se agiten por breve tiempo sobre el haz de la tierra hombres excepcionales, cuya biografía no es menester que escriba nadie: porque, antes de morir, ellos la dejan esculpida con caracteres indelebles, no en toscos mármoles deleznable, ni en bronce, aunque durísimos, perecederos

al fin, sino en el cerebro, mucho más delicado y consistente, de la humanidad atónita y agradecida. Hombres, sí, que aparecen y se apagan con la rapidez prodigiosa y desconsoladora del relámpago; pero que, como el relámpago, no se desvanecen sin haber antes derramado vivísima luz por todo el horizonte, suficiente, aunque instantánea, para disipar las tinieblas en que poco antes se hallaba sumido, y mostrar á los ojos del caminante extraviado el derrotero que buscaba afanoso, y por donde debe ir para llegar sin tropiezo, aunque nunca sin fatiga, al término lejano de su penosa jornada.»

Sigue después una noticia de los principales informes emitidos por la Academia durante el curso anterior sobre asuntos y libros varios, siendo de entre ellos particularmente favorable el relativo al *Bosquejo Geográfico é Histórico Natural del Archipiélago filipino*, obra escrita por D. Ramón Jordana y Morera, y de gran importancia el de D. Eduardo Saavedra, respecto á las comunicaciones enviadas por algunos pretensos descubridores de la *Cuadratura del círculo*, habiendo tomado la Academia el acuerdo de no desechar, sin examen, trabajo alguno, concerniente á la resolución de aquel problema que en lo sucesivo se le remita ó presente, «por más que apenas deba abrigarse remoto vislumbre de esperanza en el buen resultado de tan descomunal empresa, las más veces aturdidamente acometida por personas de escasa é insana educación matemática, y á las cuales sirven de guía y sostén en tan atrevido empeño su ignorancia y su inmodestia.»

Reciba nuestros plácemes el Sr. Merino por su tarea tan perfectamente acabada.

\* \* \*

**EL PESO DEL CEREBRO Y LA INTELIGENCIA.**—Hace ya bastante tiempo que un notable antropólogo francés, Mr. Manouvrier, se ocupa en efectuar «investigaciones de anatomía comparada y de anatomía filosófica, fundándose en los caracteres del cráneo y del cerebro.» Primeramente comparó el peso de las partes del esqueleto que, á su juicio, ofrecían especial interés. Para el estudio comparativo del peso de la



mandíbula inferior y el de los fémures, ha procurado interpretar las variaciones cuantitativas de estos huesos, particularmente en la especie humana, según la edad, el sexo, la estatura y las razas, todo ello en diversas categorías de individuos. Al propio tiempo, relacionando estas cantidades esqueléticas con el peso del encéfalo ó la capacidad del cráneo, ha podido relacionar también el desarrollo del encéfalo con el de los aparatos digestivo y locomotor, representados por el peso de sus partes óseas. Por último, mediante la comparación de las variaciones ponderales de la mandíbula, el fémur y el encéfalo, con las variaciones que el peso del cráneo experimenta en iguales circunstancias, ha llegado á indicar Mr. Manouvrier la compleja significación que tiene el desarrollo en peso y espesor de la envoltura ósea del cerebro.

Dicho antropólogo se propone estudiar de igual manera las proporciones ponderales de todas las partes del esqueleto. Recientemente ha publicado en las *Mémoires de la Société d'anthropologie* un extenso é importante trabajo «sobre la interpretación de la cantidad en el encéfalo y en el cerebro particularmente.»

Según sus investigaciones, el aumento de la masa del cuerpo es causa de que aumente también el peso absoluto y disminuya el relativo del encéfalo. Dentro de un mismo grupo zoológico pesa más el encéfalo en los jóvenes que en los adultos, en los adultos de pequeña estatura que en los altos. Los grupos inferiores por el tipo de su organización, presentan un peso cerebral relativo, inferior al de los grupos más elevados, á igualdad de masa orgánica. Ocurre lo mismo con los individuos intelectualmente inferiores, comparándolos con los individuos más inteligentes.

Las leyes que presiden á las variaciones del peso relativo del encéfalo, aparecen con más evidencia cuando se toman en cuenta los defectos inherentes á la estatura y al peso del cuerpo como términos que representan la masa activa del organismo. Eligiendo términos anatómicos ó fisiológicos que representen mejor el conjunto de las actividades orgánicas, se ve que el peso relativo del encéfalo es mucho mayor en la mujer que en el hombre. Muchos animales, á causa de su pe-

queño tamaño, sobrepujan al hombre por lo que toca al peso relativo del encéfalo.

Asegura Mr. Manouvrier que las especies inferiores tienen un peso cerebral relativamente pequeño, porque el número, variedad y complejidad de las sensaciones, ideas y movimientos son menores en ellas que en las especies más elevadas, y porque en los movimientos de éstas ejerce mayor influjo el cerebro. Los jóvenes tienen un peso encefálico relativamente grande: primero, porque poseen ya considerable porción de elementos nerviosos embrionales que más tarde aprovechan; y segundo, porque son pequeños. Las especies y los individuos de pequeña talla tienen un peso encefálico relativamente crecido, porque el número, variedad y complejidad de las sensaciones, ideas y movimientos, las operaciones cerebrales, en una palabra, son independientes de la masa del organismo.

Mr. Manouvrier ha comprobado que el volumen de los nervios sensitivos no es proporcional á la masa de los órganos sensibles. La cantidad de sustancia nérvea sensitiva se hace más independiente de los órganos sensibles á medida que se consideran partes más superiores del sistema nervioso. Los órganos asiento de las sensaciones más numerosas, complejas y útiles á la inteligencia, son los más pequeños y de masa menos proporcionada á la del cuerpo. Ahora bien; estos órganos son precisamente los que tienen nervios más gruesos y en comunicación más directa con el encéfalo. Los nervios motores, más pequeños que los sensitivos relativamente á las partes que animan, tienen un volumen tanto más considerable, relativamente, cuanto menos voluminosos son los músculos á que se dirigen. Estos musculitos, tan bien provistos de nervios, son los que ejecutan los movimientos más inteligentes en cierto modo: los movimientos de manipulación y de expresión.

Entre individuos semejantes por su organización y tamaño, puede haber determinadas diferencias físicas relacionadas con un desarrollo superior de la ideación, y en correspondencia además con una superioridad de peso cerebral absoluto y relativo. En suma, el cerebro está en más íntima relación con

las superficies que con los volúmenes, y sabido es que las superficies aumentan con menos rapidez que los volúmenes. La superficie media proporcional, más bien que el peso ó el volumen, puede servir para término de comparación entre el desarrollo cuantitativo de las superficies ó capas cerebrales y el de los órganos correspondientes.

\*  
\* \*

#### APARATO REGISTRADOR DEL NUEVO CABLE TRASATLÁNTICO.

—Los riquísimos americanos Gordon Bennett y Mackay acaban de establecer un nuevo cable telegráfico que parte del Havre, se inmerge en Bleville, pasa por Waterville (Irlanda) y atraviesa el Atlántico para llegar á Canso (Nueva Escocia), al Norte de Boston. De todos los aparatos y alambres de que consta, merece particular mención el receptor. Mientras que el antiguo receptor estaba formado por un espejo, cuyas débiles oscilaciones proyectaban la luz de una bujía sobre una pantalla, de izquierda á derecha ó de derecha á izquierda, de modo que daban los signos del alfabeto por una convención especial, pero sin dejar traza ninguna, el receptor actual consiste en un aparato de sifón registrador Thomson, que produce signos análogos á los del telégrafo Morse. Un pequeño sifón capilar de vidrio arroja por uno de sus extremos una disolución ligera de anilina azul sobre una tira de papel, bajo la acción de una descarga continua de chispas eléctricas. Cuando la corriente pasa durante mucho tiempo por el manipulador, arroja el sifón un trazo largo. Cuando, por el contrario, es instantáneo el paso de la corriente, no se produce más que un punto. La combinación de puntos y trazos proporciona, como en el aparato Morse, los caracteres del alfabeto que quedan marcados en la tira de papel, y pueden volverse á leer si ofrece el despacho alguna duda.

\*  
\* \*

**DESIGUAL DISTRIBUCIÓN DEL CALOR EN AMBOS HEMISFERIOS.**—El conjunto de observaciones termométricas practica-

das en toda la superficie del globo, demuestra que las líneas isotermas no se hallan distribuídas con igualdad en ambos hemisferios.

Parece que varía continuamente la temperatura de un mismo sitio, y en ciertas regiones, como en Suiza, puede observar un mismo hombre en el trascurso de su existencia cierta disminución, acusada por el aumento de los glaciares.

Valiéndose de datos agronómicos, dedujo Arago que actualmente son menos calurosos los veranos que en épocas anteriores. En el siglo XIII, Islandia, que se llamaba entonces *Snowland* (país de nieve), mantenía extensas y prósperas relaciones comerciales. ¿En qué se ha convertido hoy *Iceland*, país del hielo?

Reynaud advierte que los esquimales, lanzados de sus antiguas moradas á causa del riguroso frío, bajan hacia el Sur.

Scoresby ha dicho que *antes del siglo XV* la costa de Groenlandia, comprendida entre Stralen-Hoeck y el paralelo de Islandia, era accesible y hallábase muy poblada. De pronto, añade el célebre marino, avanzaron los hielos del Norte, siquiera parezca muy extraño semejante fenómeno, y desde entonces no es posible el acceso á la costa. Durante las últimas expediciones enviadas en busca de Franklin se han encontrado indicios de habitación y cultivo en sitios solitarios y envueltos ahora por las nieves.

El estudio del desarrollo de los glaciares en los Alpes ha hecho ver que aumenta anualmente la cantidad de nieve que cae. Agassiz, cuyos estudios sobre los glaciares son tan notables, dice que en Suiza puede seguirse de año en año su marcha progresiva. Hanse extendido y vías de fácil comunicación son ya impracticables; bosques y poblaciones enteras han desaparecido bajo los hielos. Bourrit, que estudió los glaciares á fines del siglo pasado, dice que en los veranos más calurosos se puede distinguir en Suiza el campanario de una de aquellas poblaciones enterrada bajo las nieves. Resulta, en general, de todas estas investigaciones que los glaciares no han dejado de aumentar *desde los siglos XIV ó XV*.

Podrían aducirse muchos más ejemplos. Basta hojear los trabajos de los geólogos para comprender claramente que se

verifica un enfriamiento gradual en el hemisferio Norte.

¿Será que el sol nos envíe menos calor? El cálculo de los astrónomos prueba lo contrario.

Hay que admitir, por consecuencia, que lo que varía es la distribución calorífica y que lo que pierde el hemisferio Norte debe ganarlo el hemisferio Sur.

Algunos autores han emitido la hipótesis de que la tierra, en su marcha por los espacios interplanetarios, atraviese regiones más ó menos frías. Con esta simple hipótesis se explicaría todo si no estuviese en contradicción con lo que el cálculo nos dice respecto á la temperatura de aquellos espacios. ¿Dónde se hallarían esos focos capaces de hacer que el calor variase tan rápidamente en la superficie del globo? Además, el fenómeno no se localizaría en un hemisferio, sino que abrazaría todo el globo.

A Goarant de Tromelín le ha parecido más natural investigar la causa de este hecho, fundándose en las leyes cósmicas, como ya lo efectuaron otros autores.

Sábese que en el invierno está el sol más cerca de nuestro globo que en verano, y sin embargo, hace más frío en nuestro hemisferio durante dicha estación, lo cual se debe á que influye más la oblicuidad con que los rayos solares encuentran un punto determinado que la ley de la inversa al cuadrado de la distancia, en la cantidad de calor que aquel punto recibe.

Fundándose en sencillas consideraciones astronómicas, demuestra Goarant que en tiempos iguales reciben los dos hemisferios cantidades desiguales de calor, de donde resulta que también será desigual la pérdida por radiación; en el curso del año las diferencias entre las cantidades de calor que por segundo recibe cada mitad del globo, serán mayores para el hemisferio Sur que para el hemisferio Norte.

La ley del enfriamiento de los cuerpos por radiación enseña que para cada período completo, aquel que haya experimentado mayores diferencias relativamente á la cantidad media de calor recibida por segundo, será el que habrá perdido más calórico (tomándose dicha cantidad media para cada mitad separadamente). Y como ambos hemisferios han

recibido la misma y la mitad Sur pierde más que la mitad Norte, resulta que nuestro hemisferio será el más caliente.

Siendo esto así, debía acentuarse más esta diferencia cuando coincidía la línea de los solsticios con la de los ápsidos.

El cálculo indica que debió producirse esta coincidencia en el año de 1248. Luego á mediados del siglo XIII debimos tener los estíos más largos y los inviernos más cortos. Llegó el calor á su máximum. Los hechos meteorológicos antes citados demuestran cómo esta causa cósmica, poco importante en apariencia, ha podido influir en el trascurso de seis siglos.

Por igual motivo debe calentarse el hemisferio Sur, y con efecto, así resulta de numerosas observaciones, si bien se carece de datos que alcancen al siglo XII.

En su viaje á los mares australes en vano intentó franquear el capitán Cook la barrera de hielos que se extendía por el grado 60 de latitud Sur. Sesenta años después, Ross y Dumont d'Urville no encontraron más que una pequeña parte de aquellos hielos y llegaron hasta las tierras de Luis Felipe, Victoria y Adelia hacia el paralelo 65. Puede relacionarse este hecho con el citado por Scoresby, á propósito de los hielos de Groenlandia. Cuando en 1735 envió la Academia de París á Bouguer, Godin y La Condamine, para que midiesen un grado de meridiano terrestre en el Ecuador, encontraron bastante dificultad para sus operaciones, á causa de la nieve que cubría el Guaguapichincha, y actualmente ha desaparecido la nieve de este pico hasta el punto de que Whymper declara que su ascensión es de las más fáciles.

Según Boussingault, el límite inferior de las nieves que recubren el volcán de Purace, se eleva gradualmente, y las observaciones de Trouessart sobre la fauna eocena de la Patagonia, corroboran esta teoría, que se halla de acuerdo con las observaciones científicas.

Estas mismas causas deben producir también mareas seculares, poco sensibles aún, porque nos hallamos al principio de la marea: Francia y España parece que se van enfriando, y así lo atestiguan las observaciones agronómicas,

pues descienden hacia el Mediodía los límites de las regiones en que se cultiva la vid.

Argelia, que era muy caliente en el siglo XIII, se va enfriando, y llegará á ser su clima bastante templado, como en tiempo de los romanos, hace dos mil años, y producirá magníficos vinos.

Los titánicos esfuerzos de los holandeses para evitar las invasiones del mar, acabarán por ser inútiles; quedando sumergidas todas sus excelentes obras de defensa, y como, merced á la imprenta, se tendrán noticias muy exactas respecto á la configuración del hemisferio Norte, se podrá señalar en lo porvenir la marcha del fenómeno y calcularla de antemano. Los pueblos emigrarán hacia el Sur.

Basta lo expuesto para comprender cómo es posible que la astronomía auxilie á la meteorología y geología, y de qué modo las leyes cósmicas cambian la faz del globo.

R. ALVAREZ SEREIX.





## REVISTA DE TEATROS

---



Se ha dado en atribuir el calificativo de *arte* y de *artista* á muchas obras hijas de la industria humana y á muchos hombres que no reúnen las condiciones necesarias, ni los requisitos indispensables para adornarse con semejante título, y esto, en nuestra opinión, consiste indudablemente en que habiendo dado demasiada latitud á la acepción, se han acogido bajo tan extenso calificativo una multitud de individuos que con él se engalanan sin conocer á fondo ni apreciar debidamente lo que significa el vocablo.

De aquí resultan muchas anomalías, y entre ellas una de las más marcadas es, á no dudar, en la que incurren nuestros actores dramáticos y cómicos, que se acogen al pabellón del arte, sin darse cuenta de lo que es en sí y sin meditar si el calificativo de artista está dentro del trabajo al que dedican el fruto de su inteligencia, y en caso afirmativo, si procuran merecerle y si se les concede con imparcialidad y justicia.

Esta duda que sobre tan manoseada cuestión nos asalta, ha ido tomando incremento á medida que las compañías de actores extranjeros y las producciones del mismo origen han conseguido carta de naturaleza en nuestra patria, y con relación á este asunto, nos decía no hace mucho un hombre



muy ilustrado, que desde que este acontecimiento se estaba verificando, nuestro teatro había perdido en lo que se refiere al mérito de los actores, y había ganado en lo que se relaciona con la *miss en scene*, ó sea el modo de poner las obras, según se denomina en lenguaje escénico esta parte integrante de la representación teatral.

No le faltaba razón, á nuestro juicio, y por lo que al que hemos formado respecta, si hemos de ser francos, no omitiremos la expresión de nuestra genuina franqueza diciendo sin ambages, rodeos ni reticencias, que los actores extranjeros que desde hace algunos años á esta parte vienen ocupando nuestra escena con unánime y entusiasta acogida de nuestro público las obras de igual procedencia que han logrado casi por completo hacer olvidar nuestro teatro clásico y nacional, nos han demostrado de un modo evidente que el actor podrá ser artista, entendiendo por arte la definición que del mismo da el Novísimo Diccionario de la Academia Española, pero «que no es un arte mecánico, aunque á primera vista lo parezca, ni está tampoco comprendido en el terreno de las artes liberales que de él se derivan, aunque si se estudia imparcialmente, despacio, algo de estas últimas participa».

El actor necesita, como el pintor, el músico, el escultor y el arquitecto, estudios peculiares que le dirijan y constituyan el fondo y la base de su arte, como ya en no lejana ocasión dejamos expuesto; requiere además talento natural, no universal, como algunos pretenden, y si ha seguir el curso de los tiempos y los adelantos que él envuelve en su paso, ha de tener, además de los conocimientos de que acabamos de hacer referencia, algunas tintas de todos, ó casi todos, los ramos del saber humano. Esta opinión parecerá exagerada, pero si se medita con detenimiento, lejos de serlo, es lógica y sensata en nuestra opinión, desprendiéndose de su fondo que el actor no puede ser un hombre vulgar al que sólo el instinto y la afición dirija, sino una persona ilustrada y erudita que proceda de una carrera y arte como los demás, cosa que está muy dentro de sus aspiraciones, pero muy fuera de su modo de ser, que no procura llegar á la meta

de sus aspiraciones, que no se realizan con el traje y trato más ó menos distinguido, sino con el estudio asiduo, que termina en una reconocida ilustración.

¿Cómo ha de expresar las pasiones en la escena, si no las conoce, y si conoce alguna será la que más le domina, que no será muy elevada ni muy noble, por cierto, dado el género de vida no muy edificante de nuestros actores?

Y si no las conocen ni las comprenden, ¿cómo han de graduarlas en la representación dramática, según el personaje que interpretan, el lugar de la acción, la época en que ésta sucede, y las circunstancias, posición y condiciones que le rodean, y que le adornan ó envilecen?

Las pasiones, según Balmes, son buenos instrumentos, pero malos consejeros; así, pues, se presentan con varias formas que las desfiguran y las manifiestan con un carácter que verdaderamente no es el suyo; lo que hace que al tratar el actor de fingirlas en la escena, tenga necesidad de haberlas estudiado á fondo, y esto no se consigue sin gran cantidad de experiencia, observación prolija y concienzudo y profundo estudio de las diferentes ramas que se desprenden del tronco de la filosofía fundamental y pasando por alto los conocimientos de historia, geografía indumentaria y otros, que son medios imprescindibles para conocer los lugares en que se fija su acción, la época en que se desarrolla y el modo de vestir los personajes, no podemos menos de fijarnos en la interpretación de los caracteres, base fundamental de la verdadera comedia y del drama propiamente dicho, para lo que se necesita un talento nada vulgar, una penetración completa de lo que son las costumbres de la época, y un conocimiento exacto del corazón humano.

Para decir una frase ó pronunciar un concepto, hacer una exclamación ó imprecación, no puede eximirse el verdadero actor de saber sin dudas lo que dice, lo que pronuncia, por qué exclama ó impreca y qué significan estas figuras gramaticales.

Si la obra está escrita en verso, no hay para qué insistir en que la literatura debe serle familiar.

¿Cómo se puede cortar un verso, darle inflexión, darle vi-

da, imprimirle fuerza unas veces, y otras gracia, sin conocer á fondo los preceptos del arte poética?

Que estos conocimientos y otros que en casos análogos hemos expuesto entre los que figura la *mímica*, de la que se ha hecho caso omiso por completo, son indispensables, lo prueban las obras puestas en escena en nuestros primeros teatros durante los últimos quince días.

\*  
\* \*

Sin que la precedieran pomposos epítetos, ni la fama vo-cinglera, y las más de las veces parcial, anunciara triunfos seguros, se presentó en el Teatro de la Comedia la compañía italiana que dirige el actor Emmanuel, al que acompaña la primera actriz Gaziosa Glech.

Las primeras obras que pusieron en escena demostraron que no son los elogios prematuros los que forman la reputación, sino que, por el contrario, en las producciones de Dumas, Sardou, Balzac y otros, *Fedora Mircardet*, *La nace di Figaro*, *Il Padrone della Ferriere* y demás, que han interpretado, les hacía acreedores á la justa y merecida buena acogida que han merecido, tanto los ya indicados como el galán cómico Palamidesse y cuantos componen el escogido cuadro que en tan favorecido coliseo actúa.

Demostaron también que, á ejemplo de otros actores de la misma nacionalidad, entre los que descollaban la Marini, Rossi, Cereza, reúnen éstos, como aquellos, si no todos, una gran parte de las dotes artísticas que acabamos de hacer referencia.

Impregnados de los papeles que á su desempeño se encomienda, con un estudio detenido de lo que debe ser el personaje que representa, con un conocimiento nada vulgar de las situaciones, tendencias y fin moral, práctico ó cómico de la producción dramática, consiguen, en primer lugar, lo que en lo antiguo se denominaba *unión teatral*, ó sea la armonía de todos los actores que intervienen en una situación, de manera que así en los diferentes caracteres que representan como en las diversas pasiones con que combaten, que en los

más grandes afectos con que luchan y las múltiples situaciones en que cada uno se encuentra ó les domina, se patentiza un conjunto armónico en la acción, en las palabras, las miradas, la acción y los movimientos y aun la voz.

También logran el saber escuchar, cosa que nuestros actores descuidan, y que es muy difícil, porque si cuesta trabajo hablar, pintando un carácter, éste se complementa con la acción, con el gesto y los movimientos del cuerpo; el escuchar á otro interlocutor ha de reflejarse en el semblante y en los movimientos y acciones la impresión que le produce lo que oye, otras veces lo que ve, otras lo que presume, dado el carácter del personaje.

Para esto se necesita gran conocimiento de la mímica, pero no de esa mímica instintiva ó mecánica—llamémosle así—que nace del amaneramiento y se encierra en un cauce impuesto por la costumbre y la rutina, y que lejos de ser productos de un talento despejado, una inteligencia clara, un conocimiento del mundo, de la sociedad y de los hombres en las diferentes esferas y bajo las antitéticas fases y varios conceptos en que intervienen en el gran drama social, y de un estudio provechoso de la psicología y de la estética, y la razón es clara, un avaro se impresiona de manera muy distinta que un dilapidador, una mujer celosa de un modo contrario que otra confiada en demasía, quien, con una intuición clara, recibe una noticia adversa ó satisfactoria como no la recibiría el que es tardo en comprender.

El que sabe dominar sus pasiones ó disimular sus afectos, se impresiona de distinto modo que el que no posee estas envidiables cualidades, las cuales se reflejan de distinto modo en la comedia, en el sainete, en el drama y en la tragedia.

En estos dos últimos géneros de la literatura dramática no se puede prescindir de conocer los tiempos históricos y su carácter genuíno, cómo pensaban aquellos hombres, cómo sentían ó cómo se producían en los diferentes momentos de la vida.

En la comedia es indispensable penetrarse, como hemos dicho, del mundo actual, y el sainete medir con exquisito tino el punto hasta dónde ha de llegar y dónde debe conte-

nerse la exageración, sin perder de vista en todos los géneros que la verdad relativa y no la absoluta cabe en la escena, porque si así no fuera, todas las cualidades indicadas que constituyen el arte estarían demás.

Muchas de ellas, ó la mayor parte, las reúnen los actores extranjeros, en especial los italianos, que amén de ser algo amanerados y exagerados en el decir, no lo son tanto como los franceses, portugueses y alemanes.

De estas consideraciones se desprende con espontaneidad y sin esfuerzo, que ya sea porque los autores escriben caracteres y presentan situaciones por los mismos producidas, los actores no tienen otro remedio que estudiar para interpretarlos y presentarlos ó ya porque los actores saben acertar y darles vida escénica, el teatro extranjero, sobre todo el francés, aunque muy extraviado en las ideas y las tendencias, está á alguna más altura que el nuestro, en el que se nota más artificio que arte, como lo vamos á demostrar brevemente.

\* \* \*

Más que algo, mucho si se quiere, han aprendido nuestros actores de los extranjeros, y no poco han estudiado para rivalizar con ellos, empresa laudable que han realizado principalmente Catalina y Mario: el primero ya hace tiempo que viene cambiando la escena y dándola otro carácter que la conduce por camino distinto del de la rutinaria costumbre; el segundo ha seguido sus huellas y quizá le aventajó, mientras el primero estuvo ausente; ambos luchan con defectos hijos de su naturaleza, y ambos los vencen con el arte sostenido por el estudio y la observación.

La Sra. Tubau está en el mismo caso, y sus esfuerzos son dignos de la mayor alabanza, así como lo fueron los de la Sra. Górriz y lo son los de las Srtas. Martínez y Rodríguez; pero fuera de éstos, los demás actores podrán ser artífices ó cómicos, pero artistas y verdaderos actores, no.

Las representaciones de *Fernanda*, de *Divorciémonos*, *Una mujer para tres maridos* y *La Princesa Forge* lo acreditan; en ellas se revela de un modo inconcuso y con datos irrefra-

gables que los demás actores interpretan sus papeles con primor; esto es, que ponen de su parte cuanto pueden y les es dable poner para constituir un conjunto estético y armónico, pero que les faltan cualidades y condiciones, y que separando nosotros las palabras arte y artificio, que se tienen por sinónimas, se ve que hay primor en la ejecución; pero arte dentro de lo que la significación genuina de esta palabra exige y que anteriormente hemos apuntado, ese no existe.

El actor español imita, pero no crea; se encierra en una fortaleza inexpugnable que consiste en una manera suya de declamar *sui géneris*, de la que no sale, por más que sean contrarios y antitéticos los personajes y diversa la índole de la obra que interpreta, y si no, dígalo el Sr. Vico, actor de inspiración, de instinto, pero nada más; lo mismo dice una frase inspirada y sublime en *La peste de Otranto* ó en *El zapatero y el Rey* que en *Vida alegre y muerte triste*; y en esto se patentiza su desconocimiento de las épocas y de las costumbres, su mal gusto y su poco tino para presentar las obras; en el primer acto de la que hemos mencionado, más que una reunión de jóvenes extraviados, pero de la alta sociedad, resulta una reunión de toreros con levita, excluyendo á Mazzantini, que de seguro no se embriagaría de la manera tan soez y poco culta que la escena exige con que se embriaga el Sr. Pérez, actor de muchas esperanzas para algunos, para otros de ningún porvenir.

Se nos dirá que aquello es la verdad y lo otro sería la idealidad; ya hemos dicho que la verdad en la escena es relativa, y la idealidad contribuye mucho á esta circunstancia, aplicada con tino y acierto y dentro de un justo y prudente límite.

Si estas razones no bastaran á comprobar nuestro aserto, las obras estrenadas en Eslava, Lara, Variedades y Apolo, *El reloj*, *Niniche*, *Ave María Purísima*, *El tío desazones*, *Naranjas y limones*, *El ratoncito Pérez*, *La pantalla*, *Duo fraternal*, *Medium oyente* y *Calabazas y melones*, debidas á las fecundísimas plumas de Bermúdez, Pina, Rubio, Espino, Perrillán, Ricardo Blasco, Redondo, Mundiño y otros que no

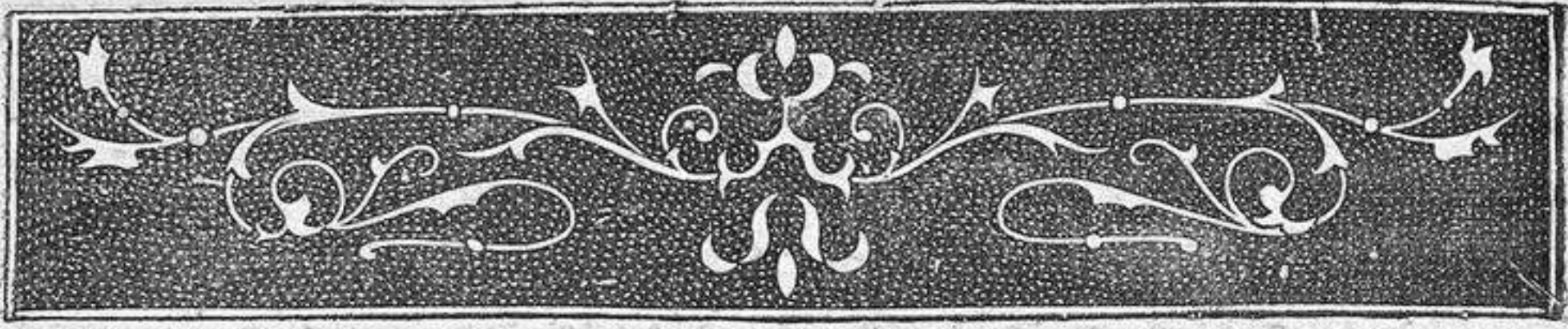
recordamos, servirán de suficiente prueba de que la Górriz, la Romero, la Valverde, la Pastor, Riquelme, Arana, Romea, Mesejo, García, Orejón, Carceller, Salas y todos los demás, siguen la senda que les indican los primeros actores antes mencionados, pero sin poner nada de su parte, sin salir de lo trillado, sin cambiar su modo de ser; para ellos todos los personajes son iguales, todas las frases son las mismas, idénticas las situaciones, y sacrificando su reconocido talento á su no desmentida indolencia, siguen el movimiento que el progreso indica en una obra y á su imitación todas las demás, sin cuidarse de la diferencia que las separa.

\*  
\* \*

No habiendo oído aún al tenor Antón y estando para terminarse las representaciones del regio coliseo, nos ocuparemos de él detenidamente en el próximo número.

RAMIRO.





## NOVELAS NORTE-AMERICANAS

---

### EL CORONEL.—MI SUEGRA



L autor anónimo de las dos novelas de costumbres que vamos á reproducir, aunque novel en la literatura norte-americana, ha obtenido ya un éxito asombroso, conquistando desde el primer día el favor y la predilección de la gente de buen gusto.

*El coronel* y *Mi suegra*, que son las dos obritas á que nos referimos, pertenecen á esa clase de estudios íntimos al natural, dice el traductor francés, en los que se bosquejan con cierta ligereza y tono familiar lleno de vida, las costumbres sociales del pueblo *yankee*, á cuyo género son tan aficionados hoy los norte-americanos, y en el que sobresalen las revistas literarias más cultas de aquel país, que han hecho de él una verdadera especialidad.

Eminentemente *yankees*, pertenecen las obras en cuestión al género realista, que quisiéramos ver generalizado entre nuestros escritores apasionados hoy en gran número de un naturalismo tan exagerado, que no pocas veces degenera en vulgar y obsceno, cuando no es repugnante é inverosímil en fuerza de querer retratar con los colores más vivos la grosería de los accidentes más prosaicos de la vida de ciertas clases sociales.



El autor norte-americano no se ha dejado arrebatarse por esos delirios de escuela, y limitándose á presentar unos sencillos cuadros de costumbres de genuina nacionalidad, ha conseguido espiritualizar, digámoslo así, el fondo de su concepción, sin que ésta perdiera aquel carácter sencillo y verídico que tan bien sienta en obras del género de las que tratamos.

Culto en el fondo y en la forma, natural y sencillo en las relaciones, sobrio de detalles descriptivos, agudo en los conceptos, discreto en los diálogos, manejando la sátira con una finura y delicadeza del mejor gusto, y consiguiendo además —¡cosa tan rara como difícil!— poner de manifiesto los defectos y vicios de algunos personajes, sin que por esto inspiren repugnancia ni se hagan odiosos al lector; tal es el mérito contraído por el autor de las dos obrillas que á renglón seguido vamos á dar á conocer.

La fidelidad en la reproducción de las costumbres se ha llevado en ellas hasta el último límite, como lo reconocerán desde luego los que hayan visitado, siquiera sea por poco tiempo, la patria de Irving, Cooper, Hawthorne, Poe, Taylor, Holmes y otros príncipes de la literatura norte americana, que aunque pocos, han sido bastantes, sin embargo, para hacer que se hable con respeto de la novela *yankee*, por más que algunos escritores, especialmente en estos últimos tiempos, se hayan entregado con desenfreno á la literatura dramática del peor gusto, ó al romanticismo más extravagante, con notorio desdoro de la cultura de aquel extraordinario país.

No tratamos aquí de ningún literato de esta lamentable escuela. Creemos, por el contrario, que hacemos la causa del buen gusto, y de la expresión estética que debe resplandecer siempre en toda obra de arte, para que como tal sea aceptada.

El lector dirá si nos hemos equivocado.

Madrid 15 abril 1885.

JOSÉ JORDANA Y MORERA.

## EL CORONEL

## I

Nuestro héroe firmaba de un modo extravagante, con letras inclinadas á la izquierda y con iniciales muy historiadas. Y es verdad, que su nombre necesitaba de veras este modo de llamar la atención del público, porque era su apellido uno de los más generalizados, tanto que lo llevaba en común con la friolera de dos ó tres millones de anglo-sajones más. Era este nombre el de Smith.—*Jonas Smith.*

Jonas era un robusto joven de veintiseis á veintisiete años, de anchas espaldas, facciones regulares, ojos azules y mirada tan franca como leal. Su labio superior estaba cubierto por un fino bigote castaño y sus cabellos eran del mismo color. Abogado de profesión, tenía bastantes negocios para poder vivir con cierta holgura y bastante talento para llegar á ser con el tiempo Presidente del Tribunal Supremo de los Estados Unidos, lo cual no es, quizás, mucho decir. Reunía á todas estas cualidades, maneras elegantes y una decidida afición por la sociedad y por las relaciones numerosas. Señas particulares: aun cuando había costado muchas veces, atrevido y coquetón, el precipicio del amor, nunca había caído en él. En el momento que comienza nuestra historia, su corazón, ó lo que se ha convenido en llamar de este modo, era libre y se encontraba en perfecto estado de salud.

No hay quien no conozca la anécdota legendaria de aquel guapo mozo, que habiendo entrado en un *bar* lleno de gente, cometiendo la imprudencia de exclamar en alta voz: «Mayor, queréis aceptar un vaso de *brandy*?» vió con sorpresa que todos los parroquianos se abalanzaron al mostrador creyendo cada cual que la invitación le había sido dirigida personalmente. Pero no hay para qué traer á colación aquí historias antiguas, aun cuando es bien sabido, que antes de nuestra

gloriosa guerra civil, había en esta gran nación un número considerable de personas que se adornaban con títulos militares, cuya legítima posesión les hubiera sido bien difícil justificar. La indicada guerra les vino, por lo tanto, como pedrada en ojo de boticario, y dicho se está que desde el momento en que de cada tres ciudadanos se encontraba uno que podía reivindicar legítimamente el grado de General, coronel ó mayor, no hubiera sido justo disputar los títulos militares de cualquier advenedizo.

Esta reflexión me induce á contar el modo como Jonas Smith había adquirido el título de *coronel*, que solía ir unido siempre á su nombre.

Pero antes séame permitido preguntar al lector si ha entrado alguna vez en el bufete de algún abogado joven de Nueva York. ¿No? Pues entonces es de necesidad explicar la instalación especial de esta clase de jurisconsultos.

Posee un abogado antiguo una biblioteca, y alquilando una sala grande, la divide por medio de tabiques en una serie de celdas ó cajones, cuya entrada viene á dar á un vestíbulo común, adornado con todos los librotes. Retiene para su uso la celda más grande y subarrienda las demás á otros abogados jóvenes. Cada uno de éstos amuebla su covachuela con una mesa de escribir, un sillón para su uso y una silla para el cliente *posible*. Si esta *rara avis* se presenta, se la introduce en el gabinete particular del señor letrado, es decir, en su *cajón* individual, pudiendo oír con claridad todos los vecinos las confidencias que el consultante hace á su defensor.

Este sistema tiene inconvenientes, pero también tiene ventajas: es económico, ofrece á los neófitos el medio de darse mutuamente una noticia ó un encontrón, é impide, por fin, que el aburrimiento se apodere de estos señores, proporcionándoles buenos camaradas.

El despacho de Jonas Smith pertenecía á una de estas colmenas de pica pleitos. El jefe, un viejo que había sido en tiempos juez de paz, de cuyo cargo conservaba los honores, era un compañero alegre como el que más, gordo, corpulento y encorvado, cuyo mayor placer era el de verse rodeado de su nidada de polluelos para contarles anécdotas é historietas,

cediendo casi siempre al placer de provocar la risa en sus oyentes, aun cuando fuera á costa de su mejor amigo.

Un día que Jonas Smith, en compañía de dos ó tres de sus camaradas, se calentaba en la chimenea de la sala común, sorprendió una mirada maliciosa del viejo abogado, y husmeando una anécdota, le preguntó la causa de aquella guiñada.

—¡Oh! no es nada—dijo el letrado.—Pensaba únicamente en el nombre de V.

—¿En mi nombre?—replicó vivamente Jonas. Este era su lado sensible.

—Sí—contestó el juez de paz con aire despegado, como si se pudiera creer que Jonas estuviese orgulloso de su nombre patronímico.—Podrá parecerle á V. extraordinario, amigo mío, pero es lo cierto que no he conocido en toda mi vida más que un hombre de su apellido...

—¿De veras?—balbuceó Jonas cada vez más mortificado aun cuando hacía esfuerzos para no demostrarlo.—¿Y qué hombre era ese?

—¡Oh!—replicó el viejo con un tono paternal—era un personaje muy distinguido; un coronel de la milicia de mi provincia.

—¡Gran posición!—dijo Jonas con risa forzada.

—Por lo menos, á mí me parece tal—continuó el juez.—Los días de parada, no dejaba nunca de alegrarse, y era cosa de ver cómo se agarraba al arzón de la silla para no caerse del caballo. Su presencia en tal estado constituía una verdadera fiesta para el pueblo... Pero sin duda que hago mal hablando de él de este modo. Quizá fuera uno de los parientes de V.

—En verdad que no—respondió Jonas con desdén.

—Aseguro á V.—dijo el viejo retirándose á su bufete—que el coronel Jonas Smith era el mejor hombre del mundo cuando no estaba alegre.

No pasó más; pero los compañeros de nuestro héroe notaron que la historieta había halagado en cierto modo al joven abogado, y al despedirse de él, todos le saludaron diciéndole:

—Buenas tardes, *coronel* Jonas Smith.

El mote cayó en gracia y corrió en seguida entre todos los amigos de Jonas. El mismo se acostumbró muy pronto á contestar por dicho sobrenombre, cuando por él se le llamaba. Las personas de su trato, viendo que sus íntimos lo designaban con aquel título, creyeron que tenía derecho para ello, y que se resentiría si se le negaba. En una palabra; *aquel nombre de combate* fué asociándose gradualmente con el que había recibido de sus padres, de tal modo, que acabó por adoptarlo inconscientemente, y sin apercibirse del carácter militar de que estaba revestido.

Recuérdese que la guerra separatista no estaba entonces muy lejana, y que los Generales, por no hablar de los coroneles, eran un artículo muy abundante en el mercado. Dada esta profusión, ¿quién hubiera podido inquietarse por conocer el modo cómo el Sr. Jonas Smith había adquirido su grado? Los títulos militares se habían ganado con tanta facilidad, que no valía la pena de usurparlos.

Si Jonas hubiese contado en el número de sus amigos algunos militares, éstos no hubieran dejado de extrañar el sobrenombre tan fácilmente por aquél aceptado; pero en esta clase de jerarquía, no conocía más que á algunos oficiales de la milicia ciudadana, y nadie mejor que un oficial de esta clase, por más que levante orgulloso su cabeza en las revistas y paradas, conoce el insustancial valor de su título.

Además, aun suponiendo que alguno de estos *militares cívicos* hubiese protestado del título de Jonas, ¿qué hubiera podido hacer éste? Nada. Era coronel, apesar suyo, y todos los esfuerzos del mundo no hubieran sido bastantes para exonerarle. Negarse á responder por aquel nombre, advertir á sus conocidos del error en que estaban, todo esto hubiera sido ineficaz. Los amigos se regocijan siempre de poder dar una broma que mortifique un poco, y á los simples conocidos les hubiera parecido ridículo que Jonas se hubiese negado á pertenecer al ejército.

De ahí se siguió, naturalmente, que Jonas, quieras que no quieras, fué consagrado coronel, acabando por aceptar este título, por el cual contestaba á propios y extraños, cuando de él se servían al hablarle.

## II

El decir que todo el atractivo de la vida no consiste sólo en ocuparse de los negocios propios, cualquiera que sea su clase, es formular una especie de axioma. Ciertamente es que no faltan gentes en este mundo dotadas de bastante gravedad para recordar á cada instante que el célebre A, el poderoso B..., no hubieran nunca hecho la colosal fortuna que poseen, si no hubiesen consagrado todos los días de su vida, minuto por minuto, á este único objeto. Pero, ¿quién es el que querría adquirir sus millones á semejante precio? Por mi parte, prefiero el gusto moderado de un poco de placer á todos los tesoros de Golconda, y debo confesar que los negocios se presentan á mi imaginación, generalmente, como una necesidad dolorosa, de la cual conviene desembarazarse lo antes posible. Aseguran algunos, que para ciertas gentes el trabajo es un placer. Podrá ser esto cierto; pero á mí no me sucede semejante cosa. He conocido á un sujeto que siempre que tomaba el tren, sacaba de su saco de mano el *Ensayo sobre el entendimiento humano*, de Locke. Las gentes que consideran el trabajo como un placer, me hacen el mismo efecto que este inteligente viajero.

Por lo demás, al expresarme de este modo, entiende, lector, que sólo lo hago para decirte que Jonas Smith profesaba en este punto mis opiniones, y que, así que llegaba el verano, daba de lado á sus legajos y autos, para ir á respirar el aire fresco de las Montañas Blancas.

En el momento en que nos reunimos con él, Jonas emprendía su viaje veraniego y acababa de llegar á Boston, hospedándose en el hotel Hub, conforme al aviso que había dejado á sus corresponsales al salir de Nueva York. Aun no había concluído de estampar en el libro de viajeros su triunfante rúbrica, cuando el administrador le dijo:—Coronel, tengo algunas cartas para V.—y le entregó en seguida

dos pliegos con la dirección siguiente: *Al coronel Jonas Smith.*

Cogió nuestro hombre las cartas, se las llevó á su cuarto, procedió en él á los actos de policía que indispensablemente exige todo viaje en camino de hierro, y volvió á bajar, fresco y limpio, dispuesto á tomar asiento en el comedor. Al pasar delante del despacho, fijó su atención en un sujeto de unos sesenta años, de bigote gris y porte militar que se paseaba á lo largo del vestíbulo. En este mismo momento el administrador se dirigió á Jonas con toda cortesía, y le dijo:

—Coronel, ¿no quiere V. tomar un aperitivo antes de comer?

El caballero se volvió y contestó rápidamente:

—No, gracias;—en el preciso momento en que Jonas decía:

—De buena gana.

El veterano le miró con sorpresa, y notando que la invitación se dirigía á un reciénvenido, se encaró con él, preguntándole:

—¿Es V. coronel, caballero?

A Jonas le pareció esta pregunta un poco impertinente, por parte de una persona que no le conocía, pero no juzgando oportuno entrar en una explicación á este propósito, respondió simplemente:

—Servidor de V., caballero.

—Tengo en ello un gran placer... replicó el anciano adelantándose hacia él y tendiéndole la mano. Pero de repente se contuvo y exclamó:

—Vamos; ya vuelvo á dar en la graciosa costumbre americana de hablar al primero que llega—murmuró bajo su bigote gris. Y ya se disponía á emprender de nuevo su interrumpido paseo, cuando el administrador, saliendo de su despacho, dijo á Jonas:

—Coronel, si V. quiere, pasaremos al *bar*.

Estas palabras tuvieron el privilegio de animar de nuevo al anciano, el cual detuvo al paso al administrador, preguntándole en voz baja:

—¿Este caballero es amigo de V.?

—Amigo íntimo—replicó con cierto orgullo el administrador.

—¿Y V. sabe que es coronel?

—¿Que si es coronel? Ya lo creo, como que ha mandado mi regimiento—contestó el joven, que estaba dotado de una imaginación muy viva.

—En este caso, V. nos podría presentar mutuamente.

—Con mucho gusto... Coronel Smith, permítame V. que le presente al coronel Withers... Coronel Withers, el coronel Smith...

—Tengo un gran placer en conocerle á V., coronel—dijo el veterano apretando la mano á Jonas.—Me considero siempre muy dichoso al encontrar un oficial superior...

—Esté V. seguro de la reciprocidad de este placer—dijo Smith sonriéndose.

Y tratando de divertirse un poco en aquel hotel, en el cual no se encontraba más que de paso, se decidió á dejar en su ignorancia al viejo militar, que lo había tomado por un coronel de verdad.

—Ahora, caballeros, vamos á tomar el aperitivo—dijo el administrador.

Y acto continuo pasaron al departamento inmediato, donde, vaso en mano, sellaron la nueva amistad.

Cuando se quedaron solos, el coronel Withers y Jonas hablaron algunos instantes y simpatizaron mucho; pero nuestro héroe se acordó de que le esperaba la comida, y rogó al coronel que le dispensase si le dejaba solo; porque no había tomado nada desde la mañana.

—¡Oh!—exclamó el coronel Withers.—Yo no le dejo á usted así como así. Estoy muy contento, se lo aseguro á usted, de haber encontrado un oficial de su distinción... Si usted lo permite, le presentaré á mi hija, que me espera en el salón de lectura, y comeremos juntos...

¿Qué podía hacer Jonas en semejante caso, sino entregarse á su suerte?

Se figuraba á la hija del coronel como un vivo retrato de su padre: un soldado con faldas, huesuda, de gruesas faccio-



nes, usando anteojos...—¡de seguro que usaba anteojos!...  
—Pero era ya imposible el escabullirse...

—Acepta V., ¿no es verdad, coronel?—replicó el veterano cogiendo del brazo á nuestro joven, y conduciéndole al sacrificio.

Durante el trayecto del *bar* á la sala de lectura, el infortunado Jonas se preguntaba cómo había podido dejarse coger de aquel modo. La visión de la joven con anteojos no le abandonaba un instante, y vislumbraba ya el lúgubre cuadro de la velada que le esperaba, pasada en compañía del respetable militar y de su primogénita. En tan duro trance, ocurriósele, como resolución extrema, deponer toda idea de pudor, y escaparse más que á paso, cambiando de hotel si fuese necesario...

Pero era ya tarde. La puerta del salón acababa de abrirse y ya había franqueado los umbrales de aquel recinto.

Una preciosa joven se había levantado de su asiento y dirigiéndose al coronel Withers:

—Papá, ¿quieres dejarme morir de hambre?—le dijo con una voz argentina, enseñando, á través de una fresca sonrisa, dos filas de dientes tan hermosos como perlas.

—No, querida mía,—respondió el veterano.—Permíteme que te presente á uno de mis amigos, el coronel Smith... Coronel Smith, mi hija Kitty...

Jonas estaba literalmente anonadado por la sorpresa, y apenas si pudo reponerse lo bastante para pronunciar dos ó tres palabras antes de pasar al comedor, limitándose á ofrecer maquinalmente el brazo á aquella encantadora criatura para conducirla al teatro de las funciones más importantes de la humanidad. El coronel Withers precedía, á corta distancia, á la joven pareja.

—Coronel Smith—dijo la Srta. Kitty deteniéndose un poco como si temiese cometer alguna indiscreción.

—Señorita...—respondió Jonas.

—Tal vez le parezca á V. algo rara mi pregunta...

—Hable V. sin cortedad.

—Pues bien; ¿hace mucho tiempo que conoce V. á mi padre?

—Media hora.

—¡Media hora! ¿Pues no dice que es V. amigo suyo?—replicó ella con gran admiración.

—Su padre de V. acaba de honrarme, efectivamente, con aquél título.

—Es esta la primera vez de su vida que le sucede una cosa semejante. Precisamente no hay persona en el mundo más reservada que él... Tal vez le habrá sido V. recomendado por algún amigo íntimo.

—En efecto; puedo asegurar que le he sido recomendado por mi más íntimo amigo.

—¿Me permite V. que le pregunte quién es?

—Con mucho gusto. Es, es... un servidor de V., señorita.

Kitty se puso á reir de la mejor gana, y entró en el comedor, sentándose á la mesa como los demás.

—¡Ah! Debo decir á V., coronel—exclamó el veterano después de tomar asiento,—que mi hija y yo nos repartimos diariamente la tarea de arreglar la lista de los platos que nos han de servir. Hoy le toca á ella, pero V. puede pedir lo que guste...

—De ningún modo—respondió Jonas.—Yo suplico, por el contrario, á la Srta. Withers que tenga la bondad de contarme en el número de sus súbditos.

—Pues bien—dijo Kitty examinando la lista.—Tomaremos primero sopa de macarrones...

—Precisamente es lo que hubiera yo pedido—dijo con fina galantería Jonas.

Dicho esto, el coronel se echó á reir ruidosamente, no sin gran sorpresa de su convidado.

—Por fuerza—replicó con seriedad Kitty,—como que no hay otra en la lista.

Y he aquí á los tres riendo de la mejor buena fe del mundo. La comida no podía empezar bajo mejores auspicios.

Jonas tenía mucho apetito; pero, aunque sin perder bocado, miraba con frecuencia á su vecina, que le parecía de cada vez más encantadora. Kitty era alta y delgada, de fina tez, de facciones delicadas, de blondos cabellos y de ojos negros, espléndidos y hermosos. Cuando estaba callada, su fisonomía

era casi imponente, como sucede con todas las que respiran una gran inteligencia; pero cuando un rayo de alegría venía á iluminar su mirada, y sus rojos labios se entreabrían para sonreír, era imposible encontrar un rostro más amable ni más seductor. El coronel Withers estaba loco por ella, y no había más que verlos juntos una sola vez, para comprender que la preciosa criatura hacía de su padre lo que se le antojaba.

Bueno será ahora, antes de pasar más adelante, dar algunas noticias biográficas de los dos nuevos amigos de nuestro héroe.

El coronel Withers era viudo: había servido en el ejército británico, y en la actualidad gozaba de retiro. Obligado á cruzar el Atlántico por un negocio importante, no había dudado un momento en llevarse consigo á su hija única, Kitty, con la cual acababa de pasar seis meses en Nueva York. Después de este semestre consagrado á los negocios, sintió necesidad de distraerse un poco, y este era el motivo de encontrarse veraneando en las poblaciones balnearias americanas. Kitty era, por lo tanto, inglesa de nacimiento y educación. Pero sea que tuviese naturalmente el carácter independiente y abierto de las hijas de nuestro libre país, sea que se hubiese dejado contagiar de nuestra atmósfera, ello es que carecía de la dureza y sequedad habituales de sus compatriotas.

La comida pasó tan alegremente, que Jonas no hizo más que dar forma á su pensamiento al exclamar, una vez llegados los postres:

—¡Cuánto siento, á la verdad, tener que dejar tan pronto la amable compañía en que me encuentro!

—¿Pues qué—replicó el coronel,—parte V. esta noche?

—No, pero marcharé mañana muy temprano.

—¡Ay! También nosotros—dijo suspirando Kitty.

—¿Y dónde va V.?—preguntó el coronel Withers.

—A las Montañas Blancas.

—¡Toma!—exclamó Kitty—precisamente...—Y aquí interrumpió la frase ruborizándose de pronto.

—Precisamente—añadió el coronel acabando la frase,—ese es también el punto á donde nos dirigimos. En verdad, co-

ronel, que si V. no tiene nada que oponer á ello, no veo motivo alguno para que no hagamos el viaje juntos.

Un rápido destello de la mirada de Kitty dió á entender á Jonas que ella tampoco veía inconveniente en ese proyecto.

—Tendré mucho placer en ello—replicó Jonas respondiendo á los lindos ojos de Kitty con una mirada que les obligó inmediatamente á refugiarse bajo sus largas pestañas.

El itinerario se arregló al instante, y convenidos todos sobre ese punto, Jonas se separó de sus amigos pretestando una visita.

—Vamos al Teatro del Globo. Si nuestra amistad es estímulo bastante para ello, vaya V. á solicitar un puesto en nuestro palco—añadió el coronel apretándole la mano.

Jonas leyó en los ojos de Kitty la misma invitación, y prometió para sus adentros no faltar á la cita.

### III

Dos horas antes, Jonas no hubiera soñado seguramente en la necesidad de aquella pretestada visita. Pero durante la comida tuvo tiempo de reflexionar, llegando con ello á la conclusión que era de rigor. ¿Cuál fué el encadenamiento de sus ideas? Helo aquí. La hija del coronel, se había dicho á sí mismo, es linda, excepcionalmente linda, y será sin duda un encantador compañero de viaje. Para poder girar con libertad alrededor de su órbita, es absolutamente preciso que mantenga buenas relaciones con su padre, y como he sido presentado á él con el carácter de coronel, debiendo únicamente á este título el favor de ser admitido en su intimidad, estoy obligado por lo tanto á representar bien mi papel, arreglándome de modo que no cometa alguna torpeza cuando la conversación, como es de esperar, recaiga sobre cuestiones militares. Todo lo que de esta materia sé, es poco menos que nada. Conozco de un modo general la historia de las últimas guerras, y puedo citar algunas batallas; pero si

me obligan á explicar, aunque sea someramente, la disposición de los ejércitos combatientes, y si el ala derecha se apoyaba sobre un río y el ala izquierda sobre una aldea, á la verdad, que me veré muy apurado, sobre todo acerca de aquellos hechos en que de necesidad haya tenido que tomar parte, para justificar el haber alcanzado tan joven el grado de coronel. Verdad es que podría decir que formaba en la retaguardia; pero esto, sobre no explicar satisfactoriamente mi rápido ascenso, disgustaría al veterano. Es, pues, *indispensable* que vaya á ver en seguida á mi excelente amigo el Mayor Vinturn, que vive aquí en Boston, para que me dé algunas instrucciones acerca del noble ejercicio de las armas, y también para que me preste algunas obras técnicas sobre el arte de la guerra.

Así razonaba nuestro héroe, conducido á este punto en el breve espacio de unas dos horas, por la usurpación de un falso título.

Se dirá, que para salir del atolladero, no tenía más que correr al lado del coronel Withers, y decirle:

—Caballero, está V. equivocado; yo no he pertenecido nunca al ejército...

Pero también se puede apostar ciento contra uno que el coronel le respondería entonces:

—Caballero, tengo el honor de saludarle...

Lo cual implicaría una inmediata y definitiva ruptura de relaciones con Kitty, consecuencia demasiado dolorosa para poder ser aceptada.

No había, por lo tanto, más medio que ir á casa del Mayor Vinturn, y esto es lo que hizo Jonas.

El Mayor habitaba en una linda casita de campo en Cambridge. Cuando llegó Jonas, se hallaba aquél en compañía de su esposa tomando el fresco en la azotea. Los esposos recibieron muy bien á Jonas, á quien estimaban mucho, y apenas terminados los primeros cumplidos, exclamó con precipitación nuestro joven abogado:

—Querido Vinturn, vengo á pedirle el favor de que me haga coronel presentable.

La señora Vinturn, linda morena, de genio alegre, se puso

á reir; y el Mayor, que era de carácter serio, respondió sin dejar su habitual gravedad:

—¿Por qué es V. tan modesto, amigo mío, y no pide de corrido los entorchados de General?

—No—dijo Jonas,—me basta con el grado de coronel.

—Bien pero lo único que puedo ofrecer á V., es conferirle dicho grado así que yo sea elegido Presidente de la República.

La señora Vinturn reía de cada vez más; pero Jonas, que no perdía de vista su negocio, replicó:

—Lo que yo quisiera, por de pronto, es saber bien lo que ordinariamente dice y hace un coronel.

—Dice muy pocas cosas y hace menos. Se dá aire de gran señor y se pavonea desde la mañana á la noche.

—Eso también lo hago yo.

—Sin duda... Pero, en fin, ¿á qué viene todo esto?

Jonas explicó sus apuros y reiteró su demanda.

—Querido—dijo maliciosamente el Mayor,—¿está V. bien seguro de que lo que V. me pide es estrictamente correcto?

—¡Bah!—contestó Jonas.—¿Y eso qué importa?

—Reflexiónelo V. un poco, amigo mío. Se trata de un buen padre, cerca del cual se hace V. pasar por coronel, cuando no es V. ni simple soldado; ¿y desea V. que yo me haga cómplice de esta ficción, yo que soy un Mayor de verdad?

—Me someto al juicio de la señora Venturn, para que tenga la bondad de decir si, dadas las circunstancias, no estoy en mi derecho.

—Seguramente—replicó la dama.—En cuestiones de amor, todo es permitido. Y después de todo, ¿á qué se reduce la pretensión? A que ese vejete no impida, al que no sea militar, hacer la corte á su hija.

—Si mi mujer se pasa al enemigo, no tendré más remedio que capitular—dijo el Mayor riendo.—Pues bien, querido; si quiere V. dar una vuelta por el jardín mientras mi esposa nos prepara una taza de té, estoy á su disposición.

—¿No puedo asistir á la lección?—preguntó la dama.—También yo sacaría provecho de ella.

—Hija mía, yo no soy más que un simple Mayor, y tengo

así como una vaga idea de que ejerces sobre mí la autoridad de teniente coronel. No hay necesidad, por lo tanto, de conferirte un grado superior.

—Muy bien... Les concedo á VV. una hora y no más.

Jonas y el Mayor bajaron al jardín, celebraron una larga conferencia y subieron luego para tomar el té. Hecho esto, el joven abogado se marchó á toda prisa para reunirse con el coronel y su hija en el teatro.

La noche se pasó muy bien, separándose todos ante la agradable perspectiva de reunirse de nuevo á la mañana siguiente. Jonas, así que entró en su cuarto, se arrojó con ardor sobre el paquete de grandes libros que le había enviado su amigo, y es casi seguro que habría hecho aquella noche grandes progresos en el arte militar si, desgraciadamente, no se hubiese interpuesto entre él y sus textos la pura é inocente imagen de Kitty. Así es que tomó resueltamente el partido de meterse en la cama, sin haber aumentado mucho el caudal de sus conocimientos técnicos, lo cual no impidió que continuara gozando, mientras dormía, del dulce sueño que había comenzado á disfrutar cuando estaba despierto.

A la mañana siguiente, el coronel y Kitty esperaban ya á nuestro héroe á la hora convenida, en el vestíbulo del hotel. Una vez reunidos, tomaron la línea de Boston á Weirs, en dirección al lago Winnipiseogee, é inútil es decir que Jonas se arregló de modo que Kitty se encontró colocada entre su padre y él, en los sillones del coche-salón del tren que había de conducirlos al lugar objeto de la excursión.

Así dispuesto, tuvo luego buen cuidado, siempre que el coronel le dirigía la palabra, de hacerle creer que no le oía bien á causa del ruido del tren, lo cual obligó al viejo militar á levantar tanto el diapason, que acabó por fatigarse mucho. Jonas aprovechó este momento de cansancio para ofrecer al veterano una colección completa de periódicos que al efecto había comprado, consagrándose por completo desde aquel entonces á Kitty.

Supongo que no habrá nadie que espere de mí la fiel reproducción del coloquio de los dos jóvenes. Así como así, es muy probable que la tal conversación no valiera la pena de

ser trascrita, por más que á los interlocutores les pareciera muy interesante, tanto que el mismo coronel no pudo menos de notar su animación, cuando levantó la cabeza al terminar la lectura de los periódicos. Quitóse en seguida los anteojos, miró á Kitty y Jonas, y cayó en la cuenta en seguida de que conocía poco á aquel caballero para dejarle hablar mano á mano con su hija. Nunca se hubiera creído capaz de semejante debilidad. Pero, ¿qué hacerle? Se puso á reflexionar y no vió claro en el asunto. Si se hubiese tratado de lanzarse sobre una horda de afghanos á la cabeza de su regimiento, seguramente que no hubiese vacilado ni un segundo; pero ¿cómo podía hacer cesar aquella intimidación que él había sido el primero en provocar? Esta era otra cuestión...

Lo peor era que él no estaba seguro de querer que terminase. Después de todo, Kitty era joven y tenía derecho á recibir su parte de homenaje y obsequios. Si este precoz coronel la divertía, ¿qué mal había en ello?... El veterano continuó sus reflexiones y acabó por dormirse.

Mientras tanto la joven pareja continuó charlando, y encantados uno y otro, acabaron por llegar á Wiers y de allí en vapor á Centre-Arbor, sin darse cuenta de ello.

Por la tarde, después de comer, y cuando nuestros tres viajeros sentados á la orilla del agua se entretenían en contemplar la reverberación de los rayos de la luna sobre las olas, el coronel Withers tomó la palabra de repente y dijo:

—Coronel Smith, cuéntenos V. alguna de sus campañas— en tanto que Kitty aprobaba esta idea con una mirada.

—Perdone V., coronel—respondió modestamente Jonas.— ¿No ha visto V. alguna vez *School*, la comedia de Robertson?

—Kitty—preguntó el padre,—¿he visto yo alguna vez esa comedia?

—Cierto que sí. ¿No se acuerda V. cuanto se rió aquella noche con las tonterías de Naomi?

—¡Ah! Sí, ya me acuerdo ahora.

—Pues bien—respondió Jonas,—si no es aquí es allí, donde pasa el caso de negarse un joven héroe á contar sus proezas, aun después de haberle citado, para decidirle á ello, el ejemplo de Otelo.



—Pero en fin—insistió el veterano,—¿V. no será coronel de nacimiento?

—No... sin duda alguna...—balbuceó Jonas.

—Pues bien, cuéntenos V. al menos de qué modo ha conquistado su grado, siendo tan joven como es todavía.

El pobre Jonas no sabía á qué santo encomendarse. ¿Qué hacer? ¿Qué decir? He aquí lo que á sí mismo se preguntaba con tristeza. Dejó en seguida caer su mirada sobre la de Kitty, y ésta le interpeló con manifiesto interés de este modo:

—Sí, yo se lo ruego. Cuéntenos V. minuciosamente cómo ha llegado á coronel...

¡Cómo había llegado á coronel! Apesar de su angustia, le costó mucho á Jonas el contener la risa al acordarse del origen de su grado. Al pronto pensó confesarlo todo; pero la cara grave y austera del veterano, la sola idea de las consecuencias de una declaración semejante le contuvieron á tiempo, y dijo simplemente:

—No tengo ninguna historia que contar, coronel. Con pocas ó con muchas palabras yo soy siempre el coronel Smith que está á sus órdenes. He aquí todo... Srta. Withers, ¿no oye V. qué bonito wals?... Si no estuviera V. muy cansada y quisiera bailar...

—Con mucho gusto—dijo Kitty levantándose y tomando el brazo de su caballero para pasar al salón.

El coronel se quedó refunfuñando.

—¡Cosa más extraña!—decía.—Este mozo es de una modestia desusada. Yo nunca me he negado á contar mis proezas. Empiezo á creer que he obrado ligeramente, dejando introducir este caballero en mi intimidad y en la de mi hija. Pero ya no tiene remedio. Después de todo, este muchacho está muy bien educado. Yo soy el que le ha invitado á juntarse con nosotros... Además, Kitty ya tiene edad bastante para saber cómo se debe portar... y en último extremo, estaré á la mira...

Mientras tanto, Jonas y Kitty vacilaban; luego bailaron un rigodón, una polka, un segundo y tercer vals, y después se pasearon por la azotea y por la calle de árboles inmediata al

hotel; hasta que el coronel se creyó obligado á dar la orden de retirada.

—Vamos, Kitty, hija mía; debemos retirarnos, porque marchamos mañana muy temprano.

—No hay que madrugar tanto, coronel—dijo Jonas en tono de súplica.

—Nosotros saldremos muy temprano, caballero—replicó con cierta sequedad el anciano.

Jonas extrañó mucho el tono con que el coronel había pronunciado sus últimas palabras, cuya amargura le hizo olvidar con dificultad la dulce frase de Kitty, «Buenas noches, coronel,» con que ésta se despidió. Nuestro joven no podía comprender lo que había pasado por la mente del anciano, mientras bailaba con su hija.

#### IV

A la mañana siguiente, fué preciso tomar la silla de postas para trasladarse á la estación del camino de hierro. El coronel se mantuvo siempre grave y silencioso, lanzando frecuentes miradas á Jonas, en las que se dejaban ver sus sospechas, en tanto que su hija se mostraba más sonriente y amable que nunca, lo cual hizo que el joven se preocupase muy poco de los motivos que inducían al coronel á mostrarle tanta frialdad.

El camino atravesaba una comarca encantadora; pero estaba tan mal conservado, y era tan peligroso, que Kitty se amedrentaba con frecuencia, y se cogía con fuerza del brazo de Jonas. ¡A cuántas cosas induce el miedo! Jonas, por su parte, no veía ningún inconveniente en ello; antes al contrario, estaba encantado, si vale decirlo todo, de esta muestra de confianza.

En cuanto al coronel, hay que decir que de cada vez se mostraba más sombrío. Al llegar al camino de hierro, se arregló de modo que su hija se colocó en un rincón, perma-

neciendo él á su lado. Jonas tuvo que someterse, naturalmente, á esta disposición; pero se prometió á sí mismo modificarla á la primera ocasión.

Esta ocasión se presentó en North Conway, donde se paraba para comer y tomar la diligencia. Terminada la comida, Jonas propuso á Kitty una vuelta por el lugar, aprovechando los pocos minutos que tenían disponibles. El coronel no podía oponerse á ello decentemente y se contentó con recomendarles que regresasen á tiempo para no perder la salida del coche. Jonas no pensaba en incurrir en semejante falta, antes al contrario, se prometía estar de vuelta antes.

Apenas tuvo tiempo de conducir á Kitty hasta el extremo de la calle y enseñarle el monte Kerseage, cuando regresando rápidamente, se instalaron los dos en la diligencia. El coronel, que llegó con puntualidad militar, se quedó admirado de verlos ya instalados, contrariándole mucho el no poder sentarse entre los dos, como á todo trance pensaba hacer. No es difícil formarse una idea de la *tierna* mirada que con este motivo dirigió á Jonas. Pero ¿qué remedio? No hubiera sido conveniente chocar de frente con el joven. En esto no había pensado todavía. Si Jonas era realmente militar, no había mal alguno en que se mostrase obsequioso con su hija..... Pero la horrible idea de que pudiera no serlo, volvía á envenenar sus reflexiones. Por esta razón resolvió someter al joven á una prueba decisiva.

En su consecuencia, así que el cochero arreó los caballos, el coronel hizo recaer la conversación sobre asuntos militares.

—Ahora veremos si entiendo ó no de estas materias—se decía rabiosamente.

Pero había echado la cuenta sin la huéspedada. Cuando un americano no es pesado como un buey, es escurridizo como una anguila... Jonas comprendió desde luego de lo que se trataba y se prometió escurrir el bulto. En vano trataba el coronel de atraerle con terquedad á aquel terreno; su adversario no se dejaba coger nunca. Los despropósitos, las digresiones, los recursos inventados por Jonas para sortear las formidables maniobras del veterano, eran dignas de un

gran estratégico. Por dos ó tres veces, sin embargo, se vió acorralado tan de cerca que, quieras que no, se vió precisado á hacer la descripción de una batalla. De este mal paso salió haciendo una narración general, á grandes rasgos, pero sin omitir algunos pequeños detalles copiados del natural, y cambiando de repente de conversación, se puso á hablar de otro asunto con Kitty, dejando al anciano completamente derrotado.

Por fin, el coronel renunció desesperanzado á esta contienda, y se calló, pareciéndole, sin embargo, de cada vez más insoluble la cuestión de saber positivamente si Jonas era ó no militar.

El sol iba descendiendo sobre el horizonte, la brisa de la tarde agitaba el follaje de los robles que daban sombra al camino, y bien pronto la luna apareció por el Este, llegando la diligencia á Glen-House á la caída del crepúsculo.

Todos los huéspedes desocupados del hotel se abalanzaron á la azotea, según es costumbre, para examinar á los recién llegados. Entre los espectadores había un joven mofletudo y colorado que al distinguir á Jonas, exclamó:

—¡Eh! coronel, ¿cómo está V.?

—¡Calla! ¿Es V., Carlos?—replicó Jonas.

El coronel Withers respiró. El espontáneo saludo de Carlos disipó sus sospechas, arrepintiéndose de haber calumniado con el pensamiento á aquel bravo militar.

Por lo demás, apenas puso el pie en tierra, cuando se le acercó un viejo expedicionario amigo suyo, en tanto que Carlos se apoderaba de Jonas.

—Venga V. acá, querido amigo; Becky está aquí; voy á presentarle. ¿Por qué no ha concurrido V. á nuestra boda?

—Un momento—replicó Jonas,—repare V. que tengo el honor de acompañar á una dama...

—Dispense V. y presénteme.

La presentación se hizo en seguida.

—¡Cómo!—exclamó Carlos—¡la Srta. Withers! ¡la hija del coronel Withers!

—La misma—respondió Kitty sonriendo.

—¡Feliz encuentro!—replicó Carlos—Becky la conoce á V.

mucho. Me ha hablado de V. muchas veces y tendrá un gran placer...

—Un instante, Carlos—dijo Jonas.—La Srta. Withers viene con su padre y debemos esperarle...

—¿Su padre?... Yo me encargo de esto—contestó Carlos. Y yéndose derecho hacia el viejo que hablaba con el coronel Withers:

—Sr. Brown—le dijo,—¿quiere V. hacerme el favor de presentarme al coronel Withers?

El Sr. Brown le dispensó el honor solicitado.

—Coronel—replicó Carlos—perdone V. la libertad que me tomo: su hija es amiga de mi esposa y yo desearía conducirla á su lado inmediatamente. ¿Lo permite V.?

—Con mil amores, caballero... Yo voy en seguida á reunirme con VV.

—¡Ea!—exclamó Carlos, volviendo al lado de Jonas y Kitty.—Ya está arreglado el asunto. Conque, en marcha para el salón.

Durante el trayecto, Carlos hizo sus confidencias á la señorita Withers.

—Es mi viaje de boda, señorita.

—Ya lo sospechaba—dijo alegremente Kitty.

—¿No es verdad que se me conoce en la cara? Becky dice que esto es algo fastidioso. Como no ha encontrado todavía ninguna de sus amigas, yo empezaba á temer que no le hiciese falta un poco de charla. Por esta razón estoy tan contento de haber hallado á V...

Becky participó del mismo placer. Era precisamente la mujer que necesitaba su marido. Rechoncha, de abultados carrillos, alegre y con la nariz un poco remangada, descubriase en ella con seguridad deseo de pasar la vida del mejor modo posible. Terminadas las naturales expansiones de la primera entrevista, Jonas fué presentado en regla, excusándose de no haber podido asistir á la boda. Después de esto, la Sra. Becky acompañó á Kitty á su cuarto, Jonas se fué al suyo y Carlos se fué pasear al vestíbulo.

Mientras tanto el coronel abría una información sobre Jonas, ó por lo menos ponía los primeros puntos para ello.

—¿Conoce V. bien al Sr. Harstrom, que me acaba V. de presentar?—preguntó al Sr. Brown.

—Muy bien; como que se acaba de casar con una sobrina mía.

—¡Ah! ¿Y cuál es su profesión?

—Es socio de una de las primeras casas de banca de la City. Es un excelente joven y persona muy entendida en clase de negocios.

—Lo que V. me dice me satisface mucho—replicó el veterano como si se le quitara de encima un gran peso.—Y, ¿conoce V. también al coronel Smith?

—Tan sólo por haberlo oído nombrar á Carlos...

Después de esto, el coronel se acercó á la administración, inscribió su nombre en el registro, y subió á su cuarto para arreglarse un poco.

Al bajar, la primera persona con quien tropezó fué con Harstrom, al cual se reunió para dar unas vueltas por el vestíbulo.

—¿Usted, si no me engaño, es amigo del coronel Smith?—le dijo sin preámbulo alguno.

—Me honro con su amistad—exclamó Carlos.

—¿Hace mucho tiempo que le conoce V.?

—¿Si hace mucho tiempo?... Creo que desde que cogíamos juntos saltamontes en el campo.

—Es persona distinguida—replicó el veterano con un tono que participaba del carácter de pregunta y de afirmación.

—La persona mejor del mundo—contestó Carlos.

—Parece que es algo reservado en lo tocante á sus aventuras de guerra—insistió el coronel.

—¿Qué dice usted?—preguntó Carlos.

—¿Puede V. creer que nunca, apesar de nuestras instancias, ha querido contarnos, á mi hija y á mí, sus campañas?

Carlos se echó á reir.

—¿Se ríe V., caballero?—dijo el coronel con cierta severidad.

—Sí; me río de que Jonas no haya querido referirle á V. sus campañas... Esto es muy propio de su carácter...

—En fin—insistió el veterano,—¿cómo ha llegado á coronel?

Carlos estaba á punto de estallar de risa, cuando las señoras aparecieron al pie de la escalera; Kitty, fresca como una rosa, y la Sra. Harstom más dispuesta que nunca á enseñar sus lindos dientes á la menor provocación.

Fué necesario presentar al coronel, el cual no dejó de intercalar algunas tonterías de la escuela antigua, pero en seguida volvió á la carga.

—Sr. Harstrom, aún no me ha dicho V. cómo ha llegado á coronel su amigo.

—Las cuestiones militares puede que no tengan interés para estas señoras—respondió Carlos evasivamente.

—Perdone V.; me interesan mucho—replicó Kitty.

—Y á mí también—dijo Becky.—Todo esto me trae á la memoria las muchas veces que te he oído hablar del coronel Smith, pero sin que hayas dicho nunca una palabra de sus hazañas...

—Es posible—contestó Carlos.

Y ya se disponía á contar lisa y llanamente el modo como Smith había adquirido su título, cuando el coronel añadió:

—Perdone V. si insisto en este punto; pero como las relaciones adquiridas con el coronel Smith descansan únicamente en su carácter de jefe militar, ya comprenderá V. que tengo interés en saber cómo ha llegado á obtenerlo.

—¡Diablo!—dijo para sí Carlos, observando á la vez la ansiosa mirada de Kitty y la animación de su fisonomía.—He estado á punto de echarlo todo á perder... Claro es que el anciano le volverá las espaldas á Jonas si conoce toda la verdad, y por lo que parece, la Srta. Kitty no agradecería mucho la sinceridad de mi relato... Es necesario, por lo tanto, poner á prueba el ingenio.

—¿Tal vez habrá llevado á cabo—dijo el coronel—algún brillante hecho de armas?

—Sí—respondió Carlos,—tomó...

—¿Un fuerte, quizás?—preguntó vivamente Kitty.

—¿Alguna plaza?—indicó la Sra. Becky.

Carlos estuvo tentado de responder: «Nada más que un vaso de madera,» pero supo contenerse á tiempo.

—Veo que no hay más remedio que referirles á VV. el hecho detalladamente—añadió.—Pues bien; han de saber ustedes que Jonas ha sido un joven muy simpático y muy querido de todos los que le conocen (aquí, los ojos de Kitty confirmaron elocuentemente esta apreciación). Tanto es así, que de un salto fué elegido capitán de su compañía... En calidad de tal, asistió á un gran número de acciones y á dos ó tres batallas, adquiriendo así la preciosa cualidad de oír silbar las balas y tronar los cañones con la mayor sangre fría.

—Eso es, en efecto, lo que caracteriza al verdadero militar—dijo el coronel.

—Sucedió, pues—añadió Carlos, á quien divertía ya mucho la imaginaria historia que relataba y el ingenio con que salía del paso,—que en la batalla de Antictam el coronel del regimiento á que pertenecía el bravo Jonas lo situó con dos compañías sobre el flanco derecho de la división... A lo que parece, había precisamente en frente de la posición una batería enemiga que hacía un daño de todos los diablos al centro de nuestro ejército... Al ver esto, el General en jefe preguntó cuál era el regimiento del flanco derecho: «General, es el 66.º»—le respondió su ayudante.—«Bien. Ordene V. inmediatamente al jefe que apague los fuegos de la batería...»—El ayudante picó espuelas, y acercándose al alcance de la voz, gritó:—«Que el 66.º reduzca al silencio la batería.»—Y hecho esto, volvió corriendo al lado del General en jefe para darle cuenta del cumplimiento de la orden. Es muy probable que cuando ésta se dió, el General ignoraba que la posición estaba sostenida únicamente por dos compañías. Pero—continuó Carlos preguntándose cómo saldría del atolladero en que se había metido—¿qué podía hacer Jonas en semejante caso?

—Sólo obedecer—dijo con gravedad el coronel.

—Esto es precisamente lo que hizo—replicó Carlos bajando la voz.—«Hijos míos—exclamó dirigiéndose á sus soldados,—el General nos obsequia con un trago muy amargo al mandarnos apagar los fuegos de esa batería, pero nosotros le



haremos ver de lo que son capaces los valientes... ¡Adelante!»

—¡Muy bien!—dijo el coronel entusiasmado—así se habla, con brevedad y energía.

—Las dos compañías salieron á paso de carga. ¿Será menester decir á VV. que antes de llegar á la posición del enemigo, las tres cuartas partes de los soldados mordieron el polvo? Pero los que quedaron, arrastrados por Jonas, escalaron la altura, barrieron materialmente la batería, y como no eran bastantes para hacerse fuertes en ella... ¿qué hicieron?

—¿Clavaron los cañones?—exclamó el coronel.

—Usted lo ha dicho. Clavaron los cañones... y punto concluído.

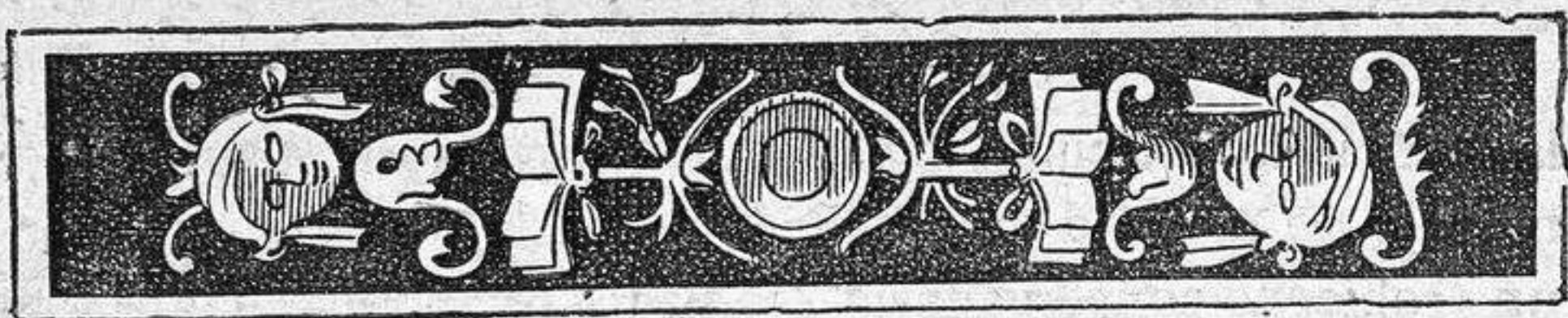
—Es un bonito hecho de armas—dijo el coronel.—¿No es verdad, Kitty?

—¡Heróico!—replicó Kitty.

—¿Y qué pasó después?—añadió el veterano.

(Continuará.)





## CRÓNICA POLÍTICA

---



COMPOSAMENTE anunciada la coalición de todos los partidos contra el Gobierno conservador, como un rasgo de travesura opositora del inquieto jefe del fusionismo, es ya una realidad en el limitado terreno de las próximas elecciones municipales.

No seremos de los que quitan importancia al hecho. Tendrá más ó menos trascendencia en la política española; no creemos que sea fácil sorprender ni engañar con evoluciones hábiles á un estadista de la talla del Sr. Cánovas del Castillo; pero no puede desconocerse que la coalición es un síntoma muy grave. Aparte de la evidente inmoralidad que toda coalición política entraña por su naturaleza misma, la que se realiza en la hora presente tiene por circunstancia agravante la coincidencia de los trabajos ilegales y de las tentativas de movimientos sediciosos, provocados por la parte más levantisca del republicanismo. Será tal vez una casualidad, pero casualidad que da lugar á temores y entraña consideraciones muy tristes.

Se trata, dicen los fusionistas y sus afines y secuaces, de un hecho en cierto modo ajeno á la política...; se trata de levantar las funciones del Municipio, puramente administrativas; se trata de que hombres de alto renombre y genuinos representantes de todas las clases sociales tomen á su cargo

las funciones de simples ediles, dándonos un Ayuntamiento modelo de rectitud y actividad ilustrada, bajo el régimen de un Gobierno conservador... No podía recibir el cuadro rasgos de mayor ingenio, ni podía buscarse más feliz combinación, ni más atractivos en los colores que para pintarlo se emplean.

Pero ¿cuál es el origen, cuál el motivo del pensamiento de los coalicionistas? ¿Cómo toma cuerpo la idea? ¿Quiénes la realizan? ¿Qué forma es la de su desarrollo? Vamos á examinarlo.

El plan nació, según se dice, el día mismo en que en el Congreso pudo hablarse del acuerdo del Gobernador de Madrid, suspendiendo al Ayuntamiento, en virtud de un largo expediente que puso de manifiesto hechos muy deplorables, ya de antigua fecha en la conciencia de todos. La cuna de la coalición no pudo, pues, mecerse en un lugar más político que el centro mismo en el que son llamados á la lucha todos los partidos.

Algunos de los que con más calor habían acusado de excesiva condescendencia y hasta de falta de energía al Gobierno por no poner inmediato remedio á las sesiones escandalosas del palacio municipal, son hoy cabalmente los más entusiastas defensores de la coalición de fusionistas, izquierdistas y republicanos contra el acto de justicia realizado por los poderes. *¿Cur tam varie?* Es que lo de menos es la lógica cuando se trata de oposición política, y bien pueden darse la mano y aun fraternales abrazos los defensores de la monarquía y los de la república siempre que se trate de intentar un rudo golpe contra los que hace poco más de un año vienen ocupando el poder parlamentariamente y á consecuencia de disidencias profundas para cuya terminación no se han encontrado todavía soluciones, ni siquiera fórmulas concretas. No pudiendo vencer al Gabinete en el terreno parlamentario, en las lides de la legalidad política, buena es la coalición de todos para romper lanzas á nombre de los intereses vecinales y con la calada visera de la gestión administrativa de un Municipio. Confesemos que los padres de la coalición son también muy políticos.

Acerca de la manera cómo se desarrolla el feliz ó desgraciado engendro, no hay quien no lo vea claramente. Las primeras caricias han correspondido por indubitable derecho de paternidad al Sr. Sagasta, sin cuya personalidad es ya axiomático para los suyos que la nave del Estado sigue derroteros siempre fatales. Por esto es el hombre político que con cortas intermitencias y entre continuas bienandanzas viene acaparando el poder de diez y seis años á esta parte, sin que se agote nunca su infatigable celo por seguir haciéndonos á los españoles felices. Con el Gobierno provisional y con D. Amadeo de Saboya, con la República y con la Restauración, es siempre, aunque parezca milagroso, el mismo hombre indispensable... Algunos meses sin poder son ya insufribles, y por esto acude á pactos y capitanea coaliciones, lanzando á los cuatro vientos el propósito de provocar en Madrid las escenas de Bruselas, creando una representación del municipio que se oponga al Gobierno y anule, si es posible, la mayoría parlamentaria, calculando imponerse quizás por tan absurdos y reprobados medios al libre ejercicio de la regia prerrogativa.

El Sr. Sagasta, que en 1872 anatematizaba las coaliciones hasta el punto de declarar que á los monárquicos no les era lícito aliarse con los republicanos ni para salvar la libertad, presenta hoy y defiende una candidatura de concejales, fruto del más vehemente y escandaloso deliquio. Componen el núcleo de dicha candidatura, formando á retaguardia del jefe indiscutible del fusionismo, exministros de todos los matices revolucionarios, incluso los que más proclaman los procedimientos de fuerza y discursos más virulentos pronuncian en los comités contra la monarquía. Todo á nombre de la sinceridad electoral y de la independendencia administrativa de las corporaciones populares.

Como desligados de vínculos políticos y sólo consagrados á las atenciones propias del Municipio, proclama la coalición los nombres de Pí y Margall, Castelar, Sagasta, Vega Armijo, Moret, Martos, Montero Ríos, Figuerola, Becerra, Angulo... No puede echarse de menos sino Ruiz Zorrilla para un cuadro completo, aunque innecesario, para darnos

la clave de las congratulaciones de todos los partidarios de los que conspiran. ¿Podía darse una candidatura más monstruosa, más antipatriótica, más insólida, y sobre todo más política y ajena á los intereses del procomún?

¡No dejaría de ser cosa curiosa ver á algún exjefe de Estado ó expresidente del Consejo de Ministros acudir á la plaza de la Cebada para velar por la libre contratación de verduras, inspeccionar el repeso del pan y cuidar de las menudas operaciones de salubridad y aseo en las alcantarillas y en el matadero! Casi merecería el espectáculo la pena de votar la candidatura coalicionista.

Es cierto que la desdichada prueba podría resultar cara para el pueblo de Madrid, porque es bien seguro que no tienen los altos políticos las mejores condiciones para los cargos concejiles. «En todas las antiguas pragmáticas reales, ha recordado ya muy oportunamente un periódico, encaminadas al buen gobierno de los Ayuntamientos, se recomienda que «los del Concejo de los pueblos sean personas llanas y no poderosas.» Los corregimientos, las alcaldías, los oficios concejiles, no se deben dar, decía la majestad de D. Juan II, más que á los llanos y abonados, pues de los poderosos, distraídos en otras cosas, no puede esperarse buena administración. Otros Monarcas dispusieron, para que los oficios resultaran en provecho general, que los regidores no pudieran haber más que un cargo en el Concejo, declarándolos incompatibles al propio tiempo con otro puesto, incluso el de procurador en Cortes.

Había en todas estas ordenanzas gran previsión: hoy las leyes han procurado escribir esos principios, pero bien se ve que no para que se observen.»

Mas todo esto es ocioso; porque, ¿quién podría ya engañarse sobre el sentido y las tendencias de la coalición? ¿Quién no ve en ella un intempestivo alarde contra los poderes públicos, un reto á las aspiraciones sensatas y hasta una imposición violenta al cuerpo electoral?

La memorable sesión celebrada en el Congreso el 27 del corriente revela muchísimo más de lo que puede decirse, y formará, si Dios y la cordura y la energía de los que ven cla-

ro no lo remedian, una muy triste página en la ya tan triste historia de los grandes arrebatos y de las insaciables concupiscencias políticas de nuestros días.

\*  
\* \*

¿Cuál será el resultado de ese contubernio que viene llamándose coalición electoral de todos los partidos liberales? No hay palabras pomposas ni frases de efecto á que no se haya apelado para encarecerlo. Se ha dicho con notorio énfasis, que es una protesta de la opinión pública contra las imposiciones de los conservadores, cuando en realidad resulta una imposición verdadera é incalificable de una candidatura de los jefes de pelea de todos los partidos, que se declaran virtualmente impotentes para luchar aislados, presentándose á sí mismos á los votos de sus correligionarios por falta de otros hombres de bastante prestigio en sus filas para unir á los electores de sus distintas banderías y triunfar de sus contrarios. Se ha añadido que era un movimiento nada menos que nacional para una campaña en favor de la pureza y sinceridad de las elecciones, cuando está todavía viva en el país entero la memoria de los procedimientos ilícitos y de las arbitrariedades sin cuento de los que, en 1869, en 1872, en 1881 y siempre, desprestigiaron las elecciones, llevando á los regimientos en formación á las urnas, suspendiendo las licencias de los empleados y triunfando en ocasiones por la brutalidad de las partidas de la porra, *suprema ratio* con que se conseguía alejar á las personas pacíficas y honradas. La reivindicación de la pureza en la libre emisión del sufragio llega á ser un sangriento escarnio en los labios de antiguos y ya gastados políticos, cuya deslumbrante fraseología y capciosa retórica no tiene fuerza bastante para hacer olvidar las elocuentes lecciones de historias contemporáneas y de bochornosos ardides.

¿Qué conseguirá la coalición? No creemos que hoy por hoy tenga el alcance de la que en 1843 pudo derribar á Espar-

tero y dió, contra lo que Olózaga esperaba, el triunfo en Torrejón de Ardoz á Narváez; ni la de 1864 que, deshecha á cañonazos después de un desastroso bienio, vino á asegurar el poder en las prácticas manos del General O'Donnell; ni tampoco la de 1868 que hubo de terminar, entre innumerables desdichas, con el acto del General Pavía. No llegaremos á tanto. Si hoy se vierten frases revolucionarias por jefes de partidos que se llaman gubernamentales; si hoy se declaran regeneradores de la sinceridad electoral los que ofrecen á los funcionarios públicos que voten la candidatura de la coalición un ascenso para cuando sea poder el Sr. Sagasta; si hoy amenazan con abstenciones y catástrofes los que á toda costa quieren el campo libre y pretenden seguir con extemporáneas intimidaciones el poder que la opinión les niega y que creyeron siempre en ellos vinculado, es por incorregible afición á procedimientos que no pueden ser de nuestros días.

Examinando con toda la imparcialidad posible los hechos que en el actual momento histórico se desarrollan, la coalición no significa más que el esfuerzo supremo del odio político, los concupiscentes afanes del que en buena lid fué vencido, pero también la más paladina declaración de impotencia. Se unen todas las oposiciones, es cierto; pero esto mismo significa que los medios aislados de cada grupo nada pueden, y que sólo coaligados han de conseguir ver acorralado al Gobierno en un callejón sin salida. Si vencemos, han dicho formando el más gracioso y peregrino dilema, bien podemos proclamar en todos los tonos y con altisonantes plácemes que con nosotros va el país en masa. Si somos vencidos, nos proclamaremos á voz en grito víctimas de las coacciones y de los amaños electorales.

No ven que los honores de un vencimiento general no corresponden particularmente á nadie, ni que la distribución del botín haría terrible la victoria; no ven que contra las declamaciones de coacción y amaño está el buen sentido, el sentido ya muy experimentado de la mayoría de los que en España, donde todos nos conocemos, vivimos.

Dejemos, pues, que constitucionales, centralistas, moretistas, izquierdistas, republicanos gubernamentales, unita-

rios, zorrillistas, pactistas, etc., etc., peroren, se concierten, bullan y abracen con la perspectiva de derribar con el común esfuerzo á los conservadores, sin perjuicio del oculto intento de llevar luego la parte del león en la presa. Las urnas han de decirnos muy pronto qué piensa el país sensato de tantos dislates y de quién es la victoria.

\*  
\* \*

Después de las atrabiliarias impaciencias que nos han dado por fruto la famosa coalición y la memorable candidatura de notables para cargos concejiles, pálidos y sin interés resultan todos los demás sucesos políticos de la quincena.

No debemos, sin embargo, pasar por alto el importante despacho oficial del Secretario de Estado de Su Santidad al Nuncio apostólico en Madrid, despacho que ha venido á confirmar claramente la sinrazón de ciertos ataques, reprobando extralimitaciones conocidas.

Declara el Cardenal Jacobini, apoyándose en las definiciones dogmáticas del Concilio Vaticano: «1.º, que el Romano Pontífice, en virtud de su primacía, es verdadero pastor y Obispo de la Iglesia universal; 2.º, que siempre y en todo caso él puede intervenir autoritativamente en todos los asuntos pertenecientes á cada diócesis; 3.º, que los Obispos, en todos los casos de intervención por parte del Sumo Pontífice, están obligados á obedecerle y someterse á sus decisiones.

»Por consiguiente, añade, afirmar que los Obispos cuando tratan asuntos de interés religioso no han de consultar más que su propia conciencia, implica la negación de aquella subordinación jerárquica y de aquella obediencia debida necesariamente á la Santa Sede por los Obispos. Al tratar los asuntos religiosos, deben ciertamente los Obispos consultar su propia conciencia, pero conformándose con las normas prescritas por el Sumo Pontífice, de las cuales nunca les es lícito apartarse.

»Como corolario de esta primacía, declaró además el Con-



cilio Vaticano que el Romano Pontífice tiene derecho «de comunicar libremente con los pastores y los fieles de toda la Iglesia, á fin de que puedan ellos ser enseñados y regidos por él mismo en el camino de la salud,» debiéndose reprobar y condenar «á aquellos que dicen que se puede lícitamente impedir esta comunicación del Jefe Supremo con los pastores y los fieles.» De estas palabras se desprende que está prohibido indistintamente á todos el impedir que la Santa Sede pueda por sí misma é inmediatamente comunicarse con los fieles y tratar ó definir acerca de sus intereses religiosos.

»Claro es también que este derecho de la Santa Sede resultaría vano si en el gobierno de sus diócesis los Obispos no estuviesen obligados á atenerse estrictamente á las prescripciones de la misma y pudiesen obrar de otra manera diferente de la que aquéllas establecen.

»Si por razón de esta primacía tiene el Romano Pontífice una autoridad plena y suprema sobre la Iglesia universal, y si puede ejercerla inmediata y directamente, tiene igualmente el derecho de enviar donde quiera á sus legados y representantes, y confiar á ellos su ejercicio en la medida que juzgue conveniente.

»Los Nuncios Apostólicos son verdaderos representantes del Sumo Pontífice, de quien les viene su autoridad, para ejercerla en el modo y forma que él mismo les prescribe. Por consiguiente, si la autoridad de los Obispos ha de quedar siempre sujeta á la del Pontífice, y nunca pueden ejercerla en contra de su voluntad y de las reglas trazadas por él mismo, es evidente que la autoridad episcopal no puede ejercerse contra las prescripciones del Nuncio apostólico, tanto más que por ser éste el órgano autorizado del que se sirve el Padre Santo para comunicar con los fieles y con los Obispos, conoce perfectamente las verdaderas intenciones del mismo.»

Tal es el correctivo elocuentemente dado en definitiva á la extralimitación de un Obispo tal vez sobradamente, aunque preocupado, celoso.

Concluyeron, pues, las pastorales políticas, con las que tan

cruda é intempestiva guerra se intentaba hacer á un Gabinete que, respetando y protegiendo las creencias religiosas de los españoles, manifiesta no querer confundirse ni con los que por sistema toman en la gobernación del Estado caminos reprobados en la conciencia de la mayoría, ni tampoco con los que pretenden un integralismo en pugna con una política prudentemente expansiva.

A.





## REVISTA EXTRANJERA

---



ABRÁ paz ó tendremos guerra? El telégrafo no se da punto de reposo en comunicar noticias contradictorias en lo relativo á la cuestión anglo-rusa; de suerte que el alma de Europa, la opinión de los bajistas y de los alcistas, sigue pendiendo de un hilo.

Habrá ó no habrá intervención de Alemania; podrá ó no podrá Inglaterra impedir la neutralidad del Bósforo y forzar el paso de los Dardanelos; existirán provocaciones más ó menos imprudentes del lado del Támesis y del Neva; pero lo que descuella de una manera evidentísima es que Rusia no teme la guerra, si es que no la desea, y que el Gabinete Gladstone, tan desgraciado en todas sus empresas, hace y hará todo lo posible para evitarla. No es virtud, es fatalidad; es la historia de Venecia que se reproduce en nuestros días. Inglaterra eludirá á todo trance el momento de combatir en el Asia.

Por esto, no nos extraña que contrasten las impresiones generales en Europa con las de la prensa inglesa. No es el *Times* el único periódico que opina que la retirada de los Embajadores en Londres y San Petersburgo no equivaldría forzosamente á una declaración de guerra. El *Estandard* y al-

gunos otros dicen lo mismo, añadiendo que semejante retirada significaría no más que una ruptura de relaciones, y que la guerra no sobrevendría sino en el caso de que los rusos siguieran avanzando sobre el Afghanistan.

La dignidad de Inglaterra parece sujeta á peso y medida, como las mercancías de sus talleres, y avanza ó retrocede, según los casos, ya esté en lucha contra las tribus salvajes del Sudán, ya tropiece con el sentido militar y político de Europa.

\* \* \*

La Cámara inglesa acaba de votar los once millones de libras esterlinas que le ha pedido el Gabinete en medio de los inmensos apuros que le rodean por todas partes.

Rusia, aprovechando las dilaciones que le ofrece el continuado cambio de contestaciones con Inglaterra, sobre si la relación verídica sobre el encuentro de Penjdeh es la del General Komaroff ó del General Lumsden, se prepara activamente para que, cuando el Gobierno inglés quiera recordar, se encuentre ella bien apercebida para tener todas las ventajas de su parte, en caso de romperse las hostilidades.

De los 100.000 hombres que tiene Rusia en diferentes puntos de la costa del Caspio, 54.000 han recibido la orden de emprender inmediatamente la marcha hacia la frontera afghana, sobre cuya línea hay ya 18.000 hombres.

Estos 72.000 hombres tienen por objeto, tan pronto como se declare la guerra, apoderarse del Herat, lo que es posible conseguir antes que ningún cuerpo de ejército inglés pueda llegar á dicho punto.

Además, Rusia ha empezado con rapidez á establecer dos líneas de ferrocarriles, que parten respectivamente de la parte europea y de la asiática del Cáucaso. Estas líneas férreas tienen por objeto concentrar tropas en Asia con la menor rapidez.

En el mes de marzo atravesaron el mar Caspio 12.000 ru-

sos, de los cuales 6.000 desembarcaron en Chikislar, y 6.000 en Kranovodsk. A Merv fué enviado un refuerzo de 2.000 hombres. Merv es el punto más cercano á la frontera afghana, y alrededor de él tienen concentradas los rusos considerables fuerzas.

El diario oficial de San Petersburgo ha publicado un ukase imperial sancionando la formación de una milicia turcomana á las órdenes del General Komaroff.

Los periódicos rusos proclaman que las proposiciones hechas por el comisionado imperial en Londres, Sr. Lessar, para la demarcación de la frontera afghana y la garantía de la inviolabilidad absoluta del Afghanistan, ofrecen la solución más ventajosa del conflicto y la única favorable á la paz.

No son todas estas noticias muy tranquilizadoras, mucho más si á ellas se añade el enérgico lenguaje de la diplomacia rusa. He aquí el despacho del Ministro Giers, fechado el 12 de abril en San Petersburgo, y dirigido al Embajador de Rusia en Londres, en contestación á las explicaciones pedidas por Inglaterra:

«El telegrama que hemos recibido del General Komaroff, y cuyo contenido os comunico, suministra las explicaciones apetecidas sobre los hechos que han originado el último incidente (del 31 de marzo). Nada tenemos que añadir á esas explicaciones; pero apelamos á la sensatez del Gobierno británico para que aprecie la situación cuyo carácter y peligros ha revelado ese incidente. Es imposible no atribuir la causa de él al aparato militar que el Gobierno inglés ha creído deber dar á su comisión de delimitaciones.

Desde que recibimos por primera vez noticias acerca de la escolta que acompañaba á la comisión, hice comprender á sir E. Thornton los graves inconvenientes á que ese hecho podría dar origen, y renové esas observaciones, según que iba aumentando la cifra primitivamente moderada de esa escolta. Nuestras observaciones amistosas no fueron escuchadas. Era, sin embargo, fácil prever que los afghanos verían en la aparición de esa comisión militar una promesa de apoyo y de estímulo á sus pretensiones y á sus codicias.

No deseamos examinar con demasiada minuciosidad la

naturaleza y la actividad de la comisión inglesa; pero no debemos dejar de advertir el hecho de que ciertos oficiales ingleses que formaban parte de la comitiva de la comisión, dirigieron los movimientos de las tropas afganas, y de que la entrevista altamente proclamada entre el Emir y el Virrey de la India y su temor belicoso, deben seguramente haber contribuído á impulsar á los afganos á actos de provocación que los representantes de la autoridad militar rusa no podrían tolerar sin faltar á sus deberes.

Únicamente hacemos estas observaciones para alejar toda apariencia de intenciones agresivas ó de actos premeditados de parte de nuestros Generales. La única conclusión que deseamos deducir de ellas es la urgente necesidad de acabar con una situación que no está exenta de peligros. Continuamos pensando que este incidente no debe detener el progreso de las negociaciones, que tienen por objeto la consolidación de las buenas relaciones entre los dos Imperios.»



Hay que tener en cuenta para juzgar acertadamente los rumores de mediación que se han propalado, que uno de los acuerdos de la entrevista de los tres Emperadores en Skiernevice fué dejar á Rusia completa libertad de acción en lo que se refiere al Asia central.

No nos extraña, pues, que el *Nord* de Bruselas, periódico que recibe inspiraciones de los centros oficiales de San Petersburgo, diga que el Príncipe de Bismark ha hecho desmentir todos los rumores que atribuían al Gabinete de Berlín la intención de ejercer presión sobre los Gobiernos de Rusia y de Inglaterra; y que las pretendidas cartas dirigidas por el Emperador Guillermo á la Reina Victoria y al Emperador Guillermo, de que han hablado los periódicos de Londres, no han existido nunca, por la sencilla razón de que para aceptar el papel de mediador es preciso que los dos adversa-

rios hayan manifestado el deseo de acudir á los buenos oficios de un tercero, y hasta ahora ninguna manifestación parecida ha surgido en Londres ni en San Petersburgo.

A Alemania no le queda más que observar la neutralidad más estricta, y todo hace creer que el Príncipe de Bismark empleará su influencia en circunscribir el terreno de la lucha si llegara á estallar la guerra en Asia. «La neutralidad de Alemania, dice para terminar el citado periódico, es la neutralidad de la Europa central, y también una advertencia para Turquía en el caso de que el Sultán tuviese tentaciones de reconquistar el Egipto y el Sudán por una campaña contra Rusia. Cerrado el Mar Negro, vigilado el Báltico por Alemania, la perspectiva nada tiene de halagüeña para la gritería de los periódicos de Londres.»

Lord Gladstone es el que no ha ocultado en la Cámara de los Comunes que no declinaría la mediación de una potencia extranjera, en el caso de que no tuvieran éxito sus negociaciones directas con Rusia.

Enfrente de los mil peligros y enemistades que se acumulan, la Gran Bretaña opondrá cuantos medios le sugiera la necesidad de una resistencia desesperada; porque á la enérgica y sagaz raza sajona, no se oculta que existe una ley de la historia que castiga el insaciable afán de aventuras, negando siempre el definitivo triunfo á las potencias marítimas que se han visto reducidas á sus propias fuerzas.

\* \* \*

Dejemos al tiempo la tarea de aclarar si son los optimistas ó los pesimistas quienes más juiciosamente aprecian el conflicto anglo-ruso, y demos también una mirada al otro lado del Atlántico.

La famosa política de Monroe, compendiada en la frase «América para los norte-americanos,» sigue en su constante desarrollo.

No cabe hacerse ilusiones. Hemos podido seguir paso á

paso las ingerencias nacidas en Wáshington con motivo del istmo de Tehuantepec, el canal de Nicaragua y los titánicos trabajos emprendidos por el genio de Lesseps para poner en comunicación por Panamá el Pacífico con el Atlántico. Conocidas son las excursiones diplomáticas de Blaine á las repúblicas beligerantes del Sur y los propósitos iniciados en Méjico por el expresidente Grant con pretexto de mejorar las condiciones materiales y fomentar la prosperidad del codiciado territorio de los Maximilianos, Itúrbides y Moctezumas. La raza yankee es tan persistente, solapada y tenaz como su madre la inglesa.

Los hechos recientes no son más que la confirmación de esa política invasora, que no descuida ocasión ni perdona medios. En Panamá (Estados Unidos de Colombia) los insurrectos amenazaban la propiedad de un ciudadano norteamericano. En vista de esto, las tropas de los Estados Unidos de América que desembarcaron atacaron á los insurrectos, dispersándoles, dando muerte á uno é hiriendo á tres. El General Aizpuru y otros jefes insurrectos han sido presos. Y en la gran República del Norte, según relatan sus diarios y particularmente el *Herald* y la *Tribune*, preparábase, en los primeros días del corriente mes, con grande esmero y cuidado, una expedición cuyos detalles son poco conocidos hasta ahora. El capitán Higbie manda la infantería de Marina, y el comandante Calla el destacamento de marineros, llevando uno y otro 20 oficiales á sus órdenes. Con este refuerzo tendrán los Estados Unidos en el istmo unos 1.200 hombres y 100 oficiales, sin contar la tripulación del *Shenandoah*, llegado á Panamá, que sin duda contribuirá por la parte del Pacífico al objeto de la misión del Almirante norteamericano en Colón. El arribo de este buque y del de guerra inglés *Heroine*, ha servido, dicen los despachos, para infundir en la población panameña la confianza de que, al parecer, estaban muy necesitados, pues circulaban rumores y amenazas del más alarmante carácter...»

Poco importa que la intervención de las tropas norteamericanas se haya verificado con el pretexto de auxiliar al Gobierno de Colombia, y al parecer por cuenta ajena. No por

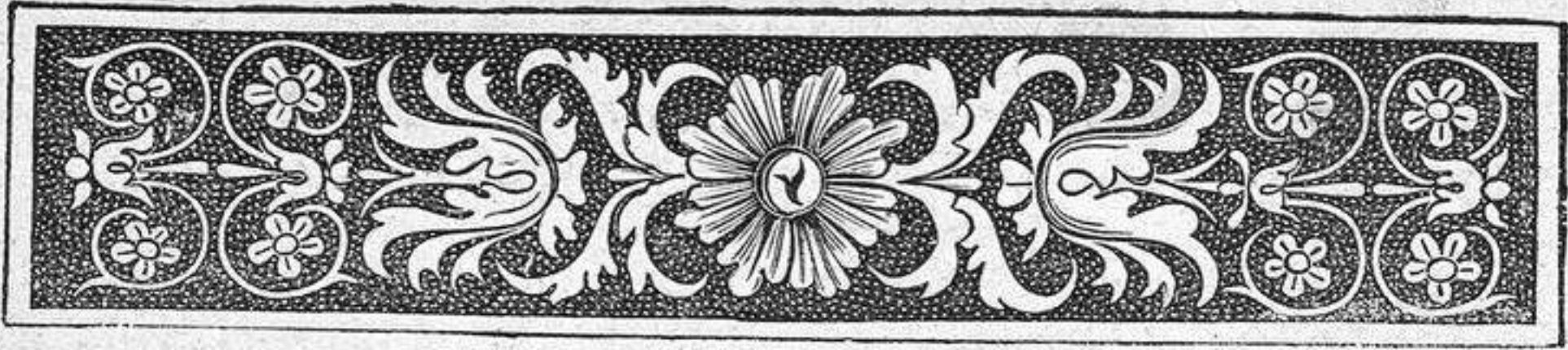


esto dejarían de obrar como en territorio conquistado. Así obra siempre el poder ejecutivo de Wáshington, que á estas horas tiene ya en el Istmo seis buques de guerra y más de 1.200 hombres, armados con fusiles, cañones y ametralladoras, con abundantes provisiones de boca y guerra, las suficientes para imponer su política y sus voluntades en el Centro América.

¿No puede preverse que así y poco á poco llegarán seguramente al cabo de Hornos los yankees de ambición inquieta?

S.





## BOLETÍN BIBLIOGRAFICO <sup>(1)</sup>

---

**Poesías de Ríos Rosas**, *coleccionadas por H. GINER DE LOS RÍOS, y precedidas de una biografía del autor.*—Un tomo en 8.<sup>o</sup>, correspondiente á la Biblioteca Andaluza.—Precio: 1 peseta, 50 céntimos.

Siempre son de importancia las obras de personajes distinguidos entre los principales de su país; en ellas se muestra el hombre en su verdadero carácter que las exigencias políticas le hicieron cambiar, ó los acontecimientos pintan á los venideros muy diverso de lo que fué. En los escritos revela el autor su alma, no hay disimulo posible, ni puede intentarlo sin dejar conocer la intención las pocas veces que se propone escribir contra lo que su pensamiento le dicta. Si á más de esto se trata de un esclarecido ingenio como el Sr. Ríos Rosas, sube de punto el interés de conocer los sentimientos que le animaron como

literato á diferencia de los que mostraba en las ardientes luchas de la política.



**Colección de escritores castellanos.**—*Líricas.*—Obras de DON JOSÉ EUSEBIO CARO.—Poesías.—Un tomo en 8.<sup>o</sup>—Precio: 4 pesetas.

Natural de Nueva Granada, aunque de padres españoles, es uno de los escritores modernos que mejores poesías líricas han compuesto en castellano.

Dicho con más exactitud, es un poeta de inspiración auxiliado por un lenguaje noble y expresivo, cual ninguno. En poesía hay dos cosas: la voz y el sentimiento; las dos cosas son la poesía. La voz sin el sentimiento expresado, es sólo música; el sentimiento sin la voz, es solo pasión. El poeta no es sólo un hombre apasionado, porque entonces todos los hombres

---

(1) Los autores y editores que deseen se haga de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares al director de esta publicación.

que tienen fuertes y nobles pasiones, lo serían; ni es sólo un músico, porque entonces lo serían todos los músicos. El poeta es un hombre que canta lo que siente.

D. Eusebio Caro abundó siempre en esta doctrina, y trasmitió á los demás los afectos de su alma, como sucede por lo común si la inspiración es propia y verdadera. He ahí el encanto de sus poesías; he ahí la fácil expresión de sus conceptos. Sentía bien, y

con esto se ha dicho suficiente en elogio de sus obras, exentas de la limitación, galas prestadas y golpes de efecto, tan frecuentes en composiciones, que apelando al buen sentido para juzgarlas, queda reducido su brillo al de falso similor, bastante sólo á deslumbrar por el momento los ojos débiles de la muchedumbre fascinada.

Léase en prueba la composición que sigue, escrita en 1840, cual testimonio de lo anterior:

EL POBRE.—MI SUERTE.

¡El pobre! Al pobre menosprecia el mundo,  
El pobre vive mendigando el pan;  
Falsa piedad ó ceño furibundo,  
Cual un favor le dan.

La gloria al pobre le deniega un nombre,  
El poder le deniega su esplendor,  
La noche el sueño, su amistad el hombre,  
La mujer el amor.

¡Oh, verdes bosques, círculo del Polo!  
¡Montes, desiertos donde el rico val!  
¡Mar insondable, eterno, inmenso y solo!  
¡El pobre no os verá!

¡Ah! en los ojos del pobre brota el lloro,  
Y no enternece un solo corazón;  
Que las lágrimas sólo en copa de oro  
Merecen compasión.

¡Vedlo! su pie la tierra triste pisa;  
Todo en él nos revela el padecer:  
Ojos sin luz, y labios sin sonrisa,  
Y vida sin placer.

Y empero el pobre tiene una esperanza  
Que vale más que el mundo y mundos dos;  
¡Inmenso bien que el oro vil no alcanza!  
¡El pobre tiene á Dios!



**Manuel Ramírez.**—*Hojas de otoño.*—*Composiciones líricas.*—*Méjico,* un tomo en 4.<sup>o</sup>

El autor da prueba de modesta sensatez en las siguientes palabras que

pone en la introducción de sus poesías:

«Si mi libro es malo, es claro que por más prólogos que á su favor se escribieran, seguiría siendo malo; si,

por el contrario, mi libro es bueno, es decir, si contiene algo que merezca la pena de leerse y conservarse, entonces el mérito que tenga, si no hoy, mañana será reconocido.»

Es cierto. Semejante declaración recomienda la obra, cortando el paso á los elogios. El anuncio basta, y la fama hará lo demás.

Ventura es para el Sr. Ramírez no haber seguido, en esto de modestia literaria, los ejemplos del burlador Voltaire, de quien se muestra harto apasionado. Por lo demás, nosotros agradecemos al Sr. Ramírez la amable dedicatoria con que nos envía su ameno trabajo; cuya originalidad, en la mayor parte de las composiciones que encierra, no es por cierto el más escaso de sus méritos.

D. CH.

\*  
\* \*

**La estación zoológica de Nápoles y sus procedimientos para el examen microscópico.**—*Memoria presentada al Ilmo. Sr. Director general de Agricultura, Industria y Comercio, por D. JOAQUÍN MARÍA DE CASTELLARNAU Y DE LLEOPART, ingeniero de montes.*—*Impresa de Real orden en Madrid, imprenta del Colegio nacional de sordo-mudos y de ciegos.*—Año 1885: un tomo en 4.º de 226 páginas.

Todavía no hace un año que se sintió conmovido el público al leer en el popular periódico *El Imparcial* una carta del sabio catedrático y doctor Letamendi en que se negaba rotundamente la posibilidad de que sustancia alguna matase á los microbios, cuya fuerza vital no desaparecía ni ante la acción poderosa del agua regia. Intranquilos los ánimos porque se temía la invasión del cólera morbo,

fué indecible el efecto que las desconsoladoras conclusiones del Dr. Letamendi produjeron. Mas á pocos días aparece en el mismo periódico otra carta perfectamente razonada, nutrida de consideraciones y ejemplos irrefutables, como resultado de la continuada observación de un inteligente naturalista: firmábala don Joaquín María de Castellarnau. Renació con esto la tranquilidad perdida; todos alababan á quien sobre demostrar sus muchos conocimientos en la materia, arrojaba un rayo de luz en los misterios con que el Dr. Letamendi envolvía á los microbios, probando que éstos, como los demás seres vivos, no resisten á la acción enérgicamente destructora de ciertos agentes.

Pues bien: el Sr. Castellarnau, entonces estimado de la muchedumbre, era ya conocido y apreciado en su gran valer por cuantos siguen el proceso incesante de las ciencias y habían leído sus notabilísimas Memorias, narración de sus excelentes trabajos de micrografía.

No extrañará á nadie, por lo tanto, que el escrito que acaba de publicar, dando cuenta de su estancia durante tres meses en la Estación zoológica de Nápoles, sea un compendio acabadísimo de microscopia. En la primera parte de su Memoria (informada con especial aplauso por la Junta facultativa de montes) expone el Sr. Castellarnau la necesidad, objeto é importancia de las estaciones zoológicas marinas, explicando la nueva dirección que toman los estudios de Historia natural, particularmente la Zoología descriptiva, que *a fait son temps*, según ha dicho el sabio Lacaze Duthiers. Los naturalistas descriptivos que no tienen en cuenta ó cuidan poco de la organización interna, van

perdiendo terreno «y es de esperar que, realizándose la predicción de un célebre naturalista, pronto llegará el día en que no será tenido por zoólogo ni por botánico, el que sólo sepa repetir el nombre latino de algunos centenares de especies.»

Reseña el Sr. Castellarnau con galana frase las vicisitudes y dificultades que fué necesario vencer para el establecimiento de la Estación zoológica de Nápoles, organizada merced á la constancia del entendido Dr. Dohrn, quien, auxiliado por otras personas muy inteligentes, ha conseguido que superen ya los ingresos á los gastos que la Estación ocasiona, unas 130.000 pesetas anuales. A este resultado coadyuvan distintas naciones que subvencionan á la repetida Estación, el alquiler de las mesas de los laboratorios, el producto de las entradas para visitar su magnífico *Aquarium* y la suscripción á las publicaciones del mismo establecimiento, unas periódicas y otras del alto interés que encierra la titulada *Fauna y flora del golfo de Nápoles*.

Desde enero de 1874 en que se abrieron los laboratorios de la Estación hasta junio de 1882, habían ocupado diversas mesas 209 naturalistas, tan ilustres algunos como Claus, Carpenter, His, Vogt, Siebold, Reinke y Falkenberg.

Termina el Sr. Castellarnau esta primera parte de su Memoria describiendo magistralmente el *Aquarium*, donde es dable al hombre descubrir los secretos de la vida de tantos seres que moran á grandes profundidades en los océanos, y cita los principales gérmenes y especies de la fauna del golfo de Nápoles.

En la segunda parte, que—como ha dicho en su concienzudo informe

la Junta de montes—«es cabalmente la más original del trabajo y la que mayor importancia le presta, se estudia y describe cuanto concierne á los procedimientos más modernos, á los métodos más adelantados para el examen microscópico de los animales y para su disección y conservación, estudiándolos grupo por grupo, desde los *Protozoarios* hasta los *Vertebrados*.» Después de estas autorizadísimas palabras, ¿será preciso que nos ocupemos nosotros en la fácil tarea de hacer resaltar el mérito de esta segunda parte, tan nueva en nuestro país y de tanto interés? ¿Habremos de encomiar la exactitud de las descripciones, su claridad y acierto, y lo bien que el Sr. Castellarnau ha sabido hermanar el carácter profundamente científico de su trabajo con las bellezas de un estilo elegante y castizo que abrillatan su memoria?...

No; que cuantos la lean han de convenir con nosotros en que fué felicísimo acuerdo el de enviar á persona tan entendida y diligente como D. Joaquín María de Castellarnau á la Estación zoológica de Nápoles, y acaso nos acompañen también en el deseo de que se establezca en nuestras costas una estación análoga, para que no acontezca, como hasta ahora, que lo poco que de ellas sabemos, se debe á las exploraciones de los buques *Travailleur* y *Talisman*, dirigidas por M. A. Milne-Edwards.

\* \* \*

**Diccionario enciclopédico de Medicina y Cirugía prácticas, escrito en alemán bajo la dirección del Dr. A. Eulenburg, traducido directamente por el Dr. D. Isidoro de Miguel y Viguri, con un prólogo del Dr. D. Carlos María Cortezo.—Ilus-**

*trado con numerosos grabados.—Madrid, 1885.—Imprenta de A. Jubera, Campomanes, 10.*

El acreditado editor D. Agustín Jubera ha emprendido la tarea, harto difícil para quien no contase con sus alientos y firme voluntad, de poner al alcance de los médicos españoles, en traducción escrupulosamente hecha, una de las obras más importantes que han enriquecido en estos últimos años la bibliografía científica alemana.

Para comprender el valor de este trabajo enciclopédico, bastaría citar los nombres de las celebridades que en su redacción han colaborado y recordar que ha merecido un juicio altamente favorable de la prensa médica de todos los países europeos y que sólo en el año pasado se han hecho dos ediciones.

Y lo cierto es que ninguno de los diccionarios conocidos reúne las condiciones del publicado bajo la dirección del ilustre Dr. Eulenburg, pues sus artículos constituyen una serie de monografías en que se depuran cuan-

tas cuestiones pueden ocurrirse al médico en su práctica, siendo, por su extensión, un verdadero libro de consulta.

Para cuantos conozcan al sabio médico del Hospital de la Princesa, doctor D. Isidoro de Miguel, no es maravilla que realice con tan singular acierto la versión del Diccionario á la lengua española, en el cual ha introducido atinadas modificaciones para adaptarlo á las necesidades de nuestro país.

Se publicará el Diccionario en cuadernos de 128 páginas en 4.º mayor, de letra muy compacta, cuyo precio, por suscripción, es de tres pesetas. La obra completa constará de unos diez tomos, de á cinco cuadernos cada uno.

Ya ha visto la luz el primer cuaderno, de excelentes condiciones tipográficas.

Nos parece que el Sr. Jubera presta un verdadero servicio á su patria con una publicación tan útil y llena de interés.

R. A. S.



# ÍNDICE DEL TOMO LVI

15 DE MARZO DE 1885

	<u>Páginas.</u>
El Extremo Oriente, por D. Carlos Soler Arqués.....	5
Coloración de los insectos y las flores, por D. R. A. S.....	25
La idea del honor como elemento artístico en la literatura castellana, (conclusión), por D. Pedro Muñoz Peña.....	42
Guía de la villa y archivo de Simancas (continuación), por D. Fran- cisco Díaz Sánchez.....	55
Al Sol, por D. Víctor Suárez Capalleja.....	71
La ley orgánica de tribunales militares (continuación), por D. Nico- lás de la Peña y Cuéllar.....	72
Libro nuevo, por D. José del Castillo y Soriano.....	82
Variedades, por D. Rafael Álvarez Sereix.....	88
Revista de teatros, por Ramiro.....	99
Crónica política, por A.....	107
Revista extranjera, por S.....	116
Boletín bibliográfico.....	125

30 DE MARZO DE 1885

Leyendas salmantinas, por D. Antonio García Maceira.....	129
El Extremo Oriente (continuación), por D. Carlos Soler Arqués.....	145
Un códice de la Real Biblioteca del Escorial en dialecto aragonés, por D. A. Rodríguez Villa.....	163
Oda, por D. Víctor Suárez Capalleja.....	199
La ley orgánica de tribunales militares (continuación), por D. Nico- lás de la Peña y Cuéllar.....	203
Guía de la villa y archivo de Simancas (continuación), por D. Fran- cisco Díaz Sánchez.....	210
Variedades, por D. Rafael Álvarez Sereix.....	223
Revista de teatros, por Ramiro.....	230
Crónica política, por A.....	238
Revista extranjera, por S.....	247
Boletín bibliográfico.....	253

El calor solar y la vida, por D. Antonio Vela y Herranz.....	257
La estética musical en Francia (continuación), Ch. Lèvéque.....	272
El Extremo Oriente (continuación), por D. Carlos Soler Arqués. . . .	203
La ley orgánica de tribunales militares (continuación), por D. Nicolás de la Peña y Cuéllar.....	316
Lord Byron, por D. Javier Ugarte.....	329
Revista de teatros, por Ramiro.....	338
Satanella, novela (conclusión), por G.-I. Whyte Melville.....	348
Variedades, por D. Rafael Álvarez Sereix.....	358
Crónica política, por A.....	366
Revista extranjera, por S.....	372
Boletín bibliográfico.....	381

## 30 DE ABRIL DE 1885

El calor solar y la vida, por Antonio Vela y Herranz.....	385
La ley orgánica de tribunales militares (conclusión), por D. Nicolás de la Peña y Cuéllar.....	401
Guía de la villa y archivo de Simancas (continuación), por D. Francisco Díaz Sánchez.....	417
Rey ó Roque, por D. Javier Ugarte.....	434
Exposición literario-artística.....	435
Oda, por Víctor Suárez Capalleja. . . . .	441
Variedades, por D. Rafael Álvarez Sereix.....	445
Revista de teatros, por Ramiro.....	456
Novelas norte-americanas.—El Coronel.—Mi suegra.....	465
Crónica política, por A.....	490
Revista extranjera, por S.....	499
Boletín bibliográfico.....	506